

Doctora
MARITZA LILIANA SANCHEZ TORRES
Juez Octavo Civil Municipal de Bogotá D.C.
E. S. D

Ref. No. 11001 40 03 008 2023 01159 00
Demanda Ejecutivo Hipotecario
De. SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Vs. KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE

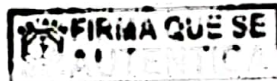
Respetada Doctora

KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, con correo electrónico: kirianmoreno07@gmail.com en calidad de demandado dentro del presente proceso, por medio del presente escrito confiero poder amplio y suficiente en cuanto a Derecho se refiere al Dr. **LUIS ERNESTO VARGAS PINEDA**, identificado con C.C. 79.657.857 de Bogotá, y portador de T.P. 102492 del C S de la J, con correo electrónico: levapi2015@gmail.com, para que me represente en la demanda de la referencia.

Mi apoderado queda facultado de conformidad con el Art. 77 del C. G del P., y en especial para demandar, recibir, transigir, desistir, presentar recursos, incidentes, nulidades, conciliar, sustituir libremente este poder y reasumirlo y en general, para todo cuanto en derecho estimen conveniente en defensa de nuestros intereses.

Sírvase por tanto, señora juez reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

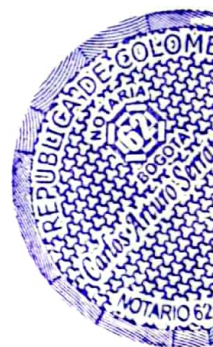
De la señora Juez



Kirian Moreno
KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE
C.C. 1001060315
Correo Electrónico: kirianmoreno07@gmail.com
Teléfono: 319 6831068

Acepto


LUIS ERNESTO VARGAS PINEDA
C.C. No. 79.657.857 de Bogotá
T.P. No. 102.492 del C.S.J
Dir. Cra 9 No. 13 -36 Of. 603
Correo Electrónico: levapi2015@gmail.com
Teléfono: 300 5555262





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COB 32571

En la ciudad de Bogotá D.C., Republica de Colombia, el siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría sesenta y dos (62) del Circuito de Bogotá D.C., compareció: KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1001060315 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

32571-1



dc608471fd

07/02/2024 10:58:39

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

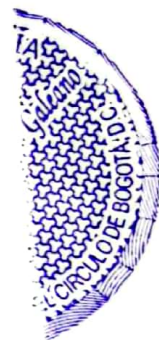
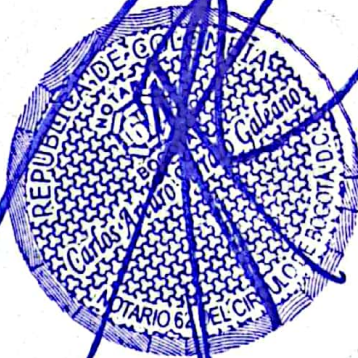
Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER ESPECIAL



CARLOS ARTURO SERRATO GALEANO
Notario (62) del Circuito de Bogotá D.C.

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: dc608471fd, 07/02/2024 10:59:02



Doctora
MARITZA LILIANA SANCHEZ TORRES
Juez Octavo Civil Municipal de Bogotá D.C.
E. S. D

Ref. No. 11001 40 03 008 2023 01159 00
Demanda Ejecutivo Hipotecario
De. **SCOTIABANK COLPATRIA S.A**
Vs. **KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE**

Respetada Doctora

LUIS ERNESTO VARGAS PINEDA, obrando en calidad de apoderado del Señor **KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE**, quien obra en el proceso de la referencia como demandado, de conformidad con el poder otorgado para ello, y encontrándome dentro del término de Ley para hacerlo, a través del presente escrito doy contestación a la Demanda antes referenciada de la siguiente manera:

HECHOS

1. En relación al hecho 1, manifestamos que es **CIERTO**.
2. En relación al hecho 2, manifestamos que es **CIERTO**.
3. En relación al hecho 3, manifestamos que es **CIERTO**.
4. En relación al hecho 4, manifestamos que es **CIERTO**.
5. En relación al hecho 5, manifestamos que es **PARCIALMENTE CIERTO**. En muchas ocasiones y durante los años de 2017, mi representado por conducto de su señora madre **VIVIANA DUARTE**, ha cancelado sumas importantes de dinero como abono al crédito.

Lo anterior se observa por ejemplo en el pago del 27 de Julio de 2017, que se canceló \$5.400.000.00; 31 de Agosto de 2017 cuando se pagó \$11.830.000.00; 02 de Octubre de 2017 se pagó \$7.000.000.00; 27 de Octubre de 2017 se pagó \$4.237.906.00; 02 de Octubre de 2020 se pagó \$4.857.300.00; 28 de Agosto de 2021 se pagó \$11.428.000.00, ello obedeció a la necesidad de cancelar la obligación que pesaba sobre el apartamento.

Debido a la situación de emergencia sanitaria por COVID-19, por la que pasó el mundo desde marzo de 2020, y de conformidad con las medidas que tomó el gobierno para amortiguar el golpe económico de que tenían deudas financieras y

no reciben ya que no tenían capacidad adquisitiva por la cuarentena, la madre de mi representado presentó una carta al ejecutante, solicitando el aplazamiento de pago de cuotas al crédito hipotecario # 2041190184.

Dicho crédito hipotecario lo obtuvo el Señor **MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ (q.e.p.d)**, padre de mi representado quien para entonces era menor de edad (14 años).

El crédito fue dado antes de Noviembre de 2016, ya que la primera cuota se debía cancelar el 30 de Noviembre de 2016, pero infortunadamente falleció el padre de mi cliente el 01 de febrero del 2017, debido a una afección médica que lo tomo por sorpresa.

Este crédito no fue cubierto por el seguro y en representación del heredero del causante, La madre de mi cliente Señora **VIVIANA ASTRID DUARTE CASTRO** he venido pagando las cuotas del crédito.

Ha sido físicamente imposible cumplir a cabalidad con la obligación, y este apartamento es donde mi cliente reside con su núcleo familiar, por lo cula tampoco se ha podido rentar.

6. En relación al hecho 6, manifestamos que es **CIERTO**.

7. En relación al hecho 7, manifestamos que es **CIERTO**.

8. En relación al hecho 8, manifestamos que es **NOS ATENEMOS A LO QUE SE PRUEBE**.

9. En relación al hecho 9, manifestamos que es **NOS ATENEMOS A LO QUE SE PRUEBE**.

PRETENSIONES

1. En relación a la pretensión No. 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, y 2 libelo demandatorio NOS OPONEMOS a éstas, en el entendido que se deben computar en efecto el valor cancelado por mi representado y su señora madre.

No desconocemos que tenemos una obligación pendiente, pero consideramos que no es todo lo que se está exigiendo en este proceso.

EXCEPCIONES

A efecto de enervar la pretensiones de la demanda formulo ante su Despacho las Excepciones denominadas **COBRO DE LO NO DEBIDO Y PAGO PARCILA DE LA OBLIGACION..**

COBRO DE LO NO DEBIDO

Respetuosamente consideramos que los dineros cancelados por la madre de mi representado y éste desde el año de 2017 no han sido debidamente tenidas en cuenta por el ejecutante, es decir la entidad financiera que adelanta este proceso en su Despacho

Por tal motivo solicito sean debidamente computados los pagos efectuados por el demandado.

Se sabe con cabalidad que el crédito hipotecario es soportado por el inmueble, y que este es de propiedad de mi cliente, y muy a pesar que en infinidad de oportunidades se le ha indicado y probado que el Señor **MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ (q.e.p.d)**, falleció, funcionarios de la entidad demandante siguen llamando a mi cliente y a su madre y enviando requerimiento para que el Señor **MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ (q.e.p.d)** se presente a hacer un acuerdo de pago.

No entendemos si lo que pretenden es cobrar dos veces el mismo crédito, uno al titular del mismo, y ahora otro al titular del inmueble.

PAGO PARCIAL

De la mano con la anterior excepción, y se hace un correcto computo de los dineros que mi represento y su señora madre ha pagado desde el 2017, tenemos que la obligación no del todo se ha saldado, pero si se ha hecho de forma parcial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La presente contestación de demanda la hago de conformidad con los Arts. 621, 671 y ss del C. Co.; Artt 2488 y 2432 del C.C.; Arts 82 y ss y Art 422 y ss, Art. 468 del Código General del Proceso, y demás normas concordantes.

COMPETENCIA Y CUANTIA

Señora Juez, es usted competente de conocer del presente litigio por el monto de las pretensiones y la vecindad de las partes.

PRUEBAS

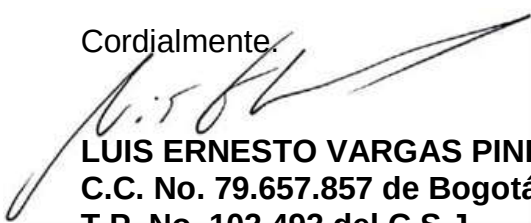
1. Poder legalmente conferido para la actuación.
2. Solicito sean tenidas en cuenta las siguiente documentales:
 - Relación de recibos de pago desde 2017 hasta 2023.
 - Documento denominado Acuerdo de pago del 17 de Agosto de 2021.
 - Solicitud de aplazamiento del pago del crédito.
 - Cuadro de la Relación de pagos al demandante.

Las enunciadas en el acápite de pruebas.

NOTIFICACIONES

- La demandante y su apoderado en la dirección suministrada en la demanda.
- El demandado Señor **KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE**, en la secretaría de su Despacho, ó Calle 43 B No. 69 C - 19 Apartamento 404, Edificio Multifamiliar Avenida Parque y/o en la Cra 9 No. 13 – 36 Of. 603 de Bogotá D.C, Tel: 319 683108 y Correo Electrónico: kirianmoreno07@gmail.com
- El suscrito las recibirá en la Secretaría de su Despacho, y/o en la Av. Cra 9 No. 13 – 36 Of. 603, de Bogotá D.C., Tel. 300 5555262 y Correo electrónico: levapi2015@gmail.com.

Cordialmente.



LUIS ERNESTO VARGAS PINEDA
C.C. No. 79.657.857 de Bogotá
T.P. No. 102.492 del C.S.J
Dir. Cra 9 No. 13 -36 Of. 603
Correo Electrónico: levapi2015@gmail.com
Teléfono: 300 5555262

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2021

Señora:
VIVIANA ASTRID DUARTE CASTRO
Apoderada del sucesor Kirian Sebastian Moreno
viasduartec@gmail.com
Bogotá

Ref.: Solicitud de Negociación Crédito de Hipotecario ***0184

Respetada Señora Viviana:

Teniendo en cuenta su comunicación radicada ante nuestra Entidad, informamos que una vez evaluada la propuesta de negociación en la que solicita un descuento para la normalización de la obligación de la referencia, realizando un pago por valor de \$10.000.000, nos permitimos informarle que el Banco Scotiabank Colpatria aprueba lo siguiente:

Crédito Hipotecario ***0184

Pago de la Mora por la suma de diez millones de pesos m/cte. (\$10.000.000.00), mas honorarios de abogado de un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos (\$1.428.000.00), realizado este pago el Banco asumirá un descuento aproximado de \$5.464.076, se recalcula el valor de la cuota mensual, se deja el crédito al día al mes de agosto de 2021. Pago que deberá ser efectuado a más tardar el día 24 de agosto de 2021.

Conforme con lo anterior, se requiere sustentar soportes de ingresos según actividad económica:

- Asalariado: certificación laboral no mayor a 30 días, o últimos tres (3) desprendibles de nómina.
- Si es independiente: Extractos Bancarios de los últimos tres (3) meses y declaración de Renta presentada en el año 2020, contratos de arrendamiento y certificación de libertad vigente.

Es importante mencionar que, para aplicar el descuento ofrecido por el Banco, se hace necesario cumplir con el pago acordado en el tiempo establecido, de lo contrario **el acuerdo perderá validez y el proceso jurídico continuará su curso normal.**

Una vez legalizado el negocio, el Banco contará con 20 días hábiles para presentar memorial de Terminación del proceso jurídico, si es procedente.

Por lo anterior y para finiquitar la negociación en mención le invitamos a que se acerque a nuestro Centro de Servicio ubicado en la Carrera 9 N° 24-59 primer piso, en horario de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm, en la ciudad de Bogotá, para suscribir el acuerdo y realizar el pago correspondiente, **así mismo tenga en cuenta que de no acercarse a suscribir el acuerdo, y de realizar el pago, este ingresará como abono a la obligación y el acuerdo perderá validez.**

Agradecemos la atención prestada, esperamos haber atendido su solicitud de manera clara y completa.

Cordialmente;

Gerencia de Cobranzas
Elaborado por: BOGPUNLA



Línea de Atención

Bogotá: 7561616 - Cali: 4891616 - Medellín: 6041616 - Barranquilla: 3851616 - Ibagué: 2771616 - Pereira: 3401616
Cartagena: 6931616 - Neiva: 8631616 - Bucaramanga: 6971616 - Cúcuta: 5955195 - Santa Marta: 4365966
Villavicencio: 6836126 - Valledupar: 5898480 - Popayán: 8353735 - Resto del país: 018000 522222

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario



www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatria S.A.

Cra. 9 # 24 - 59, Bogotá, Colombia

www.scotiabankcolpatria.com

Pensando en su comodidad le ofrecemos nuestra Línea de Atención y el servicio virtual Chat accediendo a la página www.scotiabankcolpatria.com. Si prefiere atención presencial lo invitamos a consultar en nuestra página las direcciones y horarios de atención de nuestros Centros de Servicio al Cliente en las diferentes ciudades.

La Defensoría del Consumidor Financiero para la compañía Scotiabank Colpatria S.A, está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com; Defensor del consumidor financiero Principal: José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes Neira.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor renviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this message is intended only for the recipient, may be privileged and confidential and protected from disclosure. If the reader of this message is not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, please be aware that any dissemination or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication by mistake, please immediately notify the sender by replying to the message and deleting it from your computer.

**Línea de Atención**

Bogotá: 7561616 - Cali: 4891616 - Medellín: 6041616 - Barranquilla: 3851616 - Ibagué: 2771616 - Pereira: 3401616 - Cartagena: 6931616 - Neiva: 8631616 - Bucaramanga: 6971616 - Cúcuta: 5955195 - Santa Marta: 4365966 - Villavicencio: 6836126 - Valledupar: 5898480 - Popayán: 8353735 - Resto del país: 018000 522222

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario



www.scotiabankcolpatria.com

Doctora
MARITZA LILIANA SANCHEZ TORRES
Juez Octavo Civil Municipal de Bogotá D.C.
E. S. D

Ref. No. 11001 40 03 008 2023 01159 00
Demanda Ejecutivo Hipotecario
De. **SCOTIABANK COLPATRIA S.A**
Vs. **KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE**

Respetada Doctora

LUIS ERNESTO VARGAS PINEDA, obrando en calidad de apoderado del Señor **KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE**, quien obra en el proceso de la referencia como demandado, de conformidad con el poder otorgado para ello, y encontrándome dentro del término de Ley para hacerlo, a través del presente escrito doy contestación a la Demanda antes referenciada de la siguiente manera:

HECHOS

1. En relación al hecho 1, manifestamos que es **CIERTO**.
2. En relación al hecho 2, manifestamos que es **CIERTO**.
3. En relación al hecho 3, manifestamos que es **CIERTO**.
4. En relación al hecho 4, manifestamos que es **CIERTO**.
5. En relación al hecho 5, manifestamos que es **PARCIALMENTE CIERTO**. En muchas ocasiones y durante los años de 2017, mi representado por conducto de su señora madre **VIVIANA DUARTE**, ha cancelado sumas importantes de dinero como abono al crédito.

Lo anterior se observa por ejemplo en el pago del 27 de Julio de 2017, que se canceló \$5.400.000.00; 31 de Agosto de 2017 cuando se pagó \$11.830.000.00; 02 de Octubre de 2017 se pagó \$7.000.000.00; 27 de Octubre de 2017 se pagó \$4.237.906.00; 02 de Octubre de 2020 se pagó \$4.857.300.00; 28 de Agosto de 2021 se pagó \$11.428.000.00, ello obedeció a la necesidad de cancelar la obligación que pesaba sobre el apartamento.

Debido a la situación de emergencia sanitaria por COVID-19, por la que pasó el mundo desde marzo de 2020, y de conformidad con las medidas que tomó el gobierno para amortiguar el golpe económico de que tenían deudas financieras y

no reciben ya que no tenían capacidad adquisitiva por la cuarentena, la madre de mi representado presentó una carta al ejecutante, solicitando el aplazamiento de pago de cuotas al crédito hipotecario # 2041190184.

Dicho crédito hipotecario lo obtuvo el Señor **MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ (q.e.p.d)**, padre de mi representado quien para entonces era menor de edad (14 años).

El crédito fue dado antes de Noviembre de 2016, ya que la primera cuota se debía cancelar el 30 de Noviembre de 2016, pero infortunadamente falleció el padre de mi cliente el 01 de febrero del 2017, debido a una afección médica que lo tomo por sorpresa.

Este crédito no fue cubierto por el seguro y en representación del heredero del causante, La madre de mi cliente Señora **VIVIANA ASTRID DUARTE CASTRO** he venido pagando las cuotas del crédito.

Ha sido físicamente imposible cumplir a cabalidad con la obligación, y este apartamento es donde mi cliente reside con su núcleo familiar, por lo cula tampoco se ha podido rentar.

6. En relación al hecho 6, manifestamos que es **CIERTO**.

7. En relación al hecho 7, manifestamos que es **CIERTO**.

8. En relación al hecho 8, manifestamos que es **NOS ATENEMOS A LO QUE SE PRUEBE**.

9. En relación al hecho 9, manifestamos que es **NOS ATENEMOS A LO QUE SE PRUEBE**.

PRETENSIONES

1. En relación a la pretensión No. 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, y 2 libelo demandatorio NOS OPONEMOS a éstas, en el entendido que se deben computar en efecto el valor cancelado por mi representado y su señora madre.

No desconocemos que tenemos una obligación pendiente, pero consideramos que no es todo lo que se está exigiendo en este proceso.

EXCEPCIONES

A efecto de enervar la pretensiones de la demanda formulo ante su Despacho las Excepciones denominadas **COBRO DE LO NO DEBIDO Y PAGO PARCILA DE LA OBLIGACION..**

COBRO DE LO NO DEBIDO

Respetuosamente consideramos que los dineros cancelados por la madre de mi representado y éste desde el año de 2017 no han sido debidamente tenidas en cuenta por el ejecutante, es decir la entidad financiera que adelanta este proceso en su Despacho

Por tal motivo solicito sean debidamente computados los pagos efectuados por el demandado.

Se sabe con cabalidad que el crédito hipotecario es soportado por el inmueble, y que este es de propiedad de mi cliente, y muy a pesar que en infinidad de oportunidades se le ha indicado y probado que el Señor **MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ (q.e.p.d)**, falleció, funcionarios de la entidad demandante siguen llamando a mi cliente y a su madre y enviando requerimiento para que el Señor **MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ (q.e.p.d)** se presente a hacer un acuerdo de pago.

No entendemos si lo que pretenden es cobrar dos veces el mismo crédito, uno al titular del mismo, y ahora otro al titular del inmueble.

PAGO PARCIAL

De la mano con la anterior excepción, y se hace un correcto computo de los dineros que mi represento y su señora madre ha pagado desde el 2017, tenemos que la obligación no del todo se ha saldado, pero si se ha hecho de forma parcial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La presente contestación de demanda la hago de conformidad con los Arts. 621, 671 y ss del C. Co.; Artt 2488 y 2432 del C.C.; Arts 82 y ss y Art 422 y ss, Art. 468 del Código General del Proceso, y demás normas concordantes.

COMPETENCIA Y CUANTIA

Señora Juez, es usted competente de conocer del presente litigio por el monto de las pretensiones y la vecindad de las partes.

PRUEBAS

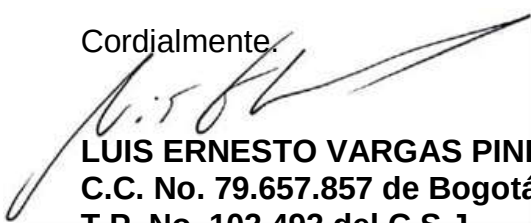
1. Poder legalmente conferido para la actuación.
2. Solicito sean tenidas en cuenta las siguiente documentales:
 - Relación de recibos de pago desde 2017 hasta 2023.
 - Documento denominado Acuerdo de pago del 17 de Agosto de 2021.
 - Solicitud de aplazamiento del pago del crédito.
 - Cuadro de la Relación de pagos al demandante.

Las enunciadas en el acápite de pruebas.

NOTIFICACIONES

- La demandante y su apoderado en la dirección suministrada en la demanda.
- El demandado Señor **KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE**, en la secretaría de su Despacho, ó Calle 43 B No. 69 C - 19 Apartamento 404, Edificio Multifamiliar Avenida Parque y/o en la Cra 9 No. 13 – 36 Of. 603 de Bogotá D.C, Tel: 319 683108 y Correo Electrónico: kirianmoreno07@gmail.com
- El suscrito las recibirá en la Secretaría de su Despacho, y/o en la Av. Cra 9 No. 13 – 36 Of. 603, de Bogotá D.C., Tel. 300 5555262 y Correo electrónico: levapi2015@gmail.com.

Cordialmente.



LUIS ERNESTO VARGAS PINEDA
C.C. No. 79.657.857 de Bogotá
T.P. No. 102.492 del C.S.J
Dir. Cra 9 No. 13 -36 Of. 603
Correo Electrónico: levapi2015@gmail.com
Teléfono: 300 5555262

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2021

Señora:
VIVIANA ASTRID DUARTE CASTRO
Apoderada del sucesor Kirian Sebastian Moreno
viasduartec@gmail.com
Bogotá

Ref.: Solicitud de Negociación Crédito de Hipotecario ***0184

Respetada Señora Viviana:

Teniendo en cuenta su comunicación radicada ante nuestra Entidad, informamos que una vez evaluada la propuesta de negociación en la que solicita un descuento para la normalización de la obligación de la referencia, realizando un pago por valor de \$10.000.000, nos permitimos informarle que el Banco Scotiabank Colpatria aprueba lo siguiente:

 Crédito Hipotecario *0184**

Pago de la Mora por la suma de diez millones de pesos m/cte. (\$10.000.000.00), mas honorarios de abogado de un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos (\$1.428.000.00), realizado este pago el Banco asumirá un descuento aproximado de \$5.464.076, se recalcula el valor de la cuota mensual, se deja el crédito al día al mes de agosto de 2021. Pago que deberá ser efectuado a más tardar el día 24 de agosto de 2021.

Conforme con lo anterior, se requiere sustentar soportes de ingresos según actividad económica:

- Asalariado: certificación laboral no mayor a 30 días, o últimos tres (3) desprendibles de nómina.
- Si es independiente: Extractos Bancarios de los últimos tres (3) meses y declaración de Renta presentada en el año 2020, contratos de arrendamiento y certificación de libertad vigente.

Es importante mencionar que, para aplicar el descuento ofrecido por el Banco, se hace necesario cumplir con el pago acordado en el tiempo establecido, de lo contrario **el acuerdo perderá validez y el proceso jurídico continuará su curso normal.**

Una vez legalizado el negocio, el Banco contará con 20 días hábiles para presentar memorial de Terminación del proceso jurídico, si es procedente.

Por lo anterior y para finiquitar la negociación en mención le invitamos a que se acerque a nuestro Centro de Servicio ubicado en la Carrera 9 N° 24-59 primer piso, en horario de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm, en la ciudad de Bogotá, para suscribir el acuerdo y realizar el pago correspondiente, así mismo tenga en cuenta que de no acercarse a suscribir el acuerdo, y de realizar el pago, este ingresará como abono a la obligación y el acuerdo perderá validez.

Agradecemos la atención prestada, esperamos haber atendido su solicitud de manera clara y completa.

Cordialmente;

Gerencia de Cobranzas
Elaborado por: BOGPUNLA



Línea de Atención

Bogotá: 7561616 - Cali: 4891616 - Medellín: 6041616 - Barranquilla: 3851616 - Ibagué: 2771616 - Pereira:
3401616 - Cartagena: 6931616 - Neiva: 8631616 - Bucaramanga: 6971616 - Cúcuta: 5955195 - Santa Marta:
4365966 - Villavicencio: 6836126 - Valledupar: 5898480 - Popayán: 8353735 - Resto del país: 018000 522222

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario



www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatria S.A.

Cra. 9 # 24 - 59, Bogotá, Colombia

www.scotiabankcolpatria.com

Pensando en su comodidad le ofrecemos nuestra Línea de Atención y el servicio virtual Chat accediendo a la página www.scotiabankcolpatria.com. Si prefiere atención presencial lo invitamos a consultar en nuestra página las direcciones y horarios de atención de nuestros Centros de Servicio al Cliente en las diferentes ciudades.

La Defensoría del Consumidor Financiero para la compañía Scotiabank Colpatria S.A, está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com; Defensor del consumidor financiero Principal: José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes Neira.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor renviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this message is intended only for the recipient, may be privileged and confidential and protected from disclosure. If the reader of this message is not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, please be aware that any dissemination or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication by mistake, please immediately notify the sender by replying to the message and deleting it from your computer.

**Línea de Atención**

Bogotá: 7561616 - Cali: 4891616 - Medellín: 6041616 - Barranquilla: 3851616 - Ibagué: 2771616 - Pereira: 3401616 - Cartagena: 6931616 - Neiva: 8631616 - Bucaramanga: 6971616 - Cúcuta: 5955195 - Santa Marta: 4365966 - Villavicencio: 6836126 - Valledupar: 5898480 - Popayán: 8353735 - Resto del país: 018000 522222

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario



www.scotiabankcolpatria.com

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



Abono Extraordinario a Capital

Reducir valor cuota

Abono Cuotas

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

COLPATRIA 66 834 834
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411: Aceptado por central
Seq: 91 29-06-17 12:33:12
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 9838
Efectivo: 2,700,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,700,000.00

RANSACCIONES CAJA 06287709

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo

Reducir valor cuota

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 66 832 832
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411: Aceptado por central
Seq: 101 12-07-17 12:52:19
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 7709
Efectivo: 5,400,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 5,400,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 09643253

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo

Reducir valor cuota

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 564 564
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
0414: Aceptado por central
Seq: 148 31-08-17 12:33:09
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 1
Efectivo: 1,000,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 1,000,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 02575492

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo

Reducir valor cuota

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 22 246 246
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411: Aceptado por central
Seq: 99 19-09-17 12:17:38
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 2575492
Efectivo: 2,613,686.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,613,686.00



1 página

Pagos: 1 vez junio, 1 vez julio, 1 vez agosto, 1 vez septiembre de 2017

ESTADO DE CUENTA
OBLIGACION HIPOTECARIA No.: 204119050184



Estimado Cliente: ext 5105/ 9599
MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ
CR 8 NO. 151 37 APTO 302 NO CEDRO GOL
BOGOTA - CUNDINAMAR-CEDRO GOL

NO_15-0 23/ 24

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
**	INMEDIATO	**
TOTAL A PAGAR		
11.826.752,01		

FECHA DE CORTE	PLAZO TOTAL EN MESES	ALTURA DE CUOTA	CUOTAS PENDIENTES DE PAGO	CUOTAS EN MORA	CUOTAS A PAGAR	SISTEMA DE AMORTIZACIÓN	TASA EFECTIVA PACTADA	TASA EFECTIVA COBRADA
12.07.2017	180	9	171	4	5	Cuota Constante	13,49	13,49

FECHA DEL ULTIMO PAGO EFECTUADO		2017-07-12
DISTRIBUCION DEL ULTIMO PAGO EFECTUADO		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL	1.057.591,05	
INTERESES CORRIENTES	5.912.135,71	
INTERESES DE MORA	682.534,68	
SEGUROS	447.738,56	
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00	
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00	
OTROS	0,00	
TOTAL PAGADO	8.100.000,00	

DISTRIBUCION DE LA (S) CUOTA (S) A PAGAR EN ESTE MES		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL	1.775.693,76	
INTERESES CORRIENTES	9.715.783,48	
INTERESES DE MORA	151.253,17	
SEGUROS	184.034,60	
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00	
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00	
OTROS	0,00	
TOTAL A PAGAR	11.826.752,01	

Jornada: Normal

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE	SALDO DE CAPITAL DESPUES DE EFECTUAR ESTE PAGO
VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS
192.424.094,78	11.830.000,00

Efectivo: 11.830.000,00

Valor Cheques: 0,00

Valor Total: 11,830,000.00

DESDE EL 2 DE ENERO DE 2017 SE ACTUALIZAN LAS TARIFAS
 DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS POR INCREMENTO DEL IVA.
 PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTA WWW.COLPATRIA.COM.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 02575498

Abono Cuotas ☐

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☒ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 22 246 246
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 100 19-09-17 12:18:39
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 200000050184
Numero de Documento: 2575498
Efectivo: 2,300,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,300,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 11092009

Abono Cuotas ☐

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☒

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 564 564
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 546 02-10-17 11:17:01
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 200000050184
Numero de Documento: 11092009
Efectivo: 7,000,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 7,000,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 11092007

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☒

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 564 564
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 542 02-10-17 11:09:23
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 200000050184
Numero de Documento: 11092007
Efectivo: 2,353,656.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,353,656.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 04722333

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 349 349
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 116 27-10-17 16:31:16
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 200000050184
Numero de Documento: 04722333
Efectivo: 2,223,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,223,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



3 página

Pagos: 2 vez Septiembre, 3 veces Octubre de 2017

TO TRANSACCIONES CAJA 04722334

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☒

Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 349 349
Pago No Programado-Préstamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 118 27-10-17 16:34:24
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 4722334
Efectivo: 2,014,906.96
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,014,906.96



del grupo Scotiabank

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

Para el Cliente

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 04220717

Abono Extraordinario a Capital

Abono Cuotas ☐

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 349 349
Cerrar Cuenta de Ahorros Ctr
023N Aceptado por central
Seq: 115 27-10-17 16:29:50
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 0000002909
Numero de Documento: 1
Efectivo: 4,237,906.96
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 4,237,906.96



del grupo Scotiabank

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

TO TRANSACCIONES CAJA 14344102

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 349 349
Pago Regular-Préstamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 60 28-11-17 16:25:15
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 4344102
Efectivo: 2,300,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,300,000.00



del grupo Scotiabank

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

Para el Cliente

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 14344103

Abono Extraordinario a Capital

Abono Cuotas ☐

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☒

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 349 349
Pago No Programado-Préstamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 59 28-11-17 16:24:43
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 4344103
Efectivo: 2,100,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,100,000.00



del grupo Scotiabank

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

4 página

Pagos: 2 veces Octubre, 2 veces Noviembre de 2017

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 14648719

Abono ☒ Cuotas

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 337 337
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 51 21-12-17 10:44:05
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 719
Efectivo: 2,225,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,225,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 14648720

Abono ☐ Cuotas

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☒

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 337 337
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 52 21-12-17 10:45:10
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 720
Efectivo: 0.00
Valor Cheques: 1,000,000.00
Valor Total: 1,000,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



Para el Cliente

5 Página

Pagos: 2 veces Diciembre de 2017

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 10856978

Abono ☐
Cuotas ☐

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☒

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 22 255 255
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 68 24-01-18 11:42:43
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 6978
Efectivo: 600,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 600,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

Para el Cliente

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 10856979

Abono ☒
Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 22 255 255
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 67 24-01-18 11:42:07
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 6979
Efectivo: 2,223,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,223,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 14669333

Abono ☒
Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 570 570
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 60 23-02-18 16:46:09
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 9333
Efectivo: 2,150,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,150,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

Para el Cliente

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 19818987

Abono ☐
Cuotas ☐

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☒

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 563 563
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 55 26-03-18 10:32:00
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 8987
Efectivo: 1,000,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 1,000,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

1 Página

Pagos: 2 veces enero; 1 vez Febrero; 1 vez marzo de 2018

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

COLPATRIA
MULTIBANCA

Abono Extraordinario a Capital
Reducir valor cuota ☐
Reducir plazo ☐
Abono Cuotas ☒

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busque su producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haga clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 563 563
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 54 26-03-18 10:29:39
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 204410050184
Numero de Documento: 8988
Efectivo: 2,200,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,200,000.00

Para el Cliente

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 19823496

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busque su producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haga clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 562 562
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 202 27-04-18 14:36:54
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 204410050184
Numero de Documento: 3496
Efectivo: 2,145,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,145,000.00

Para el Cliente

COLPATRIA
MULTIBANCA

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 19823490

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☒ Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busque su producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haga clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 562 562
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 203 27-04-18 14:37:37
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 204410050184
Numero de Documento: 46
Efectivo: 500,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 500,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

COLPATRIA
MULTIBANCA

Para el Cliente

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 16659855

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busque su producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haga clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 571 571
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 166 27-06-18 13:05:47
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 204410050184
Numero de Documento: 9855
Efectivo: 2,150,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,150,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

COLPATRIA
MULTIBANCA

2 página

Pagos: 2 vez marzo, 2 veces Abril; 1 vez junio de 2018

10.3.16.19



ESTADO DE CUENTA CRÉDITO HIPOTECARIO EN PESOS

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
31	05	2018

Estimado Cliente:

MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ
CR 8 NO. 151 37 APTO 302 NO CEDRO GOL
BOGOTA - CUNDINAMAR-CEDRO GOL

TOTAL A PAGAR

2.161.235,06

OBLIGACION HIPOTECARIA No.: 204119050184

FECHA DE CORTE	PLAZO TOTAL EN MESES	ALTURA DE CUOTA	CUOTAS PENDIENTES DE PAGO	CUOTAS EN MORA	CUOTA A PAGAR	SISTEMA DE AMORTIZACIÓN	TASA EFECTIVA PACTADA	TASA EFECTIVA COBRADA
11.05.2018	174	19	155	0	1	Cuota Constante	13,49	13,4

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

2018-04-27

DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	970.263,34
INTERESES CORRIENTES	1.624.682,79
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	50.053,87
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
TOTAL PAGADO	2.645.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	346.369,92
INTERESES CORRIENTES	1.764.811,27
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	50.053,87
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
TOTAL A PAGAR	2.161.235,06

COLPATRIA 22 255 255
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl 2.00
0411 Aceptado por central
Seq: 74 25-05-18 11:41:24
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 204119050184

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE

VALOR EN PESOS

161.448.195,09

SALDO DE CAPITAL DESPUES DE EFECTUAR ESTE PAGO

2.165.000,00

Valor Cheques: 160.201.336,21

Valor Total: 2.165.000,00

PARA RECLAMOS Y SUGERENCIAS USTED CUENTA CON SU DEFENSORIA DEL
CONSUMIDOR FINANCIERO, UBICADA EN LA CALLE 12B#7-90 P.2 BOGOTA
TEL7456300 EXT4910 FAX 3473 CORREO: CFINANCIERO@DEFENSORIA.COM.CO

3 página
Pago: 1 vez junio de 2018

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 16820790

☒ Abono Extraordinario a Capital
 Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 569 569
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 202 27-07-18 17:43:47
 Jornada: Adicional
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 790
 Efectivo: 2,162,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,162,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
 Favor revisar antes de retirarse de la caja que la información impresa esté correcta.

Para el Cliente

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 16885700

Abono Cuotas ☒ Abono Extraordinario a Capital
 Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 564 564
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 92 27-08-18 14:13:00
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 5700
 Efectivo: 2,162,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,162,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
 Favor revisar antes de retirarse de la caja que la información impresa esté correcta.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 30526972

☒ Abono Extraordinario a Capital
 Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 564 564
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 60 27-09-18 10:58:31
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 1
 Efectivo: 2,162,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,162,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
 Favor revisar antes de retirarse de la caja que la información impresa esté correcta.

Para el Cliente

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 30468288

Abono Cuotas ☒ Abono Extraordinario a Capital
 Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 66 1171 1171
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 93 25-10-18 11:28:40
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 8288
 Efectivo: 2,162,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,162,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
 Favor revisar antes de retirarse de la caja que la información impresa esté correcta.

4 página.

Pagos: 1 vez julio; 1 vez Agosto; 1 vez Septiembre;
 1 vez Octubre de 2018

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 35150553

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

Para el Cliente

COLPATRIA 46 569 569
Pago Regular-Préstamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 266 30-11-18 16:56:00
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 000000050184
Numero de Documento: 553
Efectivo: 2,162,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,162,000.00

COLPATRIA
MULTIBANCA
del grupo Scotiabank

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa sea correcta.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 17811652

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 569 569
Pago Regular-Préstamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 13 28-12-18 16:14:53
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 000000050184
Numero de Documento: 1652
Efectivo: 2,162,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,162,000.00

COLPATRIA
MULTIBANCA
del grupo Scotiabank

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa sea correcta.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 99190429

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 569 569
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 61 30-01-19 17:19:43
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 429
Efectivo: 2,163,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,163,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 36699928

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 22 246 246
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 14 28-02-19 09:56:27
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 6699928
Efectivo: 2,169,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,169,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 37959331

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 570 570
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 176 01-04-19 11:28:04
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 9331
Efectivo: 2,169,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,169,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 33707018

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 571 571
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 65 30-04-19 10:05:58
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 7018
Efectivo: 2,154,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,154,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

1 Pagina

Pagos: 1 vez enero; 1 vez Febrero; 2 veces Abril 2019

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 41920562

Abono Extraordinario a Capital
☒ Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 563 563
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 66 29-05-19 11:20:41
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 563
 Efectivo: 2,160,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,160,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 23162333

Abono Extraordinario a Capital
☒ Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 563 563
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 39 02-07-19 09:38:33
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 2333
 Efectivo: 2,160,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,160,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 44624902

Abono Extraordinario a Capital
☒ Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 51 620 620
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 72 30-07-19 14:14:26
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 563
 Efectivo: 2,160,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,160,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 46955890

Abono Extraordinario a Capital
☒ Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 563 563
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 131 29-08-19 15:49:50
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 5890
 Efectivo: 2,160,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,160,000.00



2 página

Pagos: 1 vez mayo; 2 veces julio;
 1 vez Agosto de 2019.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 41513145

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 568 568
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 27 30-09-19 12:06:41
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 000000050184
Numero de Documento: 3145
Efectivo: 2,152,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,152,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja que la información impresa en este comprobante sea correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 44677831

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 563 563
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 77 29-10-19 11:23:15
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 000000050184
Numero de Documento: 7831
Efectivo: 2,150,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,150,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja que la información impresa en este comprobante sea correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 41517913

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 46 Caja: 570 570
0411 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
Aceptado por central Sec:131
Jornada: Adicional 29-11-19 17:45:
Nro.Cta: 00000000184 MORENO MARTINEZ MI
Valor Efectivo: 2,150,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,150,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja que la información impresa en este comprobante sea correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 52201258

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
Ingresar a www.scbankcolpatria.com, en la barra roja busca el producto de su crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 66 Caja: 831 831
0411 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
Aceptado por central Sec:218
Jornada: Normal 30-12-19 15:59:23
Nro.Cta: 00000000184 MURINO MARTINEZ MI
Valor Efectivo: 2,150,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,150,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja que la información impresa en este comprobante sea correcta.



©Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario.

3 página
Pagos: 1 vez septiembre; 1 vez octubre;
1 vez noviembre; 1 vez diciembre de 2019

TRANSACCIONES CAJA 53768365

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Para conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulta la siguiente ruta:
cotiabankcolpatria.com, en la barra roja busca el producto de su crédito y en la columna "más
información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 46 Caja: 564
0411 Pago Regular-Pr stamos Ctrl + Y
Aceptado por central Sec:257
Jornada: Normal 31-01-20 15:43
Nro.Cta: 000000000184 MORENO MARTINEZ MI
Valor Efectivo: 2,160,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,160,000.00

Scotiabank. COLPATRIA

Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 54190103

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulta la siguiente ruta:
ingresa a www.scotiabankcolpatria.com, en la barra roja busca el producto de su crédito y en la columna "más
información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 46 Caja: 564
0411 Pago Regular-Pr stamos Ctrl + Y
Aceptado por central Sec:224
Jornada: Normal 23-02-20 10:31:40
Nro.Cta: 000000000184 MORENO MARTINEZ MI
Valor Efectivo: 2,160,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,160,000.00

Scotiabank. COLPATRIA

Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

SCOTIABANK-COLPATRIA
Oficina: 749 Cajero: 1654 Seq:252
0411 Pago Regular-Pr stamos Ctrl + Y
Aceptado por central
Jornada: Normal 25-08-20 09:36:05
No.Cuenta: 000000000184
Titular: MORENO MARTINEZ MI
Valor Efectivo: 2,528,400.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 2,528,400.00
Costo Transacción: 0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION
IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 569 Secuencia: 4831
Jornada: NORMAL 02-10-2020 15:31:05
Número de Cuenta: 4444444440184
Titular: MILTON GIOVANY MORENO
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,336,200.00
VALOR TOTAL COL\$2,336,200.00
ID. Depositante: 80127030
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

1 página
Pagos: 1 vez enero, 1 vez Febrero
1 vez Agosto; 1 vez Octubre de 2020

Estimado Cliente:

MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ
CR 8 NO. 151 37 APTO 302 NO CEDRO GOL
BOGOTA - CUNDINAMAR-CEDRO GOL

ext 2097/ 3846

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
31	05	2020

TOTAL A PAGAR

0,00

NO_15-0 8/ 8

Fecha de Corte	Plazo total en meses	Altura de cuota	Cuotas pendientes de pago	Cuotas en mora	Cuotas a pagar	Sistema de amortización	Tasa efectiva pactada	Tasa efectiva cobrada
11/05/2020	174	40	134	0	1	Cuota Constante	13,49	13,49

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO		0001-01-01
DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL	0,00	
INTERESES CORRIENTES	0,00	
INTERESES DE MORA	0,00	
SEGUROS	0,00	
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00	
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00	
OTROS	0,00	
TOTAL PAGADO	0,00	

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL	0,00	
INTERESES CORRIENTES	0,00	
INTERESES DE MORA	0,00	
SEGUROS	0,00	
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00	
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00	
OTROS	0,00	
VALOR CUOTA	0,00	
TOTAL A PAGAR		

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE	SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO
VALOR EN PESOS	VALOR PESOS
154.493.031,54	150.517.128,25

IMPORTANTE: LA FACTURA DE CLIENTES QUE SE ACOGIERON AL BENEFICIO POR COVID-19, LLEGARÁ EN \$0 LOS SIGUIENTES 4 MESES.

COMPROBANTE DE PAGO

Crédito Hipotecario

Señor(a):

MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ

856

FORMA DE PAGO				
CONCEPTO		VALOR EN PESOS		
Efectivo				
No. Cheques ()				
TOTAL PAGADO				
CUOTAS A PAGAR	OBLIGACIÓN No.	FECHA DE PAGO		
		DÍA	MES	AÑO
	204119050184			

Abono a Cuotas	(Código transacción 83)
Abono a Capital	(Código transacción 82)

DETALLE DE LOS CHEQUES		
COD. BANCO	No. CHEQUE	VALOR \$

Pag 2

Estado de Cuenta 31/05/2020

SCOTIABANK COLPATRIA
 46 BOGOTÁ GRAN ESTACIÓN
 Cajero S69 Secuencia: 4307
 Jornada: NORMAL 02-10-2020 15:28:09
 Número de Cuenta: *****0184
 Titular: MILTON GIOVANY MOREN
 PAGO REGULAR DE PRESTAMO
 Valor Cheque COL\$0.00
 Valor Efectivo COL\$4,857,300.00
 VALOR TOTAL COL\$4,857,300.00
 ID. Depositante: 80127090
 Costo Transacción: COL\$0.00
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Página 3.

Pagos: 1 oct octubre de 2020

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION

Cajera: 567 Secuencia: 3301

Jornada: NORMAL 25-03-2021 14:00:12

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectivo COL\$2,578,000.00

VALOR TOTAL COL\$2,578,000.00

ID. Depositante: 80127090

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA

INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION

Cajera: 564 Secuencia: 4194

Jornada: NORMAL 28-07-2021 13:38:51

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectivo COL\$2,000,000.00

VALOR TOTAL COL\$2,000,000.00

ID. Depositante: 1001060315

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA

INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION

Cajera: 567 Secuencia: 0639

Jornada: NORMAL 16-09-2021 15:38:56

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectivo COL\$2,165,656.49

VALOR TOTAL COL\$2,165,656.49

ID. Depositante: 80127090

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA

INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION

Cajera: 567 Secuencia: 1078

Jornada: NORMAL 21-07-2021 10:15:53

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectivo COL\$1,000,000.00

VALOR TOTAL COL\$1,000,000.00

ID. Depositante: 1001060315

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA

INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

3 BOGOTA LA TORRE

Cajera: 2047 Secuencia: 8600

Jornada: NORMAL 20-08-2021 11:20:48

Número de Cuenta: *****6734

Titular: CANCELACION PRESTAMOS

RECAUDO

Num Preimpresa 80127090

Obligación./Crédito 204119050184

Tipo de Paga 3192940091

Valor Efectivo COL\$11,428,000.00

Valor Cheque COL\$0.00

VALOR TOTAL COL\$11,428,000.00

ID. Depositante: 80127090

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA

INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION

Cajera: 567 Secuencia: 0655

Jornada: NORMAL 16-09-2021 15:37:38

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

ABONO EXTRAORDINARIO-REDUCIR PLAZO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectivo COL\$250,000.00

VALOR TOTAL COL\$250,000.00

Firma Depositante

ID. Depositante: 80127090

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA

INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

1 pagina:
Pagos: 1 marzo; 2 julio;
1 agosto; 2 septiembre de 2021

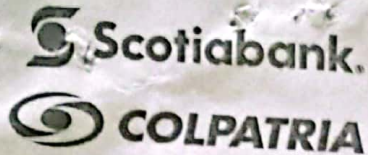
SCOTIABANK COLPATRIA
 46 BOGOTA GRAN ESTACION
 Cajero: 567 Secuencia: 5520
 Jornada: NORMAL 27-10-2021 10:57:34
 Número de Cuenta: *****0184
 Titular: MILTON GIOVANY MOREN
 PAGO REGULAR DE PRESTAMO
 Valor Cheque COL\$0.00
 Valor Efectivo COL\$2,440,050.00
 VALOR TOTAL COL\$2,440,050.00
 ID. Depositante: 80127090
 Costo Transacción: COL\$0.00
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
 46 BOGOTA GRAN ESTACION
 Cajero: 567 Secuencia: 5542
 Jornada: NORMAL 27-10-2021 10:59:40
 Número de Cuenta: *****0184
 Titular: MILTON GIOVANY MOREN
 ABONO EXTRAORDINARIO-REDUCIR CUOTA
 Valor Cheque COL\$0.00
 Valor Efectivo COL\$2,000,000.00
 VALOR TOTAL COL\$2,000,000.00
 Firma Depositante _____
 ID. Depositante: 80127090
 Costo Transacción: COL\$0.00
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
 37 BOGOTA UNICENTRO
 Cajero: 3886 Secuencia: 1622
 Jornada: NORMAL 28-12-2021 12:21:29
 Número de Cuenta: *****0184
 Titular: MILTON GIOVANY MOREN
 PAGO REGULAR DE PRESTAMO
 Valor Cheque COL\$0.00
 Valor Efectivo COL\$2,101,000.00
 VALOR TOTAL COL\$2,101,000.00
 ID. Depositante: 80338060
 Costo Transacción: COL\$0.00
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

2 página
 Pagos: 2 octubre; 1 Diciembre de 2021

Pag 3 Estado de Cuenta al 31/12/2021



ESTADO DE CUENTA
CRÉDITO HIPOTECARIO EN PESOS No.: 204119050184

Estimado Cliente:

ext 1269/ 2267

MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ
CR 8 NO. 151 37 APTO 302 NO CEDRO GOL
BOGOTA - CUNDINAMAR-CEDRO GOL

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
31	12	2021

TOTAL A PAGAR

2.100.815,73

NO_15-0 8/ 8

Fecha de Corte	Plazo total en meses	Altura de cuota	Cuotas pendientes de pago	Cuotas en mora	Cuotas a pagar	Sistema de amortización	Tasa efectiva pactada	Tasa efectiva cobrada
10/12/ 2021	172	58	114	0	1	Cuota Constante	13,49	13,49

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

2021-11-29

DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	670.417,21
INTERESES CORRIENTES	1.475.733,83
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	53.848,96
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
TOTAL PAGADO	2.200.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	593.005,84
INTERESES CORRIENTES	1.453.616,30
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	54.193,59
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
VALOR CUOTA	2.100.815,73
TOTAL A PAGAR	

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE

VALOR EN PESOS

138.495.709,87

SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO

VALOR PESOS

137.272.428,31

A PARTIR DE FEBRERO DE 2022 SCOTIABANK COLPATRIA ACTUALIZA
LA POLITICA Y TARIFAS DE GESTION DE COBRO. CONSULTA
EN WWW.SCOTIABANKCOLPATRIA.COM PARTE INFERIOR DE LA PAGINA

COMPROBANTE DE PAGO

Crédito Hipotecario

Señor(a):

MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ



FORMA DE PAGO				
CONCEPTO	VALOR EN PESOS			
Efectivo				
No. Cheques ()				
TOTAL PAGADO				
CUOTAS A PAGAR	OBLIGACIÓN No.	FECHA DE PAGO		
		DÍA	MES	AÑO
	204119050184			

Abono a Cuotas _____ (Código transacción 83)
Abono a Capital _____ (Código transacción 82)

DETALLE DE LOS CHEQUES		
COD. BANCO	No. CHEQUE	VALOR \$

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 567 Secuencia: 9515
Jornada: NORMAL 24-01-2022 14:15:15
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,300,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,300,000.00
ID. Depositante: 1001060315
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 567 Secuencia: 4985
Jornada: NORMAL 26-04-2022 11:39:33
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,000,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,000,000.00
ID. Depositante: 1001060315
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

29 BOGOTA BULEVAR NIZA
Cajero: 349 Secuencia: 0681
Jornada: NORMAL 01-07-2022 14:50:16
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$1,997,000.00
VALOR TOTAL COL\$1,997,000.00
ID. Depositante: 80127090
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Falta como pensó
pago

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 7595 Secuencia: 3621
Jornada: NORMAL 25-02-2022 15:11:33
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,200,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,200,000.00
ID. Depositante: 0
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 7595 Secuencia: 5936
Jornada: ADICIONAL 25-05-2022 17:15:40
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,400,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,400,000.00
ID. Depositante: 0
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 7595 Secuencia: 0184
Jornada: ADICIONAL 27-07-2022 15:01:15
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,130,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,130,000.00
ID. Depositante: 0
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

1 pagina

Pagos: 1 Enero; 1 Febrero; 1 Abril;
1 Mayo; 2 julio de 2022
Marzo se pago.

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 567 Secuencia: 9515
Jornada: NORMAL 24-01-2022 14:15:115
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,300,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,300,000.00
ID. Depositante: 1001060315
Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Falta con el pago

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 7595 Secuencia: 9621
Jornada: NORMAL 25-02-2022 15:11:132
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,200,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,200,000.00
ID. Depositante: COL\$2,200,000.00
Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 567 Secuencia: 9515
Jornada: NORMAL 26-04-2022 11:38:135
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,000,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,000,000.00
ID. Depositante: 1001060315
Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 7595 Secuencia: 5838
Jornada: ADICIONAL 25-05-2022 17:15:140
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,400,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,400,000.00
ID. Depositante: COL\$2,400,000.00
Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

29 BOGOTA BULEVAR NIZA
Cajero: 343 Secuencia: 0681
Jornada: NORMAL 01-07-2022 14:50:116
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$1,997,000.00
VALOR TOTAL COL\$1,997,000.00
ID. Depositante: 80127090
Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 7595 Secuencia: 0184
Jornada: ADICIONAL 27-07-2022 15:01:15
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,130,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,130,000.00
ID. Depositante: COL\$2,130,000.00
Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

1 pagina

Pagos: 1 Enero; 1 Febrero; 1 Abril;
1 Mayo; 2 Julio de 2022
Marzo se pago.

No en Agosto pero si en Septiembre

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION

Cajero: 571 Secuencia: 2201

Jornada: NORMAL22-09-2022 11:01:11

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectiva COL\$2,150,000.00

VALOR TOTAL COL\$2,150,000.00

ID. Depositante: 1001060315

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

No en octubre pero si en Septiembre

SCOTIABANK COLPATRIA

59 BOGOTA MODELIA

Cajero: 731 Secuencia: 4279

Jornada: NORMAL23-11-2022 11:51:46

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectiva COL\$2,129,000.00

VALOR TOTAL COL\$2,129,000.00

ID. Depositante: 80127030

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

2 páginas

Pagos: 1 septiembre; 1 noviembre de 2022
Agosto se pago; octubre se pago

Pag 3 Estado de Cuenta al 02/05/22

ESTADO DE CUENTA
CRÉDITO HIPOTECARIO EN PESOS No.: 204119050184

Estimado Cliente:
MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ
CR 8 NO. 151 37 APTO 302 NO CEDRO GOL
BOGOTA - CUNDINAMAR-CEDRO GOL

ext 1224/ 2463

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
02	05	2022

TOTAL A PAGAR

2.133.493,29

NO_15-0 10/ 10

Fecha de Corte	Plazo total en meses	Altura de cuota	Cuotas pendientes de pago	Cuotas en mora	Cuotas a pagar	Sistema de amortización	Tasa efectiva pactada	Tasa efectiva cobrada
18/04/2022	172	62	110	0	1	Cuota Constante	13,49	13,49

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

2022-03-29

DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	590.947,04
INTERESES CORRIENTES	1.261.859,37
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	54.193,59
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
TOTAL PAGADO	1.907.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	692.688,39
INTERESES CORRIENTES	1.386.611,31
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	54.193,59
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
VALOR CUOTA	2.133.493,29
TOTAL A PAGAR	

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE

SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO

VALOR EN PESOS	VALOR PESOS
136.291.326,21	134.684.424,70

SCOTIABANK COLPATRIA TE INFORMA QUE NUESTRA POLITICA
DE GESTION DE COBRO CAMBIO, PUEDES CONSULTARLA
EN WWW.SCOTIABANKCOLPATRIA.COM PARTE INFERIOR

COMPROBANTE DE PAGO

Crédito Hipotecario

Señor(a):

MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ




238

FORMA DE PAGO

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Efectivo	
No. Cheques ()	
TOTAL PAGADO	
CUOTAS A PAGAR	OBLIGACIÓN No.
	204119050184
	FECHA DE PAGO
	DÍA MES AÑO

Abono a Cuotas _____ (Código transacción 83)
Abono a Capital _____ (Código transacción 82)

DETALLE DE LOS CHEQUES

COD. BANCO	No. CHEQUE	VALOR \$

*Dec. de 2022 no de
Cero de pago*

SCOTIABANK COLPATRIA
 46 BOGOTA GRAN ESTACION
 Cajero: 567 Secuencia: 1751
 Jornada: NORMAL 25-01-2023 13:36:37
 Número de Cuenta: *****0184
 Titular: MILTON GIOVANY MOREN
 PAGO REGULAR DE PRESTAMO
 Valor Cheque COL\$0.00
 Valor Efectivo COL\$2,200,000.00
 VALOR TOTAL COL\$2,200,000.00
 ID. Depositante: 1
 Costo Transacción: COL\$0.00
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
 51 BOGOTA GALERIAS
 Cajero: 7588 Secuencia: 0627
 Jornada: NORMAL 31-05-2023 08:46:20
 Número de Cuenta: *****0184
 Titular: MILTON GIOVANY MOREN
 PAGO REGULAR DE PRESTAMO
 Valor Cheque COL\$0.00
 Valor Efectivo COL\$1,000,000.00
 VALOR TOTAL COL\$1,000,000.00
 ID. Depositante: 53039060
 Costo Transacción: COL\$0.00
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

4 página:

*Pagos: 1 Enero de 2023; 1 Mayo de 2023
 Diciembre de 2022 de pago*

Doctora
MARITZA LILIANA SANCHEZ TORRES
Juez Octavo Civil Municipal de Bogotá D.C.
E. S. D

Ref. No. 11001 40 03 008 2023 01159 00
Demanda Ejecutivo Hipotecario
De. SCOTIABANK COLPATRIA S.A
Vs. KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE

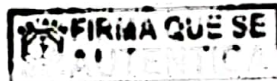
Respetada Doctora

KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, con correo electrónico: kirianmoreno07@gmail.com en calidad de demandado dentro del presente proceso, por medio del presente escrito confiero poder amplio y suficiente en cuanto a Derecho se refiere al Dr. **LUIS ERNESTO VARGAS PINEDA**, identificado con C.C. 79.657.857 de Bogotá, y portador de T.P. 102492 del C S de la J, con correo electrónico: levapi2015@gmail.com, para que me represente en la demanda de la referencia.

Mi apoderado queda facultado de conformidad con el Art. 77 del C. G del P., y en especial para demandar, recibir, transigir, desistir, presentar recursos, incidentes, nulidades, conciliar, sustituir libremente este poder y reasumirlo y en general, para todo cuanto en derecho estimen conveniente en defensa de nuestros intereses.

Sírvase por tanto, señora juez reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

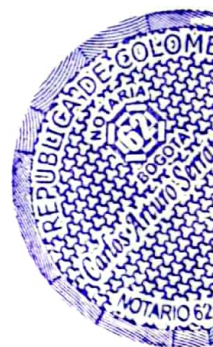
De la señora Juez



Kirian Moreno
KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE
C.C. 1001060315
Correo Electrónico: kirianmoreno07@gmail.com
Teléfono: 319 6831068

Acepto


LUIS ERNESTO VARGAS PINEDA
C.C. No. 79.657.857 de Bogotá
T.P. No. 102.492 del C.S.J
Dir. Cra 9 No. 13 -36 Of. 603
Correo Electrónico: levapi2015@gmail.com
Teléfono: 300 5555262





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COB 32571

En la ciudad de Bogotá D.C., Republica de Colombia, el siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría sesenta y dos (62) del Circuito de Bogotá D.C., compareció: KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1001060315 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

32571-1



dc608471fd

07/02/2024 10:58:39

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

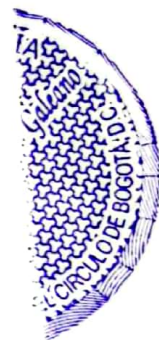
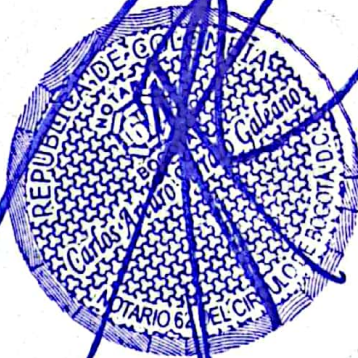
Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER ESPECIAL



CARLOS ARTURO SERRATO GALEANO
Notario (62) del Circuito de Bogotá D.C.

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: dc608471fd, 07/02/2024 10:59:02



2017		2018		
29/07/2017	\$ 2.700.000	24/01/2018	\$ 600.000	30/01/2019
12/07/2007	\$ 5.400.000	24/01/2018	\$ 2.223.000	28/02/2019
31/08/2017	\$ 11.830.000	23/02/2018	\$ 2.150.000	1/04/2019
31/08/2017	\$ 1.000.000	23/02/2018	\$ 1.000.000	30/04/2019
19/09/2017	\$ 2.613.686	26/03/2018	\$ 2.200.000	29/05/2019
19/09/2017	\$ 2.300.000	26/03/2018	\$ 1.000.000	2/07/2019
19/09/2017	\$ 4.237.000	27/04/2018	\$ 2.145.000	30/07/2019
2/10/2017	\$ 2.353.656	27/04/2018	\$ 500.000	29/08/2019
2/10/2017	\$ 7.000.000	25/05/2018	\$ 2.165.000	30/09/2019
27/10/2017	\$ 2.014.000	27/06/2018	\$ 2.150.000	29/10/2019
27/10/2017	\$ 2.223.000	27/07/2018	\$ 2.162.000	29/11/2019
28/11/2017	\$ 2.100.000	27/08/2018	\$ 2.162.000	30/12/2019
28/11/2017	\$ 2.300.000	27/09/2018	\$ 2.162.000	
21/12/2017	\$ 2.225.000	25/10/2018	\$ 2.162.000	
21/12/2017	\$ 1.000.000	30/11/2018	\$ 2.162.000	
	\$ 51.296.342	28/12/2018	\$ 2.162.000	
			\$ 29.105.000	

2019		2020		2021			
\$	2.169.000	31/01/2020	\$	2.160.000	25/03/2021	\$	2.578.000
\$	2.169.000	23/02/2020	\$	2.160.000	21/07/2021	\$	1.000.000
\$	2.169.000	25/08/2020	\$	2.528.000	28/07/2021	\$	2.000.000
\$	2.154.000	2/10/2020	\$	2.336.000	20/08/2021	\$	11.428.000
\$	2.160.000	2/10/2020	\$	4.857.300	16/09/2021	\$	2.165.000
\$	2.160.000		\$	14.041.300	16/09/2021	\$	250.000
\$	2.160.000				27/10/2021	\$	2.440.000
\$	2.160.000				27/10/2021	\$	2.000.000
\$	2.152.000				28/12/2021	\$	2.101.000
\$	2.150.000					\$	25.962.000
\$	2.150.000						
\$	2.150.000						
\$	25.903.000						

2022			2023		
28/01/2022	\$	2.300.000	25/01/2023	\$	2.200.000
25/02/2022	\$	2.200.000	31/05/2023	\$	1.000.000
26/04/2022	\$	2.000.000			
25/05/2022	\$	2.400.000			
1/07/2022	\$	1.997.000			
27/07/2022	\$	2.130.000			
22/09/2022	\$	2.150.000			
23/11/2022	\$	2.129.000			
	\$	17.306.000			

Fwd: Pago Cuotas Crédito 2041190184 [Incidente: 200325-002197]

----- Forwarded message -----

De: **Servicio al Cliente Colpatría** <servicliente@colpatria.com>

Date: vie, 27 mar 2020 a las 14:27

Subject: Pago Cuotas Crédito 2041190184 [Incidente: 200325-002197]

To: <viasduartec@gmail.com>

Asunto

PAGO CUOTAS CRÉDITO 2041190184

Hilo de discusión

Respuesta Por Correo electrónico (27/03/2020 02:27 PM)

Respetada señora Viviana

Para Scotiabank Colpatría es muy importante su experiencia como cliente, por ese motivo prestando atención a su requerimiento remitido bajo la solicitud N°200325-002197, le informamos que el Banco ha creado una línea especial enfocada al apoyo de clientes afectados por medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, con alternativas que estarán sujetas a verificación de Condiciones y Políticas, las cuales puede encontrar ingresando a nuestra página web <https://www.scotiabankcolpatria.com/personas/reprogramacion-de-deudas>.

Para confirmar el estado de su solicitud, lo contactaremos a los datos registrados en el banco durante los próximos 7 días.

Cordialmente,

Gerencia
Elaborado

Customer

por:

Service

Unit
RUIZLINA

[200325-002197](#)

Pensando en su comodidad le ofrecemos nuestras Líneas de Atención en: • Bogotá: 7561616 • Cali: 4891616 • Ibagué: 2771616 • Medellín: 6041616 • Neiva: 8631616 • Pereira: 3401616 • Bucaramanga: 6971616 • Barranquilla: 3851616 • Cartagena: 6931616 • Cúcuta: 5955195 • Santa Marta: 4365966 • Villavicencio: 6836126 • Valledupar: 5898480 • Popayán: 8353735 • Resto del País: 018000 522222 y el servicio virtual Chat accediendo a la ruta www.scotiabankcolpatria.com, opción "Contáctanos" opciones "Chat" o "Preguntas Frecuentes". Si prefiere atención presencial lo invitamos a consultar en nuestra página las direcciones y horarios de atención de nuestros Centros de Servicio al Cliente en las diferentes ciudades.

La Defensoría del Consumidor Financiero para la compañía Scotiabank Colpatría S.A, está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com; Defensor del consumidor financiero Principal: José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes Neira.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada

por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this message is intended only for the recipient, may be privileged and confidential and protected from disclosure. If the reader of this message is not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, please be aware that any dissemination or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication by mistake, please immediately notify the sender by replying to the message and deleting it from your computer.

NOTA: La presente dirección de correo electrónico es únicamente un buzón de respuesta, por tal motivo no permite la recepción de solicitudes, cualquier inquietud adicional no dude en informarla a través de nuestros canales de servicio, los cuales podrá consultar a través de nuestra página web www.scotiabankcolpatria.com / Personas - Canales de Atención.

Cliente Por Correo electrónico CSS (25/03/2020 02:48 PM)

Buenas tardes

Debido a la situación de emergencia sanitaria por la que pasa en estos momentos el país, con el COVID-19 y de acuerdo a las medidas que ha tomado el gobierno para amortiguar el golpe económico de los que tenemos deudas bancarias y no podemos recibir ingresos ya que no tenemos capacidad adquisitiva por la cuarentena, deseo hacer una solicitud de aplazamiento de pago de cuotas al crédito hipotecario # **2041190184**.

Este crédito hipotecario esta a nombre de **Milton Giovany Moreno Martinez**, persona que lamentablemente falleció el 01 de febrero del 2017. Este crédito no fue cubierto por el seguro y en representación del heredero del inmueble, yo **Viviana Astrid Duarte Castro** he venido pagando las cuotas del crédito.

En estos momentos me encuentro imposibilitada por la crisis que se vive del COVID-19, solicito al banco me sea congelado el pago de las cuotas mientras se retorna a las actividades normales.

Adjunto envío copia del registro de defunción, copia de la sucesión y cédula del solicitante.

Gracias!!

Cordialmente

Viviana Astrid Duarte Castro

C.C. 53039060

Cel. 3192940091

email: viasduartec@gmail.com

Dirección: Cra 54 No 61-45

This e-mail and any attachments may contain confidential or privileged information. If you are not an intended recipient, do not re-send, copy or use this e-mail. Please also contact the sender immediately and delete this e-mail in its entirety. Privilege is not waived by reason of mistaken delivery to you. The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) and its affiliates accept no liability whatsoever for loss or damage in relation to this e-mail and may monitor, retain and/or review email. Opinions expressed in this e-mail are those of the author and may not represent the opinions of The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) and its affiliates. Trading instructions received by e-mail or voicemail will not be acted upon. Pour obtenir la traduction en français: <http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/French.htm> Traducción en español: <http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/Spanish.htm>

Referencia de la pregunta nº 200325-002197

- Fecha de creación: 25/03/2020 02:48 PM
- Fecha de última actualización: 27/03/2020 02:27 PM
- Estado: Solucionado

VIVIANA DUARTE
Mg. Ingeniería Ambiental - Ing. Química

Memorial del 12 02 2024 Juzgado 8 CM de Bogotá D.C. y Anexos Contestación de Demanda No.2023 - 01159

Luis Ernesto Vargas Pineda <levapi2015@gmail.com>

Lun 12/02/2024 3:31 PM

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
notificbancocolpatria@scotiabankcolpatria.co <notificbancocolpatria@scotiabankcolpatria.co>;
frankyhernandezrojas@bancadenegocios.info <frankyhernandezrojas@bancadenegocios.info>; gerencia@bancadenegocios.info
<gerencia@bancadenegocios.info>; kirianmoreno07@gmail.com <kirianmoreno07@gmail.com>; Luis Ernesto Vargas Pineda
<levapi2015@gmail.com>

 12 archivos adjuntos (10 MB)

Contestación de Demanda Ejecutivo Hipotecario Juz 8 C Mun No 2023 01159.pdf; Poder Kirian Moreno Duarte.pdf; Pagos 2020.pdf; Pagos 2019.pdf; Pagos 2021.pdf; Pagos 2017.pdf; Pagos 2018.pdf; Pagos 2023.pdf; Pagos 2022.pdf; Acuerdo de Pago Crédito de Milton Giovany Moreno Martín.pdf; Relación de Pagos a Colpatria.pdf; Solicitud de Aplazamiento de Pago del Crédito por Pandemia por COVID 19.pdf;

Doctora

MARITZA LILIANA SANCHEZ TORRES

Juez Octavo Civil Municipal de Bogotá D.C.

E. S. D

Ref. No. 11001 40 03 008 2023 01159 00

Demanda Ejecutivo Hipotecario

De. **SCOTIABANK COLPATRIA S.A**

Vs. **KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE**

Respetada Doctora

LUIS ERNESTO VARGAS PINEDA, obrando en calidad de apoderado del Señor **KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE**, quien obra en el proceso de la referencia como demandado, de conformidad con el poder otorgado para ello, y encontrándome dentro del término de Ley para hacerlo, a través del presente escrito doy contestación a la Demanda antes referenciada en archivo anexo y en formato PDF, junto con documento anexos.

Cordialmente.

LUIS ERNESTO VARGAS PINEDA

C.C. No. 79.657.857 de Bogotá

T.P. No. 102.492 del C.S.J

Dir. Cra 9 No. 13 -36 Of. 603

Correo Electrónico: levapi2015@gmail.com

Teléfono: 300 55552

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



Abono Extraordinario a Capital

Reducir valor cuota

Abono Cuotas

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

COLPATRIA 66 834 834
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411: Aceptado por central
 Seq: 91 29-06-17 12:33:12
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 9838
 Efectivo: 2,700,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,700,000.00

RANSACCIONES CAJA 06287709

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo

Reducir valor cuota

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 66 832 832
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411: Aceptado por central
 Seq: 101 12-07-17 12:52:19
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 7709
 Efectivo: 5,400,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 5,400,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 09643253

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo

Reducir valor cuota

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 564 564
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
 0414: Aceptado por central
 Seq: 148 31-08-17 12:33:09
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 1
 Efectivo: 1,000,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 1,000,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

Para el Cliente

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 02575492

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo

Reducir valor cuota

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 22 246 246
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411: Aceptado por central
 Seq: 99 19-09-17 12:17:38
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 2575492
 Efectivo: 2,613,686.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,613,686.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

1 página

Pagos: 1 vez junio, 1 vez julio, 1 vez agosto, 1 vez septiembre de 2017

ESTADO DE CUENTA
OBLIGACION HIPOTECARIA No.: 204119050184



Estimado Cliente: ext 5105/ 9599
MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ
CR 8 NO. 151 37 APTO 302 NO CEDRO GOL
BOGOTA - CUNDINAMAR-CEDRO GOL

NO_15-0 23/ 24

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
**	INMEDIATO	**
TOTAL A PAGAR		
11.826.752,01		

FECHA DE CORTE	PLAZO TOTAL EN MESES	ALTURA DE CUOTA	CUOTAS PENDIENTES DE PAGO	CUOTAS EN MORA	CUOTAS A PAGAR	SISTEMA DE AMORTIZACIÓN	TASA EFECTIVA PACTADA	TASA EFECTIVA COBRADA
12.07.2017	180	9	171	4	5	Cuota Constante	13,49	13,49

FECHA DEL ULTIMO PAGO EFECTUADO		2017-07-12
DISTRIBUCION DEL ULTIMO PAGO EFECTUADO		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL	1.057.591,05	
INTERESES CORRIENTES	5.912.135,71	
INTERESES DE MORA	682.534,68	
SEGUROS	447.738,56	
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00	
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00	
OTROS	0,00	
TOTAL PAGADO	8.100.000,00	

DISTRIBUCION DE LA (S) CUOTA (S) A PAGAR EN ESTE MES		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL	1.775.693,76	
INTERESES CORRIENTES	9.715.783,48	
INTERESES DE MORA	151.253,17	
SEGUROS	184.034,60	
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00	
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00	
OTROS	0,00	
TOTAL A PAGAR	11.826.752,01	

Jornada: Normal

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE	SALDO DE CAPITAL DESPUES DE EFECTUAR ESTE PAGO
VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS
192.424.094,78	11.830.000,00

Efectivo: 11.830.000,00

Valor Cheques: 0,00

Valor Total: 11,830,000.00

DESDE EL 2 DE ENERO DE 2017 SE ACTUALIZAN LAS TARIFAS
 DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS POR INCREMENTO DEL IVA.
 PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTA WWW.COLPATRIA.COM.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 02575498

Abono Cuotas ☐

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☒ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 22 246 246
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 100 19-09-17 12:18:39
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 200000050184
Numero de Documento: 2575498
Efectivo: 2,300,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,300,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 11092009

Abono Cuotas ☐

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☒

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 564 564
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 546 02-10-17 11:17:01
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 200000050184
Numero de Documento: 11092009
Efectivo: 7,000,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 7,000,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 11092007

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☒

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 564 564
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 542 02-10-17 11:09:23
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 200000050184
Numero de Documento: 11092007
Efectivo: 2,353,656.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,353,656.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 04722333

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 349 349
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 116 27-10-17 16:31:16
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 200000050184
Numero de Documento: 04722333
Efectivo: 2,223,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,223,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



3 página

Pagos: 2 vez Septiembre, 3 veces Octubre de 2017

TO TRANSACCIONES CAJA 04722334

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☒

Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información
y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 349 349
Pago No Programado-Préstamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 118 27-10-17 16:34:24
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 4722334
Efectivo: 2,014,906.96
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,014,906.96

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información
impresa esté correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 04220717

Abono Extraordinario a Capital

Abono Cuotas ☐

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información
y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 349 349
Cerrar Cuenta de Ahorros Ctr
023N Aceptado por central
Seq: 115 27-10-17 16:29:50
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 0000002909
Numero de Documento: 1
Efectivo: 4,237,906.96
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 4,237,906.96

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información
impresa esté correcta.



TO TRANSACCIONES CAJA 14344102

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información
y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 349 349
Pago Regular-Préstamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 60 28-11-17 16:25:15
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 4344102
Efectivo: 2,300,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,300,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información
impresa esté correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 14344103

Abono Extraordinario a Capital

Abono Cuotas ☐

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☒

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información
y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 349 349
Pago No Programado-Préstamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 59 28-11-17 16:24:43
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 4344103
Efectivo: 2,100,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,100,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información
impresa esté correcta.



4 página

Pagos: 2 veces Octubre, 2 veces Noviembre de 2017

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 14648719

Abono ☒ Cuotas

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 337 337
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 51 21-12-17 10:44:05
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 719
Efectivo: 2,225,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,225,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 14648720

Abono ☐ Cuotas

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☒

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 29 337 337
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 52 21-12-17 10:45:10
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 720
Efectivo: 0.00
Valor Cheques: 1,000,000.00
Valor Total: 1,000,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.



Para el Cliente

5 Página

Pagos: 2 veces Diciembre de 2017

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 10856978

Abono ☐
Cuotas ☐

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☒

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 22 255 255
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 68 24-01-18 11:42:43
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 6978
Efectivo: 600,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 600,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

Para el Cliente

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 10856979

Abono ☒
Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 22 255 255
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 67 24-01-18 11:42:07
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 6979
Efectivo: 2,223,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,223,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 14669333

Abono ☒
Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 570 570
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 60 23-02-18 16:46:09
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 9333
Efectivo: 2,150,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,150,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

Para el Cliente

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 19818987

Abono ☐
Cuotas ☐

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☒

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 563 563
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 55 26-03-18 10:32:00
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 8987
Efectivo: 1,000,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 1,000,000.00



Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

1 Página

Pagos: 2 veces enero; 1 vez Febrero; 1 vez marzo de 2018

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa esté correcta.

Abono Extraordinario a Capital ☐

Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 563 563
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 54 26-03-18 10:29:39
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 204410050184
Numero de Documento: 8988
Efectivo: 2,200,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,200,000.00

Para el Cliente

COLPATRIA
del grupo Scotiabank

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 19823496

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital ☐

Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 562 562
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 202 27-04-18 14:36:54
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 204410050184
Numero de Documento: 3496
Efectivo: 2,145,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,145,000.00

Para el Cliente

COLPATRIA
del grupo Scotiabank

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 19823490

Abono Extraordinario a Capital ☐

Reducir plazo ☒ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 562 562
Pago No Programado-Pr_stamos Ctrl + S
0414 Aceptado por central
Seq: 203 27-04-18 14:37:37
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 204410050184
Numero de Documento: 46
Efectivo: 500,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 500,000.00

Para el Cliente

COLPATRIA
del grupo Scotiabank

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 16659855

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital ☐

Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 571 571
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 166 27-06-18 13:05:47
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 204410050184
Numero de Documento: 9855
Efectivo: 2,150,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,150,000.00

Para el Cliente

COLPATRIA
del grupo Scotiabank

2 página
Pagos: 2 vez marzo, 2 veces Abril; 1 vez junio de 2018

10.3.16.19



ESTADO DE CUENTA CRÉDITO HIPOTECARIO EN PESOS

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
31	05	2018

Estimado Cliente:

MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ
CR 8 NO. 151 37 APTO 302 NO CEDRO GOL
BOGOTA - CUNDINAMAR-CEDRO GOL

TOTAL A PAGAR

2.161.235,06

OBLIGACION HIPOTECARIA No.: 204119050184

FECHA DE CORTE	PLAZO TOTAL EN MESES	ALTURA DE CUOTA	CUOTAS PENDIENTES DE PAGO	CUOTAS EN MORA	CUOTA A PAGAR	SISTEMA DE AMORTIZACIÓN	TASA EFECTIVA PACTADA	TASA EFECTIVA COBRADA
11.05.2018	174	19	155	0	1	Cuota Constante	13,49	13,4

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

2018-04-27

DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	970.263,34
INTERESES CORRIENTES	1.624.682,79
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	50.053,87
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
TOTAL PAGADO	2.645.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	346.369,92
INTERESES CORRIENTES	1.764.811,27
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	50.053,87
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
TOTAL A PAGAR	2.161.235,06

COLPATRIA 22 255 255
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl 2.00
0411 Aceptado por central
Seq: 74 25-05-18 11:41:24
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 204119050184

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE

VALOR EN PESOS

161.448.195,09

SALDO DE CAPITAL DESPUES DE EFECTUAR ESTE PAGO

2.165.000,00

Valor Cheques: 160.201.336,21

Valor Total: 2.165.000,00

PARA RECLAMOS Y SUGERENCIAS USTED CUENTA CON SU DEFENSORIA DEL
CONSUMIDOR FINANCIERO, UBICADA EN LA CALLE 12B#7-90 P.2 BOGOTA
TEL7456300 EXT4910 FAX 3473 CORREO: CFINANCIERO@DEFENSORIA.COM.CO

3 página
Pago: 1 vez junio de 2018

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 16820790

☒ Abono Extraordinario a Capital
 Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 569 569
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 202 27-07-18 17:43:47
 Jornada: Adicional
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 790
 Efectivo: 2,162,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,162,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 16885700

Abono Cuotas ☒
 Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 564 564
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 92 27-08-18 14:13:00
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 5700
 Efectivo: 2,162,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,162,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 30526972

☒ Abono Extraordinario a Capital
 Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 564 564
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 60 27-09-18 10:58:31
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 1
 Efectivo: 2,162,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,162,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 30468288

Abono Cuotas ☒
 Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresar a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 66 1171 1171
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 93 25-10-18 11:28:40
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 8288
 Efectivo: 2,162,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,162,000.00



4 página.

Pagos: 1 vez julio; 1 vez Agosto; 1 vez Septiembre;
 1 vez Octubre de 2018

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 35150553

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

Para el Cliente

COLPATRIA 46 569 569
Pago Regular-Préstamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 266 30-11-18 16:56:00
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 000000050184
Numero de Documento: 553
Efectivo: 2,162,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,162,000.00



del grupo Scotiabank

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa sea correcta.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 17811652

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatría.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 569 569
Pago Regular-Préstamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 13 28-12-18 16:14:53
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 000000050184
Numero de Documento: 1652
Efectivo: 2,162,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,162,000.00



del grupo Scotiabank

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja, que la información impresa sea correcta.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 99190429

Abono
Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 569 569
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 61 30-01-19 17:19:43
Jornada: Adicional
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 429
Efectivo: 2,163,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,163,000.00



del grupo Scotiabank

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 36699928

Abono
Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 22 246 246
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 14 28-02-19 09:56:27
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 6699928
Efectivo: 2,169,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,169,000.00



del grupo Scotiabank

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 37959331

Abono
Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 570 570
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 176 01-04-19 11:28:04
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 9331
Efectivo: 2,169,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,169,000.00



del grupo Scotiabank

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 33707018

Abono
Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 571 571
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 65 30-04-19 10:05:58
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 00000050184
Numero de Documento: 7018
Efectivo: 2,154,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,154,000.00



del grupo Scotiabank

1 Pagina

Pagos: 1 vez enero; 1 vez Febrero; 2 veces Abril 2019

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 41920562

Abono Extraordinario a Capital
☒ Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 563 563
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 66 29-05-19 11:20:41
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 563
 Efectivo: 2,160,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,160,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 23162333

Abono Extraordinario a Capital
☒ Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 563 563
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 39 02-07-19 09:38:33
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 2333
 Efectivo: 2,160,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,160,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 44624902

Abono Extraordinario a Capital
☒ Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 51 620 620
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 72 30-07-19 14:14:26
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 563
 Efectivo: 2,160,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,160,000.00



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 46955890

Abono Extraordinario a Capital
☒ Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si deseas conocer más sobre los pagos extraordinarios de tu crédito consulta la siguiente ruta:
 Ingresa a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 563 563
 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
 0411 Aceptado por central
 Seq: 131 29-08-19 15:49:50
 Jornada: Normal
 Numero de cuenta: 00000050184
 Numero de Documento: 5890
 Efectivo: 2,160,000.00
 Valor Cheques: 0.00
 Valor Total: 2,160,000.00



2 página

Pagos: 1 vez mayo; 2 veces julio;
 1 vez Agosto de 2019.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 41513145

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 568 568
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 27 30-09-19 12:06:41
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 000000050184
Numero de Documento: 3145
Efectivo: 2,152,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,152,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja que la información impresa en este comprobante sea correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 44677831

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 46 563 563
Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
0411 Aceptado por central
Seq: 77 29-10-19 11:23:15
Jornada: Normal
Numero de cuenta: 000000050184
Numero de Documento: 7831
Efectivo: 2,150,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,150,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja que la información impresa en este comprobante sea correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 41517913

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
Ingresar a www.colpatria.com, en la barra roja busca tu producto de crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 46 Caja: 570 570
0411 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
Aceptado por central Sec:131
Jornada: Adicional 29-11-19 17:45:
Nro.Cta: 00000000184 MORENO MARTINEZ MI
Valor Efectivo: 2,150,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,150,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja que la información impresa en este comprobante sea correcta.



FORMATO TRANSACCIONES CAJA 52201258

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo ☐

Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulte la siguiente ruta:
Ingresar a www.scbankcolpatria.com, en la barra roja busca el producto de su crédito y en la columna "más información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios".

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 66 Caja: 831 831
0411 Pago Regular-Pr_stamos Ctrl + Y
Aceptado por central Sec:218
Jornada: Normal 30-12-19 15:59:23
Nro.Cta: 00000000184 MURINO MARTINEZ MI
Valor Efectivo: 2,150,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,150,000.00

Este documento constituye prueba de la transacción.
Favor revisar antes de retirarse de la caja que la información impresa en este comprobante sea correcta.



©Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario.

3 página
Pagos: 1 vez septiembre; 1 vez octubre;
1 vez noviembre; 1 vez diciembre de 2019

TRANSACCIONES CAJA 53768365

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Para conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulta la siguiente ruta:
cotiabankcolpatria.com, en la barra roja busca el producto de su crédito y en la columna "más
información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 46 Caja: 564
0411 Pago Regular-Pr stamos Ctrl + Y
Aceptado por central Sec:257
Jornada: Normal 31-01-20 15:43
Nro.Cta: 000000000184 MORENO MARTINEZ MI
Valor Efectivo: 2,160,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,160,000.00

Scotiabank. COLPATRIA

Marca de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 54190103

Abono Cuotas ☒

Abono Extraordinario a Capital
Reducir plazo ☐ Reducir valor cuota ☐

Si desea conocer más sobre los pagos extraordinarios de su crédito consulta la siguiente ruta:
ingresa a www.scotiabankcolpatria.com, en la barra roja busca el producto de su crédito y en la columna "más
información y herramientas" haz clic en "Preguntas frecuentes pagos extraordinarios"

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 46 Caja: 564
0411 Pago Regular-Pr stamos Ctrl + Y
Aceptado por central Sec:224
Jornada: Normal 23-02-20 10:31:40
Nro.Cta: 000000000184 MORENO MARTINEZ MI
Valor Efectivo: 2,160,000.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,160,000.00

Scotiabank. COLPATRIA

Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

SCOTIABANK-COLPATRIA
Oficina: 749 Cajero: 1654 Seq:252
0411 Pago Regular-Pr stamos Ctrl + Y
Aceptado por central
Jornada: Normal 25-08-20 09:36:05
No.Cuenta: 000000000184
Titular: MORENO MARTINEZ MI
Valor Efectivo: 2,528,400.00
Valor Cheque: 0.00
Valor Total: 2,528,400.00
Costo Transacción: 0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 569 Secuencia: 4831
Jornada: NORMAL 02-10-2020 15:31:05
Número de Cuenta: 4444444440184
Titular: MILTON GIOVANY MORENO
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,336,200.00
VALOR TOTAL COL\$2,336,200.00
ID. Depositante: 80127090
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

1 página
Pagos: 1 vez enero, 1 vez Febrero
1 vez Agosto; 1 vez Octubre de 2020

Estimado Cliente:

ext 2097/ 3846

MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ
CR 8 NO. 151 37 APTO 302 NO CEDRO GOL
BOGOTA - CUNDINAMAR-CEDRO GOL

NO_15-0 8/ 8

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
31	05	2020

TOTAL A PAGAR

0,00

Fecha de Corte	Plazo total en meses	Altura de cuota	Cuotas pendientes de pago	Cuotas en mora	Cuotas a pagar	Sistema de amortización	Tasa efectiva pactada	Tasa efectiva cobrada
11/05/2020	174	40	134	0	1	Cuota Constante	13,49	13,49

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO		0001-01-01
DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL	0,00	
INTERESES CORRIENTES	0,00	
INTERESES DE MORA	0,00	
SEGUROS	0,00	
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00	
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00	
OTROS	0,00	
TOTAL PAGADO	0,00	

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES		
CONCEPTO	VALOR PESOS	
ABONO CAPITAL	0,00	
INTERESES CORRIENTES	0,00	
INTERESES DE MORA	0,00	
SEGUROS	0,00	
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00	
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00	
OTROS	0,00	
VALOR CUOTA	0,00	
TOTAL A PAGAR		

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE	SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO
VALOR EN PESOS	VALOR PESOS
154.493.031,54	150.517.128,25

IMPORTANTE: LA FACTURA DE CLIENTES QUE SE ACOGIERON AL BENEFICIO POR COVID-19, LLEGARÁ EN \$0 LOS SIGUIENTES 4 MESES.

COMPROBANTE DE PAGO
Crédito Hipotecario
Señor(a):
MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ

FORMA DE PAGO			
CONCEPTO		VALOR EN PESOS	
Efectivo			
No. Cheques ()			
TOTAL PAGADO			

CUOTAS A PAGAR	OBLIGACIÓN No.	FECHA DE PAGO		
		DÍA	MES	AÑO
	204119050184			

Abono a Cuotas	(Código transacción 83)
Abono a Capital	(Código transacción 82)

DETALLE DE LOS CHEQUES		
COD. BANCO	No. CHEQUE	VALOR \$

pag 2

Estado de Cuenta 31/05/2020

SCOTIABANK COLPATRIA
46 BOGOTÁ GRAN ESTACIÓN
Cajero: S69 Secuencia: 4307
Jornada: NORMAL 02-10-2020 15:28:09
Número de Cuenta: ***0184**
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$4,857,300.00
VALOR TOTAL COL\$4,857,300.00
ID. Depositante: 80127090
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Página 3.

Pago: 1 oct octubre de 2020

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION

Cajera: 567 Secuencia: 3301

Jornada: NORMAL 25-03-2021 14:00:12

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectivo COL\$2,578,000.00

VALOR TOTAL COL\$2,578,000.00

ID. Depositante: 80127090

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA**SCOTIABANK COLPATRIA**

46 BOGOTA GRAN ESTACION

Cajera: 564 Secuencia: 4194

Jornada: NORMAL 28-07-2021 13:38:51

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectivo COL\$2,000,000.00

VALOR TOTAL COL\$2,000,000.00

ID. Depositante: 1001060315

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA**SCOTIABANK COLPATRIA**

46 BOGOTA GRAN ESTACION

Cajera: 567 Secuencia: 0639

Jornada: NORMAL 16-09-2021 15:38:56

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectivo COL\$2,165,656.49

VALOR TOTAL COL\$2,165,656.49

ID. Depositante: 80127090

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA**SCOTIABANK COLPATRIA**

46 BOGOTA GRAN ESTACION

Cajera: 567 Secuencia: 1078

Jornada: NORMAL 21-07-2021 10:15:53

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectivo COL\$1,000,000.00

VALOR TOTAL COL\$1,000,000.00

ID. Depositante: 1001060315

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA**SCOTIABANK COLPATRIA**

3 BOGOTA LA TORRE

Cajera: 2047 Secuencia: 8600

Jornada: NORMAL 20-08-2021 11:20:48

Número de Cuenta: *****6734

Titular: CANCELACION PRESTAMOS

RECAUDO

Num Preimpresa 80127090

Obligación./Crédito 204119050184

Tipo de Paga 3192940091

Valor Efectivo COL\$11,428,000.00

Valor Cheque COL\$0.00

VALOR TOTAL COL\$11,428,000.00

ID. Depositante: 80127090

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA**SCOTIABANK COLPATRIA**

46 BOGOTA GRAN ESTACION

Cajera: 567 Secuencia: 0655

Jornada: NORMAL 16-09-2021 15:37:38

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

ABONO EXTRAORDINARIO-REDUCIR PLAZO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectivo COL\$250,000.00

VALOR TOTAL COL\$250,000.00

Firma Depositante

ID. Depositante: 80127090

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

1 pagina:
Pagos: 1 marzo; 2 julio;
1 agosto; 2 septiembre de 2021

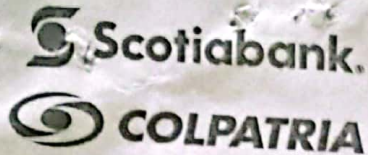
SCOTIABANK COLPATRIA
 46 BOGOTA GRAN ESTACION
 Cajero: 567 Secuencia: 5520
 Jornada: NORMAL 27-10-2021 10:57:34
 Número de Cuenta: *****0184
 Titular: MILTON GIOVANY MOREN
 PAGO REGULAR DE PRESTAMO
 Valor Cheque COL\$0.00
 Valor Efectivo COL\$2,440,050.00
 VALOR TOTAL COL\$2,440,050.00
 ID. Depositante: 80127090
 Costo Transacción: COL\$0.00
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
 46 BOGOTA GRAN ESTACION
 Cajero: 567 Secuencia: 5542
 Jornada: NORMAL 27-10-2021 10:59:40
 Número de Cuenta: *****0184
 Titular: MILTON GIOVANY MOREN
 ABONO EXTRAORDINARIO-REDUCIR CUOTA
 Valor Cheque COL\$0.00
 Valor Efectivo COL\$2,000,000.00
 VALOR TOTAL COL\$2,000,000.00
 Firma Depositante _____
 ID. Depositante: 80127090
 Costo Transacción: COL\$0.00
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
 37 BOGOTA UNICENTRO
 Cajero: 3886 Secuencia: 1622
 Jornada: NORMAL 28-12-2021 12:21:29
 Número de Cuenta: *****0184
 Titular: MILTON GIOVANY MOREN
 PAGO REGULAR DE PRESTAMO
 Valor Cheque COL\$0.00
 Valor Efectivo COL\$2,101,000.00
 VALOR TOTAL COL\$2,101,000.00
 ID. Depositante: 80338060
 Costo Transacción: COL\$0.00
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

2 página
 Pagos: 2 octubre; 1 Diciembre de 2021

Pag 3 Estado de Cuenta al 31/12/2021



ESTADO DE CUENTA
CRÉDITO HIPOTECARIO EN PESOS No.: 204119050184

Estimado Cliente:

ext 1269/ 2267

MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ
CR 8 NO. 151 37 APTO 302 NO CEDRO GOL
BOGOTA - CUNDINAMAR-CEDRO GOL

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
31	12	2021

TOTAL A PAGAR

2.100.815,73

NO_15-0 8/ 8

Fecha de Corte	Plazo total en meses	Altura de cuota	Cuotas pendientes de pago	Cuotas en mora	Cuotas a pagar	Sistema de amortización	Tasa efectiva pactada	Tasa efectiva cobrada
10/12/ 2021	172	58	114	0	1	Cuota Constante	13,49	13,49

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

2021-11-29

DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	670.417,21
INTERESES CORRIENTES	1.475.733,83
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	53.848,96
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
TOTAL PAGADO	2.200.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	593.005,84
INTERESES CORRIENTES	1.453.616,30
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	54.193,59
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
VALOR CUOTA	2.100.815,73
TOTAL A PAGAR	

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE

VALOR EN PESOS

138.495.709,87

SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO

VALOR PESOS

137.272.428,31

A PARTIR DE FEBRERO DE 2022 SCOTIABANK COLPATRIA ACTUALIZA
LA POLÍTICA Y TARIFAS DE GESTIÓN DE COBRO. CONSULTA
EN WWW.SCOTIABANKCOLPATRIA.COM PARTE INFERIOR DE LA PAGINA

COMPROBANTE DE PAGO

Crédito Hipotecario

Señor(a):

MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ



FORMA DE PAGO				
CONCEPTO	VALOR EN PESOS			
Efectivo				
No. Cheques ()				
TOTAL PAGADO				
CUOTAS A PAGAR	OBLIGACIÓN No.	FECHA DE PAGO		
		DÍA	MES	AÑO
	204119050184			

Abono a Cuotas _____ (Código transacción 83)
Abono a Capital _____ (Código transacción 82)

DETALLE DE LOS CHEQUES		
COD. BANCO	No. CHEQUE	VALOR \$

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 567 Secuencia: 9515
Jornada: NORMAL 24-01-2022 14:15:15
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,300,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,300,000.00
ID. Depositante: 1001060315
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 567 Secuencia: 4985
Jornada: NORMAL 26-04-2022 11:39:33
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,000,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,000,000.00
ID. Depositante: 1001060315
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

29 BOGOTA BULEVAR NIZA
Cajero: 349 Secuencia: 0681
Jornada: NORMAL 01-07-2022 14:50:16
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$1,997,000.00
VALOR TOTAL COL\$1,997,000.00
ID. Depositante: 80127090
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Falta como pensó
pago

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 7595 Secuencia: 3621
Jornada: NORMAL 25-02-2022 15:11:33
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,200,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,200,000.00
ID. Depositante: 0
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 7595 Secuencia: 5936
Jornada: ADICIONAL 25-05-2022 17:15:40
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,400,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,400,000.00
ID. Depositante: 0
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 7595 Secuencia: 0184
Jornada: ADICIONAL 27-07-2022 15:01:15
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,130,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,130,000.00
ID. Depositante: 0
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

1 pagina

Pagos: 1 Enero; 1 Febrero; 1 Abril;
1 Mayo; 2 julio de 2022
Marzo se pago.

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 567 Secuencia: 9515
Jornada: NORMAL 24-01-2022 14:15:115
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,300,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,300,000.00
ID. Depositante: 1001060315
Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

Falta con el pago

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 7595 Secuencia: 9621
Jornada: NORMAL 25-02-2022 15:11:132
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,200,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,200,000.00
ID. Depositante: COL\$2,200,000.00
Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 567 Secuencia: 9515
Jornada: NORMAL 26-04-2022 11:38:135
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,000,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,000,000.00
ID. Depositante: 1001060315
Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 7595 Secuencia: 5836
Jornada: ADICIONAL 25-05-2022 17:15:140
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,400,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,400,000.00
ID. Depositante: COL\$2,400,000.00
Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

29 BOGOTA BULEVAR NIZA
Cajero: 343 Secuencia: 0681
Jornada: NORMAL 01-07-2022 14:50:116
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$1,997,000.00
VALOR TOTAL COL\$1,997,000.00
ID. Depositante: 80127090
Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION
Cajero: 7595 Secuencia: 0184
Jornada: ADICIONAL 27-07-2022 15:01:15
Número de Cuenta: *****0184
Titular: MILTON GIOVANY MOREN
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque COL\$0.00
Valor Efectivo COL\$2,130,000.00
VALOR TOTAL COL\$2,130,000.00
ID. Depositante: COL\$2,130,000.00
Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

1 pagina

Pagos: 1 Enero; 1 Febrero; 1 Abril;
1 Mayo; 2 Julio de 2022
Marzo se pago.

No en Agosto pero si en Septiembre

SCOTIABANK COLPATRIA

46 BOGOTA GRAN ESTACION

Cajero: 571 Secuencia: 2201

Jornada: NORMAL22-09-2022 11:01:11

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectiva COL\$2,150,000.00

VALOR TOTAL COL\$2,150,000.00

ID. Depositante: 1001060315

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

No en octubre pero si en Septiembre

SCOTIABANK COLPATRIA

59 BOGOTA MODELIA

Cajero: 731 Secuencia: 4279

Jornada: NORMAL23-11-2022 11:51:46

Número de Cuenta: *****0184

Titular: MILTON GIOVANY MOREN

PAGO REGULAR DE PRESTAMO

Valor Cheque COL\$0.00

Valor Efectiva COL\$2,129,000.00

VALOR TOTAL COL\$2,129,000.00

ID. Depositante: 80127030

Costo Transacción: COL\$0.00

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

2 páginas

Pagos: 1 septiembre; 1 noviembre de 2022
Agosto se pago; octubre se pago

Pag 3 Estado de Cuenta al 02/05/22

ESTADO DE CUENTA
CRÉDITO HIPOTECARIO EN PESOS No.: 204119050184

Estimado Cliente:
MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ
CR 8 NO. 151 37 APTO 302 NO CEDRO GOL
BOGOTA - CUNDINAMAR-CEDRO GOL

ext 1224/ 2463

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
02	05	2022

TOTAL A PAGAR

2.133.493,29

NO_15-0 10/ 10

Fecha de Corte	Plazo total en meses	Altura de cuota	Cuotas pendientes de pago	Cuotas en mora	Cuotas a pagar	Sistema de amortización	Tasa efectiva pactada	Tasa efectiva cobrada
18/04/2022	172	62	110	0	1	Cuota Constante	13,49	13,49

FECHA DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

2022-03-29

DISTRIBUCIÓN DEL ÚLTIMO PAGO EFECTUADO

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	590.947,04
INTERESES CORRIENTES	1.261.859,37
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	54.193,59
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
TOTAL PAGADO	1.907.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES

CONCEPTO	VALOR PESOS
ABONO CAPITAL	692.688,39
INTERESES CORRIENTES	1.386.611,31
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	54.193,59
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
VALOR CUOTA	2.133.493,29
TOTAL A PAGAR	

SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE

SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO

VALOR EN PESOS	VALOR PESOS
136.291.326,21	134.684.424,70

SCOTIABANK COLPATRIA TE INFORMA QUE NUESTRA POLITICA
DE GESTION DE COBRO CAMBIO, PUEDES CONSULTARLA
EN WWW.SCOTIABANKCOLPATRIA.COM PARTE INFERIOR

COMPROBANTE DE PAGO

Crédito Hipotecario

Señor(a):

MILTON GIOVANY MORENO MARTINEZ




238

FORMA DE PAGO

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Efectivo	
No. Cheques ()	
TOTAL PAGADO	
CUOTAS A PAGAR	OBLIGACIÓN No.
	204119050184
	FECHA DE PAGO
	DÍA MES AÑO

Abono a Cuotas _____ (Código transacción 83)
Abono a Capital _____ (Código transacción 82)

DETALLE DE LOS CHEQUES

COD. BANCO	No. CHEQUE	VALOR \$

*Dec. de 2022 no de
Cero de pago*

SCOTIABANK COLPATRIA
 46 BOGOTA GRAN ESTACION
 Cajero: 567 Secuencia: 1751
 Jornada: NORMAL 25-01-2023 13:36:37
 Número de Cuenta: *****0184
 Titular: MILTON GIOVANY MOREN
 PAGO REGULAR DE PRESTAMO
 Valor Cheque COL\$0.00
 Valor Efectivo COL\$2,200,000.00
 VALOR TOTAL COL\$2,200,000.00
 ID. Depositante: 1
 Costo Transacción: COL\$0.00
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
 51 BOGOTA GALERIAS
 Cajero: 7588 Secuencia: 0627
 Jornada: NORMAL 31-05-2023 08:46:20
 Número de Cuenta: *****0184
 Titular: MILTON GIOVANY MOREN
 PAGO REGULAR DE PRESTAMO
 Valor Cheque COL\$0.00
 Valor Efectivo COL\$1,000,000.00
 VALOR TOTAL COL\$1,000,000.00
 ID. Depositante: 53039060
 Costo Transacción: COL\$0.00
 POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

4 página:

*Pagos: 1 Enero de 2023; 1 Mayo de 2023
 Diciembre de 2022 de pago*

2017		2018		
29/07/2017	\$ 2.700.000	24/01/2018	\$ 600.000	30/01/2019
12/07/2007	\$ 5.400.000	24/01/2018	\$ 2.223.000	28/02/2019
31/08/2017	\$ 11.830.000	23/02/2018	\$ 2.150.000	1/04/2019
31/08/2017	\$ 1.000.000	23/02/2018	\$ 1.000.000	30/04/2019
19/09/2017	\$ 2.613.686	26/03/2018	\$ 2.200.000	29/05/2019
19/09/2017	\$ 2.300.000	26/03/2018	\$ 1.000.000	2/07/2019
19/09/2017	\$ 4.237.000	27/04/2018	\$ 2.145.000	30/07/2019
2/10/2017	\$ 2.353.656	27/04/2018	\$ 500.000	29/08/2019
2/10/2017	\$ 7.000.000	25/05/2018	\$ 2.165.000	30/09/2019
27/10/2017	\$ 2.014.000	27/06/2018	\$ 2.150.000	29/10/2019
27/10/2017	\$ 2.223.000	27/07/2018	\$ 2.162.000	29/11/2019
28/11/2017	\$ 2.100.000	27/08/2018	\$ 2.162.000	30/12/2019
28/11/2017	\$ 2.300.000	27/09/2018	\$ 2.162.000	
21/12/2017	\$ 2.225.000	25/10/2018	\$ 2.162.000	
21/12/2017	\$ 1.000.000	30/11/2018	\$ 2.162.000	
	\$ 51.296.342	28/12/2018	\$ 2.162.000	
			\$ 29.105.000	

2019		2020		2021			
\$	2.169.000	31/01/2020	\$	2.160.000	25/03/2021	\$	2.578.000
\$	2.169.000	23/02/2020	\$	2.160.000	21/07/2021	\$	1.000.000
\$	2.169.000	25/08/2020	\$	2.528.000	28/07/2021	\$	2.000.000
\$	2.154.000	2/10/2020	\$	2.336.000	20/08/2021	\$	11.428.000
\$	2.160.000	2/10/2020	\$	4.857.300	16/09/2021	\$	2.165.000
\$	2.160.000		\$	14.041.300	16/09/2021	\$	250.000
\$	2.160.000				27/10/2021	\$	2.440.000
\$	2.160.000				27/10/2021	\$	2.000.000
\$	2.152.000				28/12/2021	\$	2.101.000
\$	2.150.000					\$	25.962.000
\$	2.150.000						
\$	2.150.000						
\$	25.903.000						

2022			2023		
28/01/2022	\$	2.300.000	25/01/2023	\$	2.200.000
25/02/2022	\$	2.200.000	31/05/2023	\$	1.000.000
26/04/2022	\$	2.000.000			
25/05/2022	\$	2.400.000			
1/07/2022	\$	1.997.000			
27/07/2022	\$	2.130.000			
22/09/2022	\$	2.150.000			
23/11/2022	\$	2.129.000			
	\$	17.306.000			

Fwd: Pago Cuotas Crédito 2041190184 [Incidente: 200325-002197]

----- Forwarded message -----

De: **Servicio al Cliente Colpatría** <servicliente@colpatria.com>

Date: vie, 27 mar 2020 a las 14:27

Subject: Pago Cuotas Crédito 2041190184 [Incidente: 200325-002197]

To: <viasduartec@gmail.com>

Asunto

PAGO CUOTAS CRÉDITO 2041190184

Hilo de discusión

Respuesta Por Correo electrónico (27/03/2020 02:27 PM)

Respetada señora Viviana

Para Scotiabank Colpatría es muy importante su experiencia como cliente, por ese motivo prestando atención a su requerimiento remitido bajo la solicitud N°200325-002197, le informamos que el Banco ha creado una línea especial enfocada al apoyo de clientes afectados por medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, con alternativas que estarán sujetas a verificación de Condiciones y Políticas, las cuales puede encontrar ingresando a nuestra página web <https://www.scotiabankcolpatria.com/personas/reprogramacion-de-deudas>.

Para confirmar el estado de su solicitud, lo contactaremos a los datos registrados en el banco durante los próximos 7 días.

Cordialmente,

Gerencia

Customer

Service

Unit

Elaborado

por:

RUIZLINA

[200325-002197](#)

Pensando en su comodidad le ofrecemos nuestras Líneas de Atención en: • Bogotá: 7561616 • Cali: 4891616 • Ibagué: 2771616 • Medellín: 6041616 • Neiva: 8631616 • Pereira: 3401616 • Bucaramanga: 6971616 • Barranquilla: 3851616 • Cartagena: 6931616 • Cúcuta: 5955195 • Santa Marta: 4365966 • Villavicencio: 6836126 • Valledupar: 5898480 • Popayán: 8353735 • Resto del País: 018000 522222 y el servicio virtual Chat accediendo a la ruta www.scotiabankcolpatria.com, opción "Contáctanos" opciones "Chat" o "Preguntas Frecuentes". Si prefiere atención presencial lo invitamos a consultar en nuestra página las direcciones y horarios de atención de nuestros Centros de Servicio al Cliente en las diferentes ciudades.

La Defensoría del Consumidor Financiero para la compañía Scotiabank Colpatría S.A, está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com; Defensor del consumidor financiero Principal: José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes Neira.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada

por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this message is intended only for the recipient, may be privileged and confidential and protected from disclosure. If the reader of this message is not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, please be aware that any dissemination or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication by mistake, please immediately notify the sender by replying to the message and deleting it from your computer.

NOTA: La presente dirección de correo electrónico es únicamente un buzón de respuesta, por tal motivo no permite la recepción de solicitudes, cualquier inquietud adicional no dude en informarla a través de nuestros canales de servicio, los cuales podrá consultar a través de nuestra página web www.scotiabankcolpatria.com / Personas - Canales de Atención.

Cliente Por Correo electrónico CSS (25/03/2020 02:48 PM)

Buenas tardes

Debido a la situación de emergencia sanitaria por la que pasa en estos momentos el país, con el COVID-19 y de acuerdo a las medidas que ha tomado el gobierno para amortiguar el golpe económico de los que tenemos deudas bancarias y no podemos recibir ingresos ya que no tenemos capacidad adquisitiva por la cuarentena, deseo hacer una solicitud de aplazamiento de pago de cuotas al crédito hipotecario # **2041190184**.

Este crédito hipotecario esta a nombre de **Milton Giovany Moreno Martinez**, persona que lamentablemente falleció el 01 de febrero del 2017. Este crédito no fue cubierto por el seguro y en representación del heredero del inmueble, yo **Viviana Astrid Duarte Castro** he venido pagando las cuotas del crédito.

En estos momentos me encuentro imposibilitada por la crisis que se vive del COVID-19, solicito al banco me sea congelado el pago de las cuotas mientras se retorna a las actividades normales.

Adjunto envío copia del registro de defunción, copia de la sucesión y cédula del solicitante.

Gracias!!

Cordialmente

Viviana Astrid Duarte Castro

C.C. 53039060

Cel. 3192940091

email: viasduartec@gmail.com

Dirección: Cra 54 No 61-45

This e-mail and any attachments may contain confidential or privileged information. If you are not an intended recipient, do not re-send, copy or use this e-mail. Please also contact the sender immediately and delete this e-mail in its entirety. Privilege is not waived by reason of mistaken delivery to you. The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) and its affiliates accept no liability whatsoever for loss or damage in relation to this e-mail and may monitor, retain and/or review email. Opinions expressed in this e-mail are those of the author and may not represent the opinions of The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) and its affiliates. Trading instructions received by e-mail or voicemail will not be acted upon. Pour obtenir la traduction en français: <http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/French.htm> Traducción en español: <http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/Spanish.htm>

Referencia de la pregunta nº 200325-002197

- Fecha de creación: 25/03/2020 02:48 PM
- Fecha de última actualización: 27/03/2020 02:27 PM
- Estado: Solucionado

VIVIANA DUARTE
Mg. Ingeniería Ambiental - Ing. Química

Memorial del 12 02 2024 Juzgado 8 CM de Bogotá D.C. y Anexos Contestación de Demanda No.2023 - 01159

Luis Ernesto Vargas Pineda <levapi2015@gmail.com>

Lun 12/02/2024 3:31 PM

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; notificbancocolpatria@scotiabankcolpatria.co <notificbancocolpatria@scotiabankcolpatria.co>; frankyhernandezrojas@bancadenegocios.info <frankyhernandezrojas@bancadenegocios.info>; gerencia@bancadenegocios.info <gerencia@bancadenegocios.info>; kirianmoreno07@gmail.com <kirianmoreno07@gmail.com>; Luis Ernesto Vargas Pineda <levapi2015@gmail.com>

 12 archivos adjuntos (10 MB)

Contestación de Demanda Ejecutivo Hipotecario Juz 8 C Mun No 2023 01159.pdf; Poder Kirian Moreno Duarte.pdf; Pagos 2020.pdf; Pagos 2019.pdf; Pagos 2021.pdf; Pagos 2017.pdf; Pagos 2018.pdf; Pagos 2023.pdf; Pagos 2022.pdf; Acuerdo de Pago Crédito de Milton Giovany Moreno Martín.pdf; Relación de Pagos a Colpatria.pdf; Solicitud de Aplazamiento de Pago del Crédito por Pandemia por COVID 19.pdf;

Doctora

MARITZA LILIANA SANCHEZ TORRES

Juez Octavo Civil Municipal de Bogotá D.C.

E. S. D

Ref. No. 11001 40 03 008 2023 01159 00

Demanda Ejecutivo Hipotecario

De. **SCOTIABANK COLPATRIA S.A**

Vs. **KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE**

Respetada Doctora

LUIS ERNESTO VARGAS PINEDA, obrando en calidad de apoderado del Señor **KIRIAN SEBASTIAN MORENO DUARTE**, quien obra en el proceso de la referencia como demandado, de conformidad con el poder otorgado para ello, y encontrándome dentro del término de Ley para hacerlo, a través del presente escrito doy contestación a la Demanda antes referenciada en archivo anexo y en formato PDF, junto con documento anexos.

Cordialmente.

LUIS ERNESTO VARGAS PINEDA

C.C. No. 79.657.857 de Bogotá

T.P. No. 102.492 del C.S.J

Dir. Cra 9 No. 13 -36 Of. 603

Correo Electrónico: levapi2015@gmail.com

Teléfono: 300 55552



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Calle		
Quinto Renglon	Eduardo Pacheco Cortes	C.C. No. 438129
Sexto Renglon	Andres Largacha Torres	C.C. No. 79909147
Septimo Renglon	Alejandro Gaviria Uribe	C.C. No. 70565138
SUPLENTES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Ricardo Andres Cruells	P.P. No. GF087168
Cuarto Renglon	Felipe Andres Cuberos De Las Casas	C.C. No. 79521690
Quinto Renglon	Carlos Eduardo Pacheco Martinez	C.C. No. 80135475
Sexto Renglon	Jaime Eduardo Santos Mera	C.C. No. 14228963
Septimo Renglon	Nicolas Duran Martinez	C.C. No. 79778471

Por Acta No. 111 del 26 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2023 con el No. 03017784 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Rutty Paola Ortiz Jara	C.C. No. 52260962
Segundo Renglon	Gina Sofia Carletti	P.P. No. GF198440

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 89 del 14 de marzo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2012 con el No. 01627604 del Libro IX, se designó a:





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 860000846 4

Por Documento Privado del 9 de julio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2019 con el No. 02485897 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Boris Forero Cardoso	C.C. No. 79799044 T.P. No. 69813-T

Por Documento Privado del 18 de agosto de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2022 con el No. 02870771 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Claudia Liliana Laguna Hidalgo	C.C. No. 1014189544 T.P. No. 155723-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 0509 de la Notaría 28 de Bogotá D.C., del 01 de junio de 2018, inscrita el 13 de marzo de 2019 bajo el registro No 00041081 del libro V, compareció Luis Ramon Salas Diaz identificado con cédula de ciudadanía No. 79.542.604 de Bogotá D.C, en su calidad de representante legal de la sociedad de referencia, por medio de la presente escritura pública, otorga poder general a Diego Mauricio Torres Ochoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.358.099 de Bogotá D.C., para que en adelante el apoderado para que en calidad de apoderado general del BANCO COLPATRIA S.A, ejecute en nombre y representación financiera los siguientes actos: A.) Para comparecer y actuar en representación del banco en actuaciones judiciales y administrativas, audiencias de conciliación judiciales y extrajudiciales, interrogatorios de parte con facultad expresa para confesar,



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exhibición de documentos, inspecciones judiciales, audiencias de pacto de cumplimiento y cualquier otro tipo de diligencia judicial, tanto en los procesos ejecutivos que adelante la entidad para el cobro de las obligaciones a su favor, como en los procesos, ordinarios, abreviados, concursales, verbales, acciones de tutela, acciones de clase, de grupo y populares que se adelanten a instancia del banco, y/o en contra de éste ante cualquier jurisdicción. En los eventos previstos en este literal el apoderado estará facultado para desistir, conciliar, y transigir conforme a las instrucciones previamente recibidas del poderdante. B.) Para que se notifique de los procesos judiciales, administrativos y policivos de todo tipo y ante cualquier jurisdicción o autoridad en los que el banco sea parte, tenga interés o haya sido llamado a comparecer e interponga los recursos a que haya lugar. C.) Para solicitar y revisar en los juzgados y tribunales de conocimiento, los expedientes que tenga tanto los procesos ejecutivos, abreviados, concursarles, verbales, de tutela, acciones de clase, de grupo y populares o de cualquier naturaleza en los cuales sea parte el banco. D). Para otorgar, ampliar, restringir, modificar y revocar poderes especiales a los abogados, para que adelanten la representación judicial y/o extrajudicial de el banco en aquellos eventos en que la entidad intervenga como parte demandada, convocada y/o vinculada. Que la representación la ejercerá el apoderado en toda la República de Colombia.

Por Escritura Pública No. 1153 de la Notaría Séptima de Bogotá D.C., del 22 de abril de 2015, inscrita el 8 de Octubre de 2020 bajo el registro No 00044093 del libro V, compareció Luis Ramon Garcés Diaz identificado con cédula de ciudadanía No. 79.542.604 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y sueldo a Ramon Hernando Galvez Rodriguez identificado con cédula de ciudadanía No. 74.434.201 de Bogotá D.C., para que en calidad de Apoderado General del Banco Colpatria Multibanca Colpatria S. A., ejecute en nombre y representación de esta entidad financiera, los siguientes actos: A.) Para comparecer y actuar en representación de El BANCO en actuaciones judiciales y administrativas, audiencias de conciliación judiciales y extrajudiciales interrogatorios de parte con facultad expresa para confesar, exhibición de documentos, inspecciones judiciales, audiencias de pacto de cumplimiento y cualquier otro tipo de diligencia judicial, tanto en los procesos ejecutivos que adelante la entidad para el cobro de las obligaciones a su favor, como los





Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57

Recibo No. AB23936534

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

procesos abreviados, concursales, verbales, acciones de tutela, acciones de clase, de grupo y populares que se adelanten a instancia del BANCO, y/o en contra de éste ante cualquier jurisdicción. En los eventos previos en este literal EL APODERADO estará facultado para desistir, conciliar, y transigir conforme a las instrucciones previamente recibidas del poderdante B.) Para que se notifique de los procesos judiciales, administrativos y policivos de todo tipo y ante cualquier Jurisdicción o autoridad en los que EL BANCO sea parte, tenga interés o haya sido llamado a comparecer e interponga los recurso a que haya lugar. C.) Para solicitar y realizar en los juzgados tribunales de conocimiento, los expedientes que tenga tanto los procesos ejecutivos, abreviados, concursales, verbales, de tutela, acciones de clase, de grupo y populares o de cualquier naturaleza en los cuales sea parte EL BANCO. Segundo: Que la representación la ejercerá EL APODERADO en toda la República de Colombia.

Por Escritura Pública No. 1641 de la Notaría 7 de Bogotá D.C., del 1 de junio de 2015, inscrita el 29 de Enero de 2021 bajo el registro No 00044729 del libro V, compareció Luis Ramón Garcés Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.542.604 de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Uriel Andrio Morales Lozano, identificado con cédula ciudadanía No. 79.517.284 de Bogotá D.C, en adelante el apoderado para que en calidad de apoderado general del BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A, ejecute en nombre y representación de esa entidad financiera los siguientes actos: A) Para comparecer y actuar en representación de el banco en actuaciones judiciales y administrativas, audiencias de conciliación, judiciales y extrajudiciales, interrogatorios de parte con facultad expresa para confesar, exhibición de documentos, inspecciones judiciales, audiencias de pacto de cumplimiento y cualquier otro tipo de diligencia judicial, tanto en los procesos ejecutivos que adelanten la entidad para el cobro de las obligaciones a su favor como los procesos, ordinarios, abreviados, concursales, verbales, acciones de tutela, acciones de clase, de grupo y populares que se adelanten a instancia del banco, y/o en contra éste ante cualquier jurisdicción. En los eventos previos en este literal el apoderado está facultado para desistir, conciliar y transigir conforme a las instrucciones previamente recibidas del poderdante. B) Para que se notifique de los procesos judiciales, administrativos y policivos de todo tipo y ante



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57

Recibo No. AB23936534

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier jurisdicción o autoridad en los que el banco sea parte, tenga interés o haya sido llamado a comparecer e interponga los recursos a que haya lugar. C) Para solicitar y realizar en los juzgados y tribunales de conocimiento, los expedientes que tenga tanto los procesos ejecutivos, abreviados, concursales, verbales, de tutela, acciones de clase, de grupo y populares o de cualquier naturaleza en los cuales sea parte el banco. Que la representación la ejercerá el apoderado en toda la República de Colombia.

Por Escritura Pública No. 0635 del 13 de mayo de 2021, otorgada en la Notaría 28 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 16 de Junio de 2021, con el No. 00045433 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Claudia Marcela Chaparro Barrios, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.376.995, expedida en Cartagena, para que en calidad de Apoderada General del Banco ejecuten en nombre y representación de esta entidad financiera en la jurisdicción correspondiente a los Departamentos de Bolívar, Atlántico, Cesar y Magdalena, los siguientes actos: A. - Para que celebre los negocios propios del objeto social de El Banco, en cuanto se refiere a operaciones activas de crédito, sujetándose al estatuto de crédito vigente al momento de la celebración del negocio correspondiente. B. - Para comparecer y actuar en representación de El Banco en actuaciones administrativas, audiencias de conciliación extrajudiciales, interrogatorios de parte y diligencias judiciales en general, tanto en los procesos ejecutivos que adelante la entidad para el cobro de las obligaciones a su favor, como en los procesos ordinarios, abreviados, concursales, verbales y de tutela que se adelanten a instancia del Banco y/o en contra de él ante cualquier jurisdicción. En los eventos previstos en este literal, la apoderada estará facultada para desistir, conciliar, recibir y transigir, conforme a las instrucciones previamente recibidas del poderdante. C. - Otorgar, ampliar, restringir, modificar y revocar poderes especiales a los abogados que adelanten la representación judicial y/o extrajudicial del Banco en cualquier tipo de proceso judicial, administrativo o policivo, que El Banco deba promover, o en los cuales deba comparecer o intervenir en calidad de demandado o en cualquier otra calidad, ante cualquier jurisdicción o autoridad, así como para adelantar arreglos extrajudiciales conforme a las instrucciones previamente recibidas del poderdante. Para que se notifique de los procesos judiciales, administrativos y policivos de todo tipo y ante cualquier jurisdicción o autoridad en los que El Banco sea parte, tenga interés o haya sido llamado a





Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57

Recibo No. AB23936534

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comparecer e interponga los recursos a que haya lugar. E. - Para suscribir contratos de prestación de servicios en nombre de El Banco con los abogados y asesores externos que se designen para adelantar la defensa judicial y extrajudicial de esta entidad financiera. F. - Solicitar y revisar en los juzgados y tribunales de conocimiento, los expedientes que contengan tanto los procesos ejecutivos como los ordinarios, abreviados, verbales y de tutela, acciones populares o de grupo, en los cuales sea parte El Banco. G. - Suscribir las escrituras de constitución de hipoteca, sus ampliaciones, modificaciones, adiciones, reformas y aclaraciones, solicitar copias sustitutivas, que sean otorgadas a favor de El Banco en respaldo de las operaciones de crédito y en los términos de las disposiciones vigentes. H. - Suscribir prendas, y cualquier otra garantía a favor de El Banco, así como los respectivos documentos de cancelación y/o liberación de las mencionadas garantías por el pago de los créditos y/o de liberaciones de las mismas por garantía suficiente. I. - Suscribir las escrituras públicas de cancelación de hipotecas y las cancelaciones de los contratos de prenda que han sido constituidas para garantizar las obligaciones existentes a favor de El Banco y/o de liberación de las mismas por garantía suficiente. J. - Para suscribir las escrituras o contratos de compraventa de bienes inmuebles o muebles que El Banco requiera celebrar para desarrollar el giro ordinario de sus negocios o su objeto social y que cuenten con la autorización previa de la Junta Directiva de El Banco. K.- Para suscribir en nombre de El Banco, los contratos de arrendamiento y/o suministro que resulten necesarios celebrar para desarrollar el giro ordinario de sus negocios o su objeto social en el Departamento de Bolívar, Atlántico, Cesar y Magdalena. L. - Para adelantar la inscripción de todos los actos, libros y documentos ante el registro mercantil. M.- Para suscribir las escrituras y documentos públicos o privados de adquisición de bienes inmuebles o muebles que El Banco reciba de sus deudores o terceros en pago de obligaciones vencidas, a título de dación en pago o por adjudicación judicial, dentro de los procesos que El Banco haya promovido contra sus deudores. N. - Para administrar los bienes inmuebles o muebles que El Banco reciba a título de dación en pago o adjudicación, dentro de las diligencias de remate realizadas en los procesos ejecutivos con título hipotecario que El Banco haya promovido en contra de sus deudores. O. - Para adelantar cualquier otro título. En virtud de esta atribución, la auctorizada se encuentra facultada para celebrar todos los contratos de administración que requieran dichos inmuebles. Ñ. - Para asistir a las asambleas de copropietarios, accionistas y juntas relacionadas



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57

Recibo No. AB23936534

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con los bienes inmuebles o muebles de propiedad de El Banco, o que hubiesen sido recibidos a título de dación en pago o adjudicación dentro de diligencias de remate realizadas en procesos ejecutivos que El Banco haya promovido en contra de sus deudores o terceros. O. - Suscribir los contratos de promesa de compraventa de los bienes muebles o inmuebles que sean de propiedad de El Banco o que hubiesen sido recibidos a título de dación en pago o adjudicados a este en remate por decisión judicial. P. - Para suscribir las escrituras de compraventa de los inmuebles y los demás documentos que resulten necesarios para el perfeccionamiento de la enajenación de dichos bienes que sean de propiedad de El Banco o que hubiesen sido recibidos en dación en pago o adjudicados a este en remate por decisión judicial. Q. - Suscribir las escrituras públicas de aclaración que llegaren a requerirse. R. - Suscribir contratos de comodato o arriendo sobre los bienes muebles o inmuebles que El Banco haya recibido de sus deudores y/o terceros a título de dación en pago o por adjudicación judicial. S. - Asistir a audiencias de conciliación, juntas provisionales de acreedores, juntas asesoras del liquidador o diligencias de cualquier otro tipo y ante cualquier autoridad en calidad de apoderado, con facultades para conciliar, transigir, desistir, recibir y cualquiera otra necesaria para cumplir el mandato conferido conforme a las instrucciones impartidas por El Banco. T. - Para firmar cualquier documento y realizar cualquier actuación o trámite relacionado con operaciones de leasing.

Por Escritura Pública No. 3403 del 29 de septiembre de 2016, otorgada en la Notaría 7 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2021, con el No. 00045961 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Edgar Alfredo Fisco Cabrera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.195.430 de Tabio, para que en calidad de apoderado general del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. ejecute en nombre y representación de esta entidad financiera, los siguientes actos: A) Para que suscriba las escrituras de hipotecas que otorguen los mutuarios de EL BANCO las cuales respaldan las operaciones de crédito, constructor e individuales en los términos de las disposiciones vigentes sobre los créditos concedidos por EL BANCO a corto y largo plazo. B) Para que suscriba, una vez efectuado el pago de los créditos, las escrituras de cancelación de las garantías hipotecarias otorgadas a favor de EL BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y/o liberación de las mismas por garantía suficiente, de igual manera para que suscriba las escrituras de cancelación o



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57

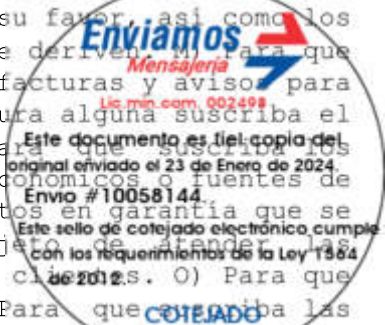
Recibo No. AB23936534

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

liberación total o parcial de los gravámenes hipotecarios y/o administración anticrética constituidos a favor de EL BANCO. C) Para que suscriba las escrituras de aclaración y resciliación que lleguen a presentarse con respecto de las escrituras citadas en los literales anteriores. D) Para que suscriba las escrituras de solicitud de copias sustitutivas. E) Para que acepte y suscriba los documentos contentivos de los contratos de prenda sin tenencia sobre los vehículos automotores que a favor de EL BANCO se constituyan como garantía de préstamos. F) Para que una vez cancelado dicho préstamo, suscriba los documentos de cancelación de las mencionadas garantías prendarias, dirigidas a las oficinas de Tránsito de la ciudad en que se encuentra matriculado el vehículo objeto del gravamen prendario. G) Para que suscriba a nombre de EL BANCO ofertas vinculantes de cesión de créditos y solicitud de cesión y/o endoso de garantías reales y personales. Para que las reciba y las radique. H) Para comprar a nombre de EL BANCO los inmuebles relacionados con las operaciones de leasing. EL APODERADO queda facultado para suscribir todos los documentos relacionados con la compraventa de los inmuebles y con las operaciones de leasing que se realicen sobre esos inmuebles. I) Para que suscriba cartas de compromiso dirigidas a otras entidades que financiaron proyectos indicando que el producto del crédito aprobado a los clientes del BANCO se destinará a cubrir la prorrata. De igual manera las cartas de compromiso que soliciten los vendedores de inmuebles indicando que el producto del crédito será girado a su favor. J) Para que suscriba adendos o aclaraciones a las cartas de aprobación expedidas por el BANCO en la medida que no afecten la decisión de crédito ni políticas. K) Para que acepte los acuerdos de asunción automática de crédito que efectúen los clientes en el producto nuevo hogar. L) Para que acepte en nombre de EL BANCO los certificados de garantía que se expidan a su favor, así como los contratos fiduciarios y avalúos de donde se deriven, para que suscriba los contratos marco de descuento de facturas y aviso para el cobro. Y en caso de no ser descontada factura alguna suscriba el endoso nuevamente sin responsabilidad. N) Para que suscriba los documentos o contratos de cesión de derechos económicos o fuentes de pago o instrucciones irrevocables, o depósitos en garantía que se constituyan a favor del Banco con el objeto de atender las obligaciones que se generen a cargo de los clientes. O) Para que suscriba garantías o avales bancarios. P) Para que suscriba las solicitudes de operación y desembolso de crédito en moneda extranjera que requiera EL BANCO, así como las modificaciones a dichas solicitudes. Q) Para que suscriba el formulario de declaración de





Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57

Recibo No. AB23936534

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cambio por importaciones de bienes del Banco de la República para giros al exterior, correspondientes a operaciones del Banco. R) Para que suscriba la solicitud de giro directo de EL BANCO. S) Suscribir prendas y cualquier otra garantía a favor de EL BANCO, así como los respectivos documentos de cancelación y/o liberación. T) Para que suscriba contratos de empréstito en Moneda Legal y extranjera. U) Para que suscriba mandatos para trámites aduaneros ante DIAN y depósitos habilitados y autorizados, poderes para manejos de contenedores ante navieras, requeridos en las importaciones del producto leasing, o para importaciones directas del banco Colpatria S.A. de ser el caso. V) Para suscribir cartas cupo y/o documentos relacionados como soportes de dichas operaciones.

Por Escritura Pública No. 358 del 21 de febrero de 2022, otorgada en la Notaría 28 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2022, con el No. 00048636 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Carlos Eduardo García Velandia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.337.591, para que en calidad de Apoderado General de EL BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A., firme en representación del banco: A) Declaraciones tributarias de orden nacional, distrital y departamental. B) Comunicaciones y respuestas que serán dirigidos a entes gubernamentales, de control y. vigilancia fiscal y tributario de orden nacional, distrital y municipal. C) Se pueda notificar en representación del Banco del contenido de resoluciones y actos administrativos expedidos por los diferentes entes gubernamentales de control y vigilancia fiscal y tributario a nivel nacional.

Por Escritura Pública No. 4570 del 28 de diciembre de 2015, otorgada en la Notaría 7 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 10 de Septiembre de 2021 con el No. 00045940 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a María Cecilia Torres Hernández, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.424.502 de Bogotá, -en adelante La Apoderada- para que en nombre y representación del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A ejecute en nombre y representación de esta entidad, los siguientes actos: A) Para que suscriba las escrituras de hipotecas de 2012, otorguen los mutuarios de El Banco las cuales respaldan las operaciones de crédito, constructor e individuales en los términos de las disposiciones vigentes sobre los créditos concedidos por El Banco a corto y largo plazo. B) Para que suscriba una vez efectuado el pago





Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57

Recibo No. AB23936534

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los créditos las escrituras de cancelación de las garantías hipotecarias otorgadas a favor de EL BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A y/o liberación de las mismas por garantía suficiente, de igual manera para que suscriba las escrituras de cancelación o liberación total o parcial de los gravámenes hipotecarios y/o administración anticrética constituidos a favor de El Banco C) Para que suscriba las escrituras de aclaración y resciliación que lleguen a presentarse con respecto de las escrituras citadas en los literales anteriores. D) Para que suscriba las escrituras de solicitud de copias sustitutivas. E) Para que acepte y suscriba los documentos contentivos de los contratos de prenda sin tenencia sobre los vehículos automotores que a favor de El Banco se constituyan como garantía de préstamos. F) Para que una vez cancelado dicho préstamo, suscriba los documentos de cancelación de las mencionadas garantías prendarias, dirigidas a las oficinas de Transito de la ciudad en que se encuentra matriculado el vehículo objeto del gravamen prendario. G) Para que suscriba a nombre de El Banco ofertas vinculantes de cesión de créditos y solicitud de cesión y/o endoso de garantías reales y personales. Para que las reciba y las radique. H) Para comprar a nombre de El Banco los inmuebles relacionados con las operaciones de leasing. La Apoderada queda facultada para suscribir todos los documentos relacionados con la compraventa de los inmuebles y con las operaciones de leasing que se realicen sobre esos inmuebles. I) Para que suscriba cartas de compromiso dirigidas a otras entidades que financiaron proyectos indicando que el producto del crédito aprobado a los clientes del Banco se destinará a cubrir la prorrata. De igual manera las cartas de compromiso que soliciten los vendedores de inmuebles indicando que el producto del crédito será girado a su favor J) Para que suscriba adendos o aclaraciones a las cartas de aprobación expedidas por el Banco en la medida que no afecten la decisión de crédito ni políticas. K) Para que acepte los acuerdos de asunción automática de crédito que efectúen los clientes en el producto nuevo hogar. L) Acepte en nombre de El Banco los certificados de garantía que se expidan a su favor, así como los contratos fiduciarios y avalúos de donde se deriven. M) Para que suscriba los contratos marco de descuento de facturas y avisos para el cobro. Y en caso de no ser descontada factura alguna suscriba el endoso nuevamente sin responsabilidad. N) Para de 2012, suscriba los documentos o contratos de cesión de derechos económicos o fuentes de pago o instrucciones irrevocables, o depósitos en garantía que se constituyan a favor del Banco con el objeto de atender las obligaciones que se generen a cargo de los clientes. O) Para que





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suscriba garantías o avales bancarios. P) Para que suscriba las solicitudes de operación y desembolso de crédito en moneda extranjera que requiera El Banco, así como las modificaciones a dichas solicitudes. Q) Para que suscriba el formulario de declaración de cambio por importaciones de bienes del Banco de la Republica para giros al exterior, correspondientes a operaciones del Banco. R) Para que suscriba la solicitud de giro directo de El Banco.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESTATUTOS:					
ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION		
4458	7-XII-1.972	8 BOGOTA 4-	I-1.973	NO. 6966	
3945	10- XI-1.973	8 BOGOTA 7-	II-1.974	NO. 15391	
2022	13-VII-1.977	8 BOGOTA 22-	VII-1.977	NO. 47950	
4073	17-XII-1.987	23 BOGOTA 30-	XII-1.987	NO.225805	
3739	4-XI -1.988	23 BOGOTA 17-	XI -1.988	NO.250283	
2201	4-VI -1.990	23 BOGOTA 21-	VI -1.990	NO.297597	
5079	8- IX -1.992	23 STAFE BTA 10-	IX -1992	NO.378.021	
6234	5 -XI-1.992	23 STAFE BTA 12-	XI -1992	NO.385.684	
4714	8 -IX-1.994	23 STAFE BTA 9-	IX -1994	NO.462.218	
5451	13- X-1.994	23 STAFE BTA 14-	X -1994	NO.466.721	
1576	12-IV--1.995	23 STAFE BTA 19-	IV---1995	NO.488.932	
2780	16-VIII-1996	32 STAFE BTA 16-	VIII-1996	NO.550.961	
3172	12- IX-1.996	32 STAFE BTA 17-	IX-1996	NO.555.149	
4445	17-XII-1.996	32 STAFE BTA 3--	I--1997	NO.568.605	

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004178 del 19 de diciembre de 1997 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00616161 del 29 de diciembre de 1997 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0001025 del 16 de abril de 1998 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00630795 del 22 de abril de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0003748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00651418 del 1 de octubre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004246 del 4 de	00657013 del 17 de noviembre



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

noviembre de 1998 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001301 del 10 de mayo de 1999 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00688033 del 14 de julio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002199 del 19 de julio de 1999 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00688847 del 21 de julio de 1999 del Libro IX
Cert. Cap. del 27 de agosto de 1999 de la Revisor Fiscal	00748981 del 17 de octubre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0003368 del 12 de octubre de 1999 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00703035 del 9 de noviembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002665 del 14 de diciembre de 1999 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00708015 del 16 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002741 del 22 de diciembre de 1999 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00710095 del 28 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000023 del 6 de enero de 2000 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00712229 del 14 de enero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002364 del 5 de septiembre de 2001 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00794573 del 18 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002541 del 25 de septiembre de 2001 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00796064 del 28 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003286 del 11 de diciembre de 2001 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00808191 del 27 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000664 del 16 de marzo de 2004 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00927379 del 30 de marzo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002915 del 5 de octubre de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01016428 del 13 de octubre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001753 del 10 de julio de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01146684 del 10 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0511 del 15 de marzo de 2010 de la Notaría 25 de Bogotá	01370804 del 24 de marzo de 2010 del Libro IX





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.		
E. P. No. 1868 del 16 de junio de 2011 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	01489855 del 21 de junio de 2011 del Libro IX	
E. P. No. 2966 del 12 de septiembre de 2011 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	01512559 del 14 de septiembre de 2011 del Libro IX	
E. P. No. 4568 del 21 de diciembre de 2011 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	01537963 del 23 de diciembre de 2011 del Libro IX	
E. P. No. 0080 del 17 de enero de 2012 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	01599355 del 17 de enero de 2012 del Libro IX	
E. P. No. 3648 del 5 de junio de 2013 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01737707 del 7 de junio de 2013 del Libro IX	
E. P. No. 926 del 25 de enero de 2016 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02058578 del 3 de febrero de 2016 del Libro IX	
E. P. No. 8085 del 5 de mayo de 2016 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02115392 del 22 de junio de 2016 del Libro IX	
E. P. No. 10726 del 15 de junio de 2018 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02350394 del 19 de junio de 2018 del Libro IX	
E. P. No. 8943 del 17 de mayo de 2019 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02469186 del 24 de mayo de 2019 del Libro IX	
E. P. No. 4053 del 4 de marzo de 2020 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02578331 del 19 de junio de 2020 del Libro IX	
E. P. No. 1334 del 28 de enero de 2022 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02813168 del 6 de abril de 2022 del Libro IX	
E. P. No. 8406 del 15 de junio de 2023 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02989353 del 22 de junio de 2023 del Libro IX	



SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 10 de noviembre de 2003 , inscrito el 4 de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57

Recibo No. AB23936534

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diciembre de 2003 bajo el número 00909344 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado No. sinnum del 5 de agosto de 2013 de Representante Legal, inscrito el 5 de agosto de 2013 bajo el número 01754591 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) SA SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS SCOTIA SECURITIES O SECURITIES

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2013-06-07

Por Documento Privado del 21 de diciembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 27 de diciembre de 2021 bajo el número 02776018 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- CRÉDITO FÁCIL CODENSA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: El objeto social de la subordinada es el desarrollo de las actividades propias de las compañías de Financiamiento de conformidad con lo permitido por la ley y, en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos





Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de cualquier naturaleza que guarden relación directa con ellas.

Presupuesto: Numeral 3 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2021-12-10

Certifica:

Por Documento Privado del 8 de febrero de 2012 de Representante Legal, inscrito el 2 de marzo de 2012 bajo el número 01612674 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- THE BANK OF NOVA SCOTIA

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2012-01-17

CERTIFICAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 28 de febrero de 1.997, inscrito el 12 de marzo de 1.997 bajo el No. 577.336 del libro IX, se nombró representante legal de los tenedores de bonos correspondiente a la emisión ordinaria de \$100.000.000.000 a la sociedad FIDUCIARIA DE CRÉDITO-"FIDUCREDITO S.A."

Por Documento Privado del 13 de diciembre de 2002, inscrito el 07 de febrero de 2003 bajo el No. 865309 del libro IX, se nombró representante legal de los tenedores de bonos hipotecarios estructurados emisión hasta por 1.069.750.000 unidades de valor real UVR a la sociedad HELM TRUST S.A. Antes FIDUCIARIA DE CRÉDITO S.A. FIDUCREDITO.

Por Documento Privado del 30 de julio de 2009, inscrito el 14 de septiembre de 2009 bajo el No. 01326670 del libro IX, se nombró representante legal de los tenedores de bonos ordinarios de la emisión hasta por seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000) a la sociedad HELM TRUST S.A.



RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

COTEJADO

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6412

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA LA TORRE
Matrícula No.:	00226191
Fecha de matrícula:	4 de enero de 1985
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 7 No. 24 - 89 Mn 20A
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. - BOGOTA PLAZA CLARO
Matrícula No.:	00233039
Fecha de matrícula:	2 de abril de 1985
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cr 68A #24B-10 Local 119 - 120 Centro
Comercial Plaza Claro
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA KENNEDY
Matrícula No.: 00289780
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 36 No. 73 D - 05 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA UNICENTRO
Matrícula No.: 00289785
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av 15 No. 123 - 30 Cc Unicentro En 3 P 2
Lc 2 - 224
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. AGENCIA ISERRA 100
Matrícula No.: 00289795
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Transversal 55 N° 98A-66 Local 104, 105 Y
106
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA FONTIBON
Matrícula No.: 00289803
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 102 No. 17 - 27
Municipio: Bogotá D.C.





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA CENTRO 93
Matrícula No.: 00289814
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 15 No. 93 - 60 Lc 142
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA UNICENTRO
Matrícula No.: 00289785
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av 15 No. 123 - 30 Cc Unicentro En 3 P 2
Lc 2 - 224
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA CENTRO CHIA
Matrícula No.: 00396275
Fecha de matrícula: 26 de enero de 1990
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av Pradilla 900 Este Lc 107
Municipio: Chipaque (Cundinamarca)

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA
- AGENCIA BOSA GRAN PLAZA
Matrícula No.: 00396299
Fecha de matrícula: 26 de enero de 1990
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 65 Sur No. 78 H 51 Locales 217 218
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA CEDRITOS
Matrícula No.: 00431343
Fecha de matrícula: 21 de noviembre de 1990
Último año renovado: 2023





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Agencia
Dirección: Cl 140 No. 12 - 87
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. PLAZA DE LAS AMERICAS
Matrícula No.: 00436418
Fecha de matrícula: 24 de enero de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 71 D No. 6 - 94 Sur Lc 17 - 09 Y 17 - 11 Cc Plaza De Las Ameri
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA RESTREPO
Matrícula No.: 00443722
Fecha de matrícula: 8 de marzo de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 20 No. 15 - 24 / 30 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA BOULEVAR NIZA
Matrícula No.: 00454844
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 52 No. 125 A - 59 Lc 107 Y.108
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CHAPINERO
Matrícula No.: 00477943
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 13 No. 64 - 07
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIA MODELIA
Matrícula No.: 00490402
Fecha de matrícula: 6 de marzo de 1992
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av La Esperanza # 75 - 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA DIVER PLAZA
Matrícula No.: 00521498
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 1992
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 71 B No. 100 - 11 Lc 103 Y 104
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA COLINA 138
Matrícula No.: 00569268
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 1993
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 138 No. 55 - 97 Lc 5597
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A - PARQUE
CENTRAL BAVARIA - BOGOTA
Matrícula No.: 00624795
Fecha de matrícula: 1 de diciembre de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección: Avenida Carrera 13 No. 29-45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA SALITRE PLAZA
Matrícula No.: 00697745
Fecha de matrícula: 18 de abril de 1996
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 69 B 40 - 39 Lc 282





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A -AVENIDAD CHILE-BOGOTA

Matrícula No.: 00746494

Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 1996

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Calle 72 No. 8-67 Piso 2

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CHICO-BOGOTA

Matrícula No.: 00746501

Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 1996

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Cl 92 No 11 51 Local 5

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A-SANTA BARBARA -BOGOTA

Matrícula No.: 00756400

Fecha de matrícula: 15 de enero de 1997

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Carrera 17 No. 122-05

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA CALLE 80

Matrícula No.: 00910568

Fecha de matrícula: 14 de enero de 1999

Último año renovado: 2023

Categoría: Agencia

Dirección: Avenida Calle 81 No. 69-0-50 Local 1033 Primer Piso

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CETRO ESPECIALIZADO DE REAUDO SUPERCADDE DE CATASTRO

Matrícula No.: 01391071





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 1 de julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 30 No. 24 - 90
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA SUBA IMPERIAL
Matrícula No.: 01443549
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 104 No. 148 - 07 Lc 1 - 26 Cc Plaza Imperial
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CEDRITOS-BOGOTA
Matrícula No.: 01451802
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Carrera 19 No. 145-09
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA TORRE B BOGOTA
Matrícula No.: 01475922
Fecha de matrícula: 3 de mayo de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 25 No. 9 - 07 Y/O Cr 9 No. 59-60
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. BOGOTA OBELISCO
Matrícula No.: 01525650
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Calle 24 No. 59-60
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A. BOGOTA SANTA FE
Matrícula No.: 01595269
Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cc Santa Fe Iii Et Cl 185 No. 45 - 30 Lc
N 1 - 172, 173, 174, 175
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CENTRO-BOGOTA
Matrícula No.: 01656150
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 7 No. 16-36 Interior 6 Local 2
Planta 1 Edificio De Avian
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-PARQUE 93-BOGOTA
Matrícula No.: 01656153
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 11 No. 93 61 Local 01
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-HAYUELOS-BOGOTA
Matrícula No.: 02037934
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 20 No. 82-52 Local 1-III
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CALLE 26 - BOGOTA
Matrícula No.: 02037943
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 26 No. 69-63 Locales 102, 104 Y 106





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA CENTRO MAYOR
Matrícula No.: 02048895
Fecha de matrícula: 7 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ak 27 No. 38 A 83 Sur Lc 1 - 177
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA
AGENCIA EL RETIRO
Matrícula No.: 02105858
Fecha de matrícula: 7 de junio de 2011
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 82 No. 11 - 75 Lc 149 Cc El Retiro
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA CALLE 109
Matrícula No.: 02274628
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ak 45 No. 108 A - 50 / 30 / 34 Ed Bosh
Lc 101 - 102
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA CENTRO
NEGOCIOS RETIRO-BOGOTA
Matrícula No.: 02638859
Fecha de matrícula: 14 de diciembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 82 No. 11 - 75 Lc Comercial No. 241
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. - BOGOTA SANTA BARBARA
Matrícula No.: 02661898





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 3 de marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 115 - 60 Lc 212 213 Cc Santa Barbara
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A-CALLE 82 -BOGOTA
Matrícula No.: 02715407
Fecha de matrícula: 28 de julio de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 82 No. 9 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA
BOGOTA PLAZA CENTRAL
Matrícula No.: 02779912
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 65 No. 11 90 Lc 2 49 Cc Plaza Central
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ESTAR BIEN SALUD Y ARMONIA
Matrícula No.: 02982283
Fecha de matrícula: 9 de julio de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 No. 24 - 89 To Colpatría Mz 2 P
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024. Envío #10058144

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.





Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57

Recibo No. AB23936534

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.052.375.345.770

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6412

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de octubre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 526 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.





Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57

Recibo No. AB23936534

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO





Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BANCA DE NEGOCIOS SAS
Nit: 900834865 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02558661
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 5 32 Edificio Corkidi
Oficina 1204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@bancanegocios.info
Teléfono comercial 1: 3203477734
Teléfono comercial 2: 7451052
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12 5 32 Edificio Corkidi

Oficina 1204

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@bancanegocios.info
Teléfono para notificación 1: 3203477734
Teléfono para notificación 2: 7451052
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67





Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de marzo de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2015, con el No. 01926147 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BANCA DE NEGOCIOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto social principal la prestación de servicios jurídicos en los términos del art. 75 de la ley 1564 de 2012 o cualquier otra norma que lo adicione, modifique o complemente. La Sociedad también prestará servicios de cobranzas y actividades de Call Center. En desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá: a. Prestar servicios de asesoría, consultoría y representación en materia jurídica a nivel nacional o internacional a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas; b. Promover todo tipo de procesos judiciales, arbitramentos y actuaciones administrativas o jurisdiccionales ante las autoridades competentes y/o ejercer la representación legal o judicial de personas naturales o jurídicas en condición de demandantes o demandados; c. Surtir actividades de cobranza prejudicial y/o judicial tendiente a la recuperación de cartera de todo tipo de entidades; públicas o privadas, nacionales o extranjeras; d. Celebrar operaciones de compra y venta de cartera; e. Prestar servicios BPO, Call center y Contac center de empresas nacionales y extranjeras del sector público o privado; f. En general, la Sociedad podrá realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial y civil dada su naturaleza jurídica de Sociedad por Acciones Simplificada. clasificación de actividades económicas - ciiu actividad principal código ciiu: 6910 actividad secundaria código

Página 2 de 7





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ciiu: 8291 Otras actividades Código CIIU: 8220

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía.

Por Acta No. 01 del 26 de diciembre de 2022 , inscrito el 29 de Diciembre de 2022 con el No. 02916250 del libro IX , de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1564 de 2012 (Código General de Proceso) fue inscrito para que actúe como apoderado(s) judicial(es) y





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extrajudicial(es):

Nombre:	Identificación:	No.TP:
Karla Vanessa Fernandez Triana	C.C.1.013.658.617	298637
Franky Jovaner Hernandez Rojas	C.C.93.448.514	76229

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 27 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2015 con el No. 01926147 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Franky Jovaner Hernandez Rojas	C.C. No. 93448514

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 6 del 3 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2020 con el No. 02623288 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Hernan Villarejo Jimenez	C.C. No. 79289503 T.P. No. 76393- T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 26 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02916249 del 29 de diciembre de 2022 del Libro IX





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8291
Actividad secundaria Código CIIU: 6910
Otras actividades Código CIIU: 8220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.802.304.033
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8291

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de agosto de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.





Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1689673

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **FRANKY JOVANER HERNANDEZ ROJAS**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 93448514.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	76229	27/01/1996	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	CALLE 12 # 5-32 OFICINA 1204 EDIFICIO CORKIDI	BOGOTA D.C.	BOGOTA	7451052 - 3203477734
Residencia	CALLE 12 # 5-32 OFICINA 1204 EDIFICIO CORKIDI	BOGOTA D.C.	BOGOTA	7451052 - 3203477734
Correo	FRANKYHERNANDEZROJAS@BANCANEGOCIOS.INFO			

Se expide la presente certificación, a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Constancia de declaración y/o pago del Referencia de Recaudo:
Impuesto Predial

16012950889

Formulario No. 2016201014801233365

AÑO GRAVABLE 2016			
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA00750JWW	2. Matrícula Inmobiliaria 1304760	3. Cédula Catastral 43A 69C 1 27	4. Estrato 4
5. Dirección del Predio CL 25B 69C 19 AP 404			
B. INFORMACIÓN ÁREAS DEL PREDIO			
6. Área de terreno en metros 39.10	7. Área construida en metros 75.60	8. Destino 61-RESIDENCIALES URBANOS Y	
		9. Tarifa null	
C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA			
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. Apellido(s) y Nombres o Razón MIGUEL ANGEL BAUTISTA ZABALETA		11. Documento de Identificación (tipo y CC.79574722 - 1	
12. Número de identificación de quien efectuó el CC.79574722 - 1			
E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO			
13. AUTOAVALUO (Base	AA		0
14. IMPUESTO A CARGO	FU		0
15. SANCIONES	VS		0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
16. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT		0
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA		0
G. SALDO A CARGO			
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA		0
H. PAGO			
19. VALOR A PAGAR	VP		1,387,000.
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		0
21. INTERESES DE MORA	IM		84,000
22. TOTAL A PAGAR	TP		1,471,000
23. APOORTE VOLUNTARIO	AV		0
24. TOTAL A PAGAR CON APOORTE VOLUNTARIO	TA		1,471,000
I. DATOS DE LA PRESENTACIÓN Y/O PAGO			
FECHA 08/09/2016	VALOR 1,471,000		
Banco que BANCOLOMBIA	SUCURSAL		
FORMA DE PAGO Ventanilla			
APROBACIÓN PAGO	Número adhesivo	07177010126254	

Amigo Contribuyente:

Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá



Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.

Envío #10058144.

Este sello de cotejado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO

Copyright © 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678,

INSTRUCCIONES DE LOS FORMULARIOS :
LIQUIDACIÓN SUGERIDA DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SISTEMA GENERAL Y SISTEMA SIMPLIFICADO
DECLARACIÓN SUGERIDA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Señor(a) contribuyente:

Usted ha recibido de la Secretaría Distrital de Hacienda el formulario de declaración sugerida para declarar y pagar el impuesto predial unificado del sistema general, o sobre vehículos automotores, o el pago del impuesto predial unificado del sistema simplificado; correspondiente al año gravable que aparece en la parte superior izquierda de su formulario.

Verifique que los datos consignados en este documento sean correctos y correspondan a la realidad física, económica y jurídica del predio o vehículo a primero de enero del año gravable en cuestión. Recuerde que la declaración sugerida es un documento de carácter privado y anual. Por lo que con su firma avala la información contenida en ella.

Si existe alguna inconsistencia, puede acercarse a los puntos de atención de la Secretaría Distrital de Hacienda ubicados en todos los Supermercados de la ciudad, y solicitar una nueva declaración o recibo de pago con el soporte de la información que usted considera debe ser ajustada, o ingrese a www.haciendabogota.gov.co para liquidar y descargar la declaración de su impuesto para pagar en cualquiera de las entidades bancarias autorizadas.

Tenga en cuenta que:

- Debe pagar el valor correspondiente a la fecha en que se realice la presentación ante el banco.
- Si desea contribuir con el aporte adicional voluntario, debe marcar X en la casilla SI, e indicar el número de proyecto de inversión al cual desea destinar su aporte. Para conocer los proyectos de aporte voluntario puede ingresar a la página www.haciendabogota.gov.co, o comunicarse con la Línea 195. Recuerde que en ningún caso este pago adicional voluntario podrá ser imputado a obligaciones tributarias pendientes o que se le generen con este recibo.
- Si la información consignada en la declaración sugerida del impuesto predial unificado o sobre vehículos automotores es correcta, firma y escriba claramente nombres, apellido y número del documento de identificación, con esfero de tinta negra.
- El pago se debe realizar en efectivo en cualquiera de las sucursales de las siguientes entidades bancarias o a través del botón de pagos PSE ingresando a www.haciendabogota.gov.co:

BOGOTÁ, OCCIDENTE, GNB SUDAMERIS, BEVA COLOMBIA, POPULAR, BANCOLOMBIA, CORFBANCA, CITIBANK COLOMBIA, COLPATRIA, DAVIVIENDA, HELMBANK, AV VILLAS

Algunas de estas entidades bancarias han habilitado diversas modalidades de pago que permiten facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Para hacer uso de estos beneficios sugerimos que se acerque al banco respectivo, con el fin de averiguar las condiciones y/o requisitos necesarios para hacer uso de estas modalidades de pago.

- Las siguientes entidades han habilitado el servicio de pago de impuestos por medios electrónicos (cajeros automáticos, audiorrespuesta o Internet):

ENTIDAD	CAJEROS	AUDIORRESPUESTA	INTERNET	ENTIDAD	CAJEROS	AUDIORRESPUESTA	INTERNET
Banco de Bogotá	ATM	3620000	www.bancodebogota.com.co	Banco Popular	ATM	6063456	www.bancopopular.com.co
Banco de Occidente	ATM		www.bancodeoccidente.com.co	Banco Colpatria	Banco Colpatria	7561616	www.colpatria.com
Banco GNB Sudameris		3387200	www.gnbsudameris.com.co	Banco Davivienda		6060800	www.davivienda.com
Banco BBVA Colombia	BANCO BBVA	6343000	www.bbva.com.co				

Si requiere resolver alguna duda sobre el impuesto que va a pagar, los puntos de atención tributaria o las oficinas bancarias autorizadas en otras ciudades, puede comunicarse con la Línea 195 o ingresar a la página www.haciendabogota.gov.co.

Defensor del ciudadano

Su objetivo es velar porque la ciudadanía obtenga respuestas oportunas a sus requerimientos, quejas y reclamos y establecer mecanismos de participación en el diseño y prestación de los servicios al ciudadano.

¿Cuándo acudir al Defensor del Ciudadano?

- Si presentó una petición, queja o reclamo ante la Secretaría Distrital de Hacienda a través de los canales de atención dispuestos para ello, y no quedó conformé con la respuesta.
- Si transcurrido el plazo legal desde la presentación de la petición, queja o reclamo, la Secretaría Distrital de Hacienda no emitió respuesta.

¿Cómo contactar al Defensor del Ciudadano?

Atención personalizada: carrera 30 N° 25-90, costado occidental, primer piso. Atención telefónica: 338-5138 y 338-5111. Horario de atención: 7:00 a.m. - 4:30 p.m.
Correo Electrónico: contactenos@shd.gov.co

RECUERDE QUE ANTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS. POR FAVOR EVITE INTERMEDIARIOS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización - Subdirección Técnica de Operaciones-Oficina de Atención al Contribuyente

PIN DE SEGURIDAD:

HBWAACROKOWCVQ

CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio:	CL 25B 69C 19 AP 404
Matrícula Inmobiliaria:	050C01304760
Cédula Catastral:	43A 69C 1 27
CHIP:	AAA00750JWW
Fecha de Expedición:	06/09/2016
Fecha de Vencimiento:	05/12/2016

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A la fecha el predio no presenta deudas por concepto de valorización

Artículo 111 del acuerdo 7 de 1987: "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 1222482

webidu.idu.gov.co:null

FECHA: 06/09/2016 5.13 PM

Enviamos Mensajería
Lic.min.com. 002498

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.

Envío #10058144.

Este sello de cotejado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO

Notaria 16

Oficina de Bogotá

Cadena S.A. No. 8999349



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. www.idu.gov.co
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial



Ca183410224

17/05/2018 10474C0C0C9B7aB



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INPCEN

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Dorsal

Certificación Catastral

Radicación No. 1276442

Fecha: 13/10/2016

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MIGUEL ANGEL BAUTISTA ZABALETA	C	79574722	100	N

Total Propietarios:

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	742	2012-03-29	BOGOTÁ D.C.	34	050C01304760

Documento soporte para inscripción

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 25B 69C 19 AP 404

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 43B 69C 19 AP 404 FECHA: 2004-11-24

Código de sector catastral:
006303 33 03 001 04004

Cédula(s) Catastral(es)
43A 69C 1:27

CHIP: AAA00750JWWV

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 4 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno(m2)

39.1

Total área de construcción (m2)

75.6

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	204,743,000	2016
1	187,436,000	2015
2	173,883,000	2014
3	157,095,000	2013
4	123,317,000	2012
5	122,470,000	2011
6	106,125,000	2010
7	95,978,000	2009
8	87,332,000	2008
9	82,002,000	2007

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una hipoteca o una posesión. Resolución No.070/2011 del ICAC.

MAYOR INFORMACIÓN: Correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co
Puntos de servicio: CADE y Super CADE. Atención a Comunidades 2347600 Ext. 7600

Generada por: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

EXPEDIDA, a los 13 días del mes de Octubre de 2016 por

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

LIGIA ELVIRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCIÓN USUARIO (C)

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co opción Certificación Catastral y digite el siguiente número:

201612764427

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 B



Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.

Envío #10058144.

Este sello de cotejado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Consulta de Estado de Cuenta por Concepto Predial

Fecha: 15/10/2016
N° Matricula Inmobiliaria:
50C-1304760

Hora: 11:48 AM
Referencia Catastral: AAA0075QJWW

No. Consulta: 77973193

AÑO	DECLARACIÓN		SALDO A CARGO	ACTOS ADMINISTRATIVOS	
	SI	NO		SI	NO
2016	X		0		X
2015	X		0		X
2014	X		0		X
2013	X		0		X
2012	X		0		X
2011	X		0		X
2010	X		0		X
2009	X		0		X
2008	X		0		X
2007	X		0		X
2006	X		0		X
2005	X		0		X
2004	X		0		X
2003	X		0		X
2002	X		0		X
2001	X		0		X

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tiene la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones a la información aquí presentada.

Válido para insertar en el protocolo Notarial

www.vur.gov.co

Usuario: HLCASTROA
Nombre: HEIDY LUCIA CASTRO ANZOLA
Entidad: NOTARÍA
Ciudad: BOGOTÁ D. C.
IP: 190.144.119.235, 192.168.76.102

Enviamos Mensajería
Lic. min.com. 002498

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.
Envío #10058144.

Este sello de cobrado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO

Notaria 16

Del distrito de Bogotá

Cadenza S.A. 18.9999594



EDIFICIO MULTIFAMILIAR AVENIDA PARQUE

NIT. 830006861

CALLE 25b No. 69C-19

Tel: 4 10 27 11

Bogotá

Bogotá, D. C., Octubre 14 de 2016.

PAZ Y SALVO

Por medio de la presente, certifico que el propietario señor **MIGUEL ANGEL BAUTISTA ZABALETA** del inmueble ubicado en la calle 25B No. 69C-19 Int. 2 **Apartamento 404**, del Edificio Multifamiliar Avenida Parque, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto hasta el 31 de Octubre de 2016.

Se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días de Octubre de 2016.

JUAN MANUEL GONZALEZ BARROS
Administrador
Tel: 4102711

Edificio Multifamiliar
Avenida Parque

Enviamos Mensajería
Lic. min. com. 002498

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.

Envío #10058144.

Este sello de cotejado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO



Ca183418222

Este documento es una copia electrónica certificada y firmada digitalmente por el Notario Público Pablo Julio Cruz Ocampo, Notario Veintiocho del Circuito de Bogotá D.C. El presente documento cumple con los requisitos de la Ley 1864 de 2012.

PABLO JULIO CRUZ OCAMPO
NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



República de Colombia



A9002067500

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: (330) TRESCIENTOS TREINTA

OTORGADA EN LA NOTARÍA VEINTIOCHO (28) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

FECHA DE OTORGAMIENTO: CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013)

CLASE DE CONTRATO: PODER GENERAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

DE BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

A: CLAUDIA PATRICIA OTALORA SANCHEZ

IDENTIFICACIÓN

NIT. 860.034.594-1

C.C. 52.197.219

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil trece (2013), al Despacho de la Notaría Veintiocho (28) del Circuito de Bogotá D.C., donde se encuentra el Notario Titular PABLO JULIO CRUZ OCAMPO.

Compareció con minuta escrita LUIS RAMON GARCÉS DÍAZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.542.604 expedida en Bogotá, actuando en nombre y representación legal del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., establecimiento de crédito legalmente constituido, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en adelante EL BANCO, tal y como lo acredita el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia que se entrega para su protocolización, quien manifestó:

PRIMERO: Que en el carácter mencionado otorga PODER GENERAL, amplio y suficiente a los señores CLAUDIA PATRICIA OTALORA SANCHEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.197.219 expedida en Bogotá D.C., en adelante LA APODERADA, que en calidad de Apoderados Generales de EL BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., ejecuta en nombre y representación de dicha entidad financiera, en forma separada los siguientes actos:



Notaria 16

Del Circuito de Bogotá

Cradena S.A. NIT. 900.930.539-0

- a) Para que suscriban las escrituras de hipotecas que otorguen los mutuarios de EL BANCO las cuales respaldan las operaciones de crédito, constructor e individuales en los términos de las disposiciones vigentes sobre los créditos concedidos por EL BANCO a corto y largo plazo.
- b) Para que suscriban una vez efectuado el pago de los créditos las escrituras de cancelación de las garantías hipotecarias otorgadas a favor de EL BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y/o liberación de las mismas por garantía suficiente; de igual manera para que suscriba las escrituras de cancelación o liberación total o parcial de los gravámenes hipotecarios y/o administración anticrética constituidos a favor de EL BANCO.
- c) Para que suscriban las escrituras de aclaración y rescisión que lleguen a presentarse con respecto de las escrituras otorgadas en los literales anteriores.
- d) Para que suscriban las escrituras de solicitud de copias sustitutivas.
- e) Para que acepten y suscriban los documentos contentivos de los contratos de prenda sin hipoteca sobre los vehículos automotores que a favor de EL BANCO se constituyan como garantía de préstamos.
- f) Para que una vez cancelado dicho préstamo suscriban los documentos de cancelación de las mencionadas garantías prendarias, dirigidas a las oficinas de Tránsito de la ciudad en que se encuentra matriculado el vehículo objeto del gravamen prendario.
- g) Para que suscriban a nombre de EL BANCO ofertas vinculantes de cesión de créditos y solicitud de cesión y/o eridoso de garantías reales y personales. Para que las reciban y las radiquen.
- h) Para comprar a nombre de EL BANCO los inmuebles relacionados con las operaciones de leasing. LOS APODERADOS quedan facultados para suscribir todos los documentos relacionados con la compraventa de los inmuebles y con las operaciones de leasing que se realicen sobre esos inmuebles.
- i) Para que suscriban cartas de compromiso dirigidas a otras entidades financieras indicando que el producto del crédito aprobado a los clientes del BANCO se destinará a cubrir la prorrata. De igual manera las cartas de compromiso que soliciten los vendedores de inmuebles indicando que el producto del crédito será girado a su favor.

Modelo notarial para uso exclusivo en la escritura pública - Sin firma





Ca183410221

Este es un documento electrónico emitido por el Notario Público Pablo Julio Cruz OCAMPO, Notario Venticinco de Bogotá D.C. El presente documento es una copia electrónica del original notarial.



Ca183410221



República de Colombia



1047109KaBCC008C

- 1) Para que suscriban adendos o aclaraciones a las cartas de aprobación expedidas por el BANCO en la medida que no afecten la decisión de crédito ni políticas.
- 2) Para que acepten los acuerdos de asunción automática de crédito que efectúen los clientes en el producto nuevo hogar.

HASTA AQUÍ EL TEXTO DE LA MINUTA PRESENTADA.

El(la, los) Compareciente(s) hace(n) constar, que ha(n) verificado cuidadosamente su(s) nombre(s), completo(s), estado(s) civil(es) y número(s) de su(s) documento(s) de identidad. Declara(n) que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas, y que, en consecuencia, asume(n) la responsabilidad que se deriva de cualquier hecho acaecido en los mismos. Conoce(n) la ley y sabe(n) que el Notario responde de la regularidad formal del instrumento que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de el(la, los) interesado(s). LEído el presente instrumento, en forma legal, los otorgantes estuvieron de acuerdo con él, lo aceptaron en la forma como está redactado y en testimonio de que le dan su aprobación y asentimiento, lo firman conmigo. El Notario, de lo cual doy fé y por ello lo autorizo.

En la presente escritura se emplearon las hojas de papel notarial, distinguidas con los números: 1A002062980, 1A002062981.

Derechos: (Resol 11903/2010).....\$ 46.400.00
RECAUDOS A TERCEROS E IMPUESTOS:
IVA.....\$ 11.936.00
Super-Notariado y Flegistro.....\$ 4.400.00
Cuenta Especial para el Notariado....\$ 4.400.00

Enviamos Mensajería

Lic. Mail Dom. 002498

Este documento es una copia del original emitido el 23 de Enero de 2024.

Envío: 710058144

Este sello de calificado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO

Notaria 16

Del círculo de Bogotá

Cadencia S.A. N. 00030340

El Compareciente,



LUIS RAMON GARCES DIAZ

C.C. No. 79.642.804 de Bogotá

Representante Legal BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.

EL NOTARIO VEINTIOCHO (28) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

PABLO JULIO CRUZ OCAMPO



SEGUNDA: Copia tomada de su original que
explico y autorizo en 3 hojas de texto con deducido
AL INTERESADO.

0.5 MAR 2013.

Bogotá D.C.

El Notario

~~PABLO JULIO CRUZ OCAMPO~~



Enviamos Mensajería
Lic.min.com. 002491

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.

Envio: #T0058144

Este sello de copiado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1562 de 2012.

Cote SEP 2016

Este notario no tiene exclusión en la escritura pública - No tiene

República de Colombia
170352D15
304758aCC00C808C

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 6° del Artículo 112-1.4.57 del Decreto 2555 del 15 de Julio de 2010, en concordancia con el artículo 1° de la Resolución 1795 del 05 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

RAZON SOCIAL: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas "BANCO COLPATRIA", "COLPATRIA MULTIBANCA", "MULTIBANCA COLPATRIA" o "COLPATRIA RED MULTIBANCA".

NATURALEZA JURIDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCION Y REFORMAS: Escritura Pública No 4456 Diciembre 7 de 1972 de la notaria 8 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA), bajo la denominación "CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA S.A.",
Escritura Pública 3730 Noviembre 1 de 1972

Escritura Pública 3730 Noviembre 4 de 1968 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por la

Escritura Pública 2780 Junio 4 de 1978 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por la de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA.

Escritura Pública 1178 Diciembre 19 de 1997. La Corporación Popular de Ahorro y Vivienda COLPATRIA UPAC COLPATRIA (sigla: UPAC COLPATRIA) Cambio su razón social por la de: **Escritura Pública 2780 Agosto 16 de 1996 de la Notaría 32 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA): Acuerdo de fusión mediante el cual LA CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA (sigla "UPAC COLPATRIA" absorbe a la CORPORACIÓN POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA "CORPAVI" quedando esta última disuelta sin liquidarse.**

Escritura Pública 3748, Octubre 1 de 1996 de la Notaría 95 de Bogotá D.C. (COLOMBIA). Acuerdo de fusión mediante el cual la CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA-UPAC COLPATRIA s/igla: "UPAC COLPATRIA" absorbe a la FINANCIERA COLPATRIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL quedando esta última disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública 3748, Octubre 1 de 1986 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocolizó su conversión de CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA UPAC COLPATRIA en Banco Comercial bajo la denominación BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Se protocolizó el acuerdo de fusión mediante el cual el BANCO COSTA, antes BANCO DE LA COSTA, absorbe al BANCO COLPATRIA, antes BANCO COLPATRIA Y DE LA

Escritura Pública 4246 Noviembre 4 de 1998 de la Notaria 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambio su razón social por BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A., y podrá emplear la sigla o nombre abreviado "COLPATRIA RED MULTIBANCA".

Escritura Pública 2665, Diciembre-14 de 1999 de la Notaría 9 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA), y adicionada por la Escritura Pública 2741 del 22 de diciembre de 1999 de la Notaría 9 de Santa Fé de Bogotá D.C.; Se protocoliza la adquisición del cien por cien (100%) de las acciones suscritas de LEASING COLPATRIA-S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL por parte del BANCO COLPATRIA - REG MULTIBANCA COLPATRIA S.A.. En consecuencia, la primera se disuelve sin liquidarse.

Resolución S.B. 1108, Octubre 1 de 2001. La Superintendencia Bancaria aprueba la cesión parcial de activos, pasivos y contratos de la sociedad CREDITOS E INVERSIONES CARTAGENA S.A. "CREDINVER" a la sociedad BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Enclosure Pública 2016 Octubre 5 de 2005 de la Notaria-25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogotá D.C.

Escuela Pública OS11, marzo 15 de 2010 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Modifica su razón social de BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. por la de BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: "BANCO COLPATRIA", "COLPATRIA MULTIBANCA", "MULTIBANCA COLPATRIA" o "COLPATRIA RED MULTIBANCA".

Resolución S.F.C. 1211 Junio 16 de 2010. La Superintendencia Financiera autoriza la cesión de la totalidad de los activos

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
 Teléfonos: (571) 594 02 00 - 594 02 01
www.superfinanciera.gov.co

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Envid #10058144
Este sello de cotillado electrónico cumple
con los requerimientos de la Ley 2052
de 2012.

COTEJADO

Notaria 16

Relational Database

Cadenza 5.0 NT B90930574-0

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Continuación del certificado de existencia y representación legal de COLPATRIA RED MULTIBANCA Código 1-42

pagivos y contratos de Leasing Colpatría S.A. Compañía de Financiamiento, como cedente, a favor del establecimiento bancario Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. como cesionario.

Resolución S.F.C. 0304 Febrero 13 de 2013. La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la adquisición de SCOTIABANK COLOMBIA S.A. por parte del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Resolución S.F.C. 0345 Mayo 7 de 2013. La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la fusión por absorción de Scotiabank Colombia S.A. por parte del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. protocolizada mediante Escritura Pública 02649 del 05 de junio de 2013. Notaría 53 de Bogotá, quedando Scotiabank Colombia S.A. disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública No 2915 Octubre 5 de 2005 de la notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). El término de duración de la sociedad expirará el siete (7) de diciembre del año dos mil setenta y dos (2.072).

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Oficio S.B. 1997033015 Julio 28 de 1998.

REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad tendrá un Presidente (para efectos de estos Estatutos, el "Presidente") con tres (3) suplentes - primero, segundo y tercero - quienes en su orden los reemplazarán, en caso de falta, temporal o absoluta.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Al Presidente de la sociedad le corresponden las siguientes funciones: 1. Usar la razón o firma social. 2. Representar legalmente a la Sociedad judicial o extrajudicialmente. 3. Celebrar y ejecutar los actos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento del objeto social. 4. Suscribir los documentos públicos o privados necesarios para recoger los actos o contratos que celebre la Sociedad directamente o bajo su responsabilidad. 5. Cumplir y hacer cumplir el "Código de Buen Gobierno Empresarial" y mantenerlo disponible para el público. 6. Cumplir con las obligaciones concernientes al suministro de la información relevante. 7. Velar porque la información sobre la evolución de la Sociedad divulgada al mercado o a través de su página web sea debidamente actualizada. 8. Mantener a la Junta Directiva permanente y detalladamente informada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle toda la información que ésta solicite. 9. Ejecutar y hacer ejecutar las determinaciones de la Asamblea General de Accionistas de la Junta Directiva y de los comités de éste; lo mismo que todas las operaciones en que la Sociedad haya acordado ocuparse, desarrollando su actividad conforme a los presentes Estatutos. 10. Delegar -previa autorización de la Junta Directiva- alguna o algunas de sus atribuciones y facultades delegables, en uno o varios funcionarios de la Sociedad, en forma transitoria o permanente. 11. Nombrar, remover y reemplazar libremente a los Vicepresidentes de la Sociedad. 12. Dirigir, coordinar y controlar las actividades de los Vicepresidentes de la Sociedad. 13. Nombrar y remover libremente a los empleados de la Sociedad, salvo aquellos cuya designación corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva. 14. Proponer a la Junta Directiva alternativas de pago o remuneración variable conforme al desempeño de los administradores y personal comercial de la Sociedad. 15. Postular ante la Junta Directiva las personas a quienes debe conferirse la representación legal de la Sociedad. 16. Convocar a la Junta Directiva a reuniones. 17. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias, por iniciativa propia o a petición de un grupo de accionistas que representen al menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas de la Sociedad. 18. Presentar anualmente a la Junta Directiva, los estados financieros de fin de ejercicio acompañados de los anexos de rigor de un proyecto de distribución de utilidades repartibles o de cancelación de pérdidas del Informe de gestión previsto en la ley y de los informes complementarios a que haya lugar. 19. Autorizar con su firma las actas de las reuniones no presenciales de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva. 20. Fijar la hora oficial de la Sociedad a partir de la hora oficial colombiana establecida de conformidad con el tiempo uniforme coordinado UTC-5. 21. En general, cumplir con los deberes que la ley le imponga y desempeñar las demás funciones que le encomienda la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva y todas aquellas otras que naturalmente le correspondan en su carácter de Representante Legal de la Sociedad. **REPRESENTANTES LEGALES:** La Representación Legal será ejercida en forma simultánea e individual por el Presidente de la Sociedad, sus suplentes y por seis (6) personas más designadas por la Junta Directiva y removibles en cualquier tiempo. La Junta Directiva podrá conferir a esas personas la representación legal de la Sociedad en forma general, o limitada a ciertos asuntos o materias específicas. **FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES:** Los representantes legales de la Sociedad, ejercerán las siguientes funciones: 1. Usar la razón o firma social. 2. Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente. 3. Designar apoderados especiales que representen a la Sociedad en procesos judiciales, administrativos, policivos y demás actividades que deba intervenir la Sociedad. 4. Suscribir los documentos públicos o privados necesarios para recoger los actos o contratos que celebre la Sociedad. 5. Las que designe la Junta Directiva para determinar asuntos. (Escritura Pública No del 17 de enero de 2012 Notaría 7 de Bogotá).

Que figuren posesionados y en consecuencia, ejerzan la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Luis Santiago Pardo Maldonado	CC - 7914275	Presidente
Fecha de inicio del cargo: 31/08/2000		
Guillermo Manuel Jesús Alvaréz Calderón Melendez	CE - 411743	Primer Suplente
Fecha de inicio del cargo: 05/12/2012		



Este documento es fiel copia del original emitido el 23 de Enero de 2024.

Envío #10066144

Este sello de control electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COLOMBIA

SEP 2016



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Continuación del certificado de existencia y representación legal de COLPATRIA RED MULTIBANCA Código 1-42

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Luis Ramón Garcés Díaz Fecha de inicio del cargo: 14/08/2008	CG - 79542604	Segundo Suplente al Presidente
Daniño Morales Rodríguez Fecha de inicio del cargo: 01/08/2013	CC - 79160994	Tercer Suplente del Presidente
Mayra Lilián Suárez Mendoza Fecha de inicio del cargo: 08/08/2013	CG - 46661701	Representante Legal
Enrique María Viola Fecha de inicio del cargo: 10/11/2010	CE - E370003	Representante Legal
Alejandro Gutiérrez Díaz Fecha de inicio del cargo: 28/06/2013	CG - 80424700	Representante Legal
Walter Harvey Pinzon Fuentes Fecha de inicio del cargo: 15/09/2011	CC - 78407387	Representante Legal
Igor Alexis Peña Zúñiga Fecha de inicio del cargo: 06/04/2006	CC - 79985386	Representante Legal para Fines Judiciales
Gina María Del Socorro Goeta Aguirre Fecha de inicio del cargo: 21/05/2008	CC - 31831974	Representante Legal para Fines Judiciales

Bogotá D.C., lunes 3 de febrero de 2014

CARLOS IGNACIO BOLAÑOS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO GENERAL AD-HOC

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales.



Ca183410219



Notaría 16

Del circuito de Bogotá



Kapitel 10 **Wahlrecht und Wahlverfahren**

NOTARIO PUBLICO EN PROPIEDAD Y EN CARRERA
DE PRIMERA CATEGORIA
CIRCULO NOTARIAL DE BOGOTA D.C.
DR. FERNANDO FELLES LOBANA
"VIGENCIA DE PODER"

VIGENCIA DE PODER
Eddy Jazmin Castellanos Bonilla, obrando en mi calidad de Notaria Pública 28 en encargo carrera y en propiedad, del Circulo Notarial de Bogotá D.C.; con base en la solicitud realizada procedimos a la revisión del archivo formado con todas las actuaciones que se han otorgado en la Notaria pública 28 del Circulo de Bogotá D.C., a partir del 15 de julio de 1980 y documentos que se insertan en el archivo de la misma, conforme ordena la ley y las que se han otorgado a partir de mi ejercicio a partir del 16 de abril de 2015. Que confrontada con el acta de visita Especial No. 072 de 14 de abril de 2015, proferido por la Superintendente Delegada para el Notariado de entrega y recepción de la Notaria 28 del circulo de Bogotá D.C., que comprende el protocolo, el archivo de documentos y libros de la Notaria 28 del circulo de Bogotá D.C.; como teniendo la matriz de la escritura pública:

Number: 330

De fecha de autorización 06/03/2013

MANDATARIO	CLAYTON SANCHEZ	EXTRUJIA	OTRODA	MANDANTE	BANCO COOPERATIVA	INTERMEDIARIA
------------	-----------------	----------	--------	----------	-------------------	---------------

...El artículo 2142 del C.C. preceptúa que el mandato es un contrato en que una persona -mandante- confía la gestión de uno o más negocios a otra -mandatario-, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera. La jurisprudencia ha sostenido que el objeto propio de esta clase de contrato es la ejecución de actos jurídicos que deben cumplirse por cuenta del mandante, tales como contratos, cancelaciones, cobranzas, administración de un patrimonio, representación activa y pasiva en juicio y otros de similar o parecida índole, actos que el mandatario ejecuta a nombre y por cuenta y riesgo del mandante, de tal suerte que este último hace o debe hacer las veces del dueño, de manera que si el representante es quien materialmente ejecuta el acto, sus efectos se producen para el representado, siempre que la realización jurídica se haya efectuando como resultado de la voluntad delegada de la persona que se dice representar. El artículo 2189 del Código Civil dispone que el mandato puede ser revocado por el mandante sin necesidad de que exista causa alguna para ello, pero no así cuando el mandatario hubiere actuado con independencia de la voluntad del mandante, ya sea por haberse comprometido a cumplirlo hasta su término, o por haberse comprometido a cumplirlo hasta la consumación de los negocios que le fueron encomendados, o por haberse comprometido a cumplirlos hasta la muerte del mandante, o por haberse comprometido a cumplirlos hasta la interdicción del mismo, o por haberse comprometido a cumplirlos hasta la declaración de nulidad del mismo, o por haberse comprometido a cumplirlos hasta la expiración, y además no se requiere de los causales de revocación antes mencionados, bastando que se encuentre vigente. Así mismo, si con posterioridad al otorgamiento del poder no se produjeron modificaciones ni revocación por parte del mandante se presume que el poder está vigente y por lo tanto el notario debe aceptarlo sin exigir más requisitos de los previstos por la ley. Se ha considerado un hecho jurídico perceptible por los sentidos en forma directa, respecto a la existencia o no de nota de vigencia de poder, mas no se realiza un estudio del contenido del instrumento público...

El despacho recomienda que cuando los poderes tengan fechas plausiblemente lejanas se dé su ratificación por el mandante.

Sobre el presente poder no aparece nota alguna que indique la revocatoria total o parcial del mismo, por lo que se presume vigente, empero es de advertir que con la presente vigencia es indispensable se presente la totalidad de la escritura en mención, para que se constate del contenido y cuerpo de la escritura, las obligaciones y derechos por los interesados.

El presente documento, es un documento independiente del cuerpo de la escritura, tomado de la simple observación de su original y con la inspección de la primera hoja. Lo testimoniado única y exclusivamente comprende la vigencia más no las obligaciones, derechos y contenidos que hacen parte del instrumento público bajo guarda, para lo cual es necesario se presente con la presente vigencia la totalidad de la escritura en mención para que se constate del contenido y cuerpo de la escritura, las obligaciones y derechos por los interesados. La presente se expide a los viernes, 22 de julio de 2016, se expide a solicitud de parte, advirtiéndose la misma de esta situación.

Agradeciendo la atención

Fernando Téllez Lombana Instituto Público 28 en propiedad 5 ra carrera de B
EDDY JAZMIN CASTELLANOS BONILLA
 Notaria 28 del círculo 10 del distrito de
 Encargada propiedad y en carrera del círculo

Notaria Pública 28 en encargo propiedad en carrera del Estado

1100100028 22 JUL 2016 COD. 4112

Eddy Jazmin Castellanos Bonilla
Notario Público en encargo

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.
Envío #10058744

Envio #10058144

Este sello de cobro electrónico cumple
con los requerimientos de la Ley 1564

COTEJADO.



Este documento no es susceptible de inscripción en el Registro Público de Colombia. Verificados y documentados del archivo notarial.



C81834102-18

PABLO JULIO CRUZ OCAMPO
NOTARIO VEINTIOCHO DE BOGOTÁ D.C.



República de Colombia



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: (330) TRESCIENTOS TREINTA

OTORGADA EN LA NOTARÍA VEINTIOCHO (28) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

FECHA DE OTORGAMIENTO: CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013)

CLASE DE CONTRATO: PODER GENERAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

DE BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

A: CLAUDIA PATRICIA OTALORA SANCHEZ

IDENTIFICACIÓN

NIT 880.034.584-1

C.C. 52.197.219

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil trece (2013), al Despacho de la Notaría Veintiocho (28) del Círculo de Bogotá D.C., del Notario Titular PABLO JULIO CRUZ OCAMPO.

Compareció con minuta escrita LUIS RAMON GARCÉS DÍAZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.542.604 expedida en Bogotá, actuando en nombre y representación legal del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., establecimiento de crédito legalmente constituido, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en adelante EL BANCO, tal y como lo acredita el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia que se entrega para su protocolización, quien manifestó:

PRIMERO: Que en el carácter mencionado otorga PODER GENERAL, amplio y suficiente a los señores CLAUDIA PATRICIA OTALORA SANCHEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.197.219 expedida en Bogotá D.C., en adelante LA APODERADA, que en calidad de Apoderados Generales de EL BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., ejecute en nombre y representación de esta entidad financiera, en forma separada, los siguientes actos:

Este documento es una copia del original otorgado el 21 de febrero de 2024.
Envío # 10058144
Este sello de control electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1264 de 2012.

COTEJADO

Notaría 16

Calles de Bogotá
Cadenas S.A. Bogotá

- a) Para que suscriban las escrituras de hipotecas que otorguen los mutuarios de EL BANCO las cuales respaldan las operaciones de crédito, constructor e individuales en los términos de las disposiciones vigentes sobre los créditos concedidos por EL BANCO a corto y largo plazo.
- b) Para que suscriban una vez efectuado el pago de los créditos, las escrituras de cancelación de las garantías hipotecarias otorgadas a favor de EL BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y/o liberación de las mismas por garantía suficiente; de igual manera para que suscriba las escrituras de cancelación o liberación total o parcial de los gravámenes hipotecarios y/o administración anticrética constituidos a favor de EL BANCO.
- c) Para que suscriban las escrituras de aclaración y rescisión que lleguen a presentarse con respecto de las escrituras otorgadas en los literales anteriores.
- d) Para que suscriban las escrituras de solicitud de copias sustitutivas.
- e) Para que acepten y suscriban los documentos constitutivos de los contratos de prenda sin tenencia sobre los vehículos automotores que a favor de EL BANCO se constituyan como garantía de préstamos.
- f) Para que una vez cancelado dicho préstamo, suscriban los documentos de cancelación de las mencionadas garantías prendarias, dirigidas a las oficinas de Tránsito de la ciudad en que se encuentra matriculado el vehículo objeto del gravamen prendario.
- g) Para que suscriban a nombre de EL BANCO ofertas vinculantes de cesión de créditos y solicitud de cesión y/o endoso de garantías reales y personales. Para que las reciban y las radiquen.
- h) Para comprar a nombre de EL BANCO los inmuebles relacionados con las operaciones de leasing. LOS APODERADOS quedan facultados para suscribir todos los documentos relacionados con la compraventa de los inmuebles y con las operaciones de leasing que se realicen sobre esos inmuebles.
- i) Para que suscriban cartas de compromiso dirigidas a otras entidades financieras proyectos indicando que el producto del crédito aprobado por los clientes del BANCO se destinará a cubrir la prorrata. De igual manera las cartas de compromiso que soliciten los vendedores de inmuebles el producto del crédito será girado a su favor.

El papel natural para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene





Para mayor seguridad, los documentos notariales deben ser firmados por el notario y el cliente, y deben ser acompañados por los documentos que respaldan la información suministrada.



Ca183410212

PABLO JULIO CRUZ OCAMPO
NOTARIO VENTICHO DE BOGOTÁ R.C.



República de Colombia



- 9.
- d) Para que suscriban adendos o aclaraciones a las cartas de aprobación expedidas por el BANCO en la medida que no afecten la decisión de crédito ni políticas.
 - h) Para que acepten los acuerdos de asunción automática de crédito que efectúen los clientes en el producto nuevo hogar.

HASTA AQUÍ EL TEXTO DE LA MINUTA PRESENTADA

El(la, los) Compareciente(s) hace(n) constar, que ha(n) verificado cuidadosamente su(s) nombre(s), completo(s), estado(s) civil(es) y número(s) de su(s) documento(s) de identidad. Declara(n) que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas, y que, en consecuencia, asume(n) la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos. Conoce(n) la ley y sabe(n) que el Notario responde de la regularidad formal del instrumento que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de el(la, los) interesado(s).
LEÍDO el presente instrumento, en forma legal, los otorgantes estuvieron de acuerdo con él, lo aceptaron en la forma como está redactado y en testimonio de que le dan su aprobación y asentimiento, lo firman conmigo, El Notario, de lo cual doy fe y por ello lo autorizo.

En la presente escritura se emplearon las hojas de papel notarial, distinguidas con los números: A002062980, A002062981

Derechos: (Resol 11903/2010).....\$ 46.400.00
RECAUDOS A TERCEROS E IMPUESTOS:
IVA.....\$ 11.936.00
Super-Notariado y Registro.....\$ 4.400.00
Cuenta Especial para el Notariado....\$ 4.400.00

Enviamos Mensajería
LIC. MTR.COM. 002498

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024, de B...

Envío #10058144

Este solo de cotizado electrónico cumple con los requerimientos de la ley 1564 de 2012.

01 SEP 2018

COTEJADO

Notaria 16

Del círculo de Bogotá

El Compareciente,


LUIS RAMON GARCES DIAZ

C.C. No. 79.542.804 de Bogotá.

Representante Legal BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.

EL NOTARIO VEINTIOCHO (28) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.


PABLO JULIO CRUZ OCAMPO

SEGUNDA: Copia tomada de su original que
expido y autenticación: 3 Hojas c/u, con destino
a AD INTERESADO.

05 MAR 2013

Bogotá D.C.

El Notario

~~PABLO JULIO CRUZ OCAMPO~~



Enviamos Mensajería

Lic.min.com. 002408

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2013

Envío #10058144

Este sello de certificación electrónica cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

01 SEP 2016
COTEJADO

Impresión natural para uso exclusivo en la certificación pública - No tiene

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 6° del Artículo 11.2.1.4.57 del Decreto 2655 del 15 de Julio de 2010, en concordancia con el artículo 1° de la Resolución 1786 del 06 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA

RAZON SOCIAL: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: "BANCO COLPATRIA", "COLPATRIA MULTIBANCA", "MULTIBANCA COLPATRIA" o "COLPATRIA RED MULTIBANCA".

NATURALEZA JURIDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCION Y REFORMAS: Escritura Pública No 4458 Diciembre 7 de 1972 de la Notaría 8 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA), bajo la denominación "CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA S.A.".

Escritura Pública 3730 Noviembre 4 de 1988 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambio su razón social por la de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA-UPAC COLPATRIA.

Escritura Pública 3201 Junio 4 de 1990 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambio su razón social por la de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA sigla: UPAC COLPATRIA.

Escritura Pública 2700 Agosto 18 de 1996 de la Notaría 32 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Acuerdo de fusión mediante el cual LA CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA sigla "UPAC COLPATRIA" absorbe a la CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA "CORPAVI" quedando esta última disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública 4178 Diciembre 19 de 1997 de la Notaría 32 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Acuerdo de fusión mediante el cual LA CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA-UPAC COLPATRIA sigla: "UPAC COLPATRIA" absorbe a la FINANCIERA COLPATRIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL quedando esta última disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública 3748 Octubre 1 de 1998 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocolizó su conversión de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA UPAC COLPATRIA en Banco Comercial bajo la denominación BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.. Se protocolizó el acuerdo de fusión mediante el cual el BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. absorbe al BANCO COLPATRIA, antes BANCO COLPATRIA Y DE LA COSTA, antes BANCO DE LA COSTA.

Escritura Pública 4246 Noviembre 4 de 1998 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambio su razón social por BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A., y podrá emplear la sigla o nombre abreviado "COLPATRIA RED MULTIBANCA".

Escritura Pública 2665 Diciembre 14 de 1999 de la Notaría 0 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). y adicionada por la Escritura Pública 3741 del 22 de diciembre de 1999 de la Notaría 8 de Santa Fe de Bogotá D.C.. Se protocoliza la adquisición del cien por cien (100%) de las acciones suscritas de LEASING COLPATRIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, por parte del BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.. En consecuencia, la primera se disuelve sin liquidarse.

Resolución S.F.C. 1108, Octubre 1 de 2001. La Superintendencia Bancaria aprueba la cesión parcial de activos, pasivos y controles de la sociedad CREDITOS E INVERSIONES CARTAGENA S.A. "CREDINVER" a la sociedad BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Escritura Pública 2015 Octubre 5 de 2005 de la Notaría 26 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogotá D.C.

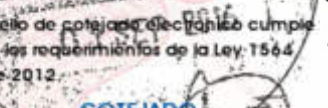
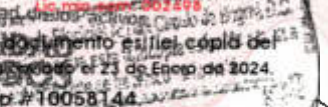
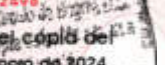
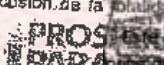
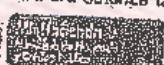
Escritura Pública 0511 Marzo 15 de 2010 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Modifica su razón social de BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. por la de BANCO COLPATRIA-MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: "BANCO COLPATRIA", "COLPATRIA MULTIBANCA", "MULTIBANCA COLPATRIA" o "COLPATRIA RED MULTIBANCA".

Resolución S.F.C. 1211 Junio 16 de 2010. La Superintendencia Financiera autoriza la cesión de la totalidad de los activos, pasivos y controles de la sociedad BANCO COLPATRIA-MULTIBANCA COLPATRIA S.A. a la sociedad BANCO COLPATRIA-MULTIBANCA COLPATRIA S.A. por la de BANCO COLPATRIA-MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: "BANCO COLPATRIA", "COLPATRIA MULTIBANCA", "MULTIBANCA COLPATRIA" o "COLPATRIA RED MULTIBANCA".

Calle 7 No. 4-49 Bogotá D.C.

Commutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01

www.superfinanciera.gov.co



Notaria 16

del circuito de Bogotá

Cadencia S.A. No. 82993390

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Continuación del certificado de existencia y representación legal de COLPATRIA RED MULTIBANCA Código 1-42

pasivos y contratos de Lenzing Colpatria S.A., Compañía de Financiamiento, como cedente, a favor del establecimiento bancario Banco Colpatria Multibanco Colpatria S.A., como cesionario.

Resolución S.F.C. 9304 Febrero 18 de 2013., la Superintendencia Financiera de Colombia, no objeta la adquisición de SCOTABANK COLOMBIA S.A. por parte del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Resolución S.F.C. 0845 Mayo 7 de 2013. La Superintendencia Financiera de Colombia no opone la fusión por absorción de Scotiabank Colombia S.A. por parte del Banco Colportia Multibanco S.A., protocolizada mediante Escritura Pública de fecha 11 de mayo de 2013, quedando Scotiabank Colombia S.A. disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública No 2915, Octubre 6 de 2005 de la notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). El término de duración de la sociedad expirará el día (7) de diciembre del año dos mil seiscientos y dos (2072).

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Oficio S.B. 1897033015. Julio 24 de 1998.

[illegible]

Que figuran poseedores y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOUVEAU

IDENTIFICACION

CARGO

Luis Santiago Perdomo Maldonado
Fecha de inicio del cargo: 31/08/2000

CC-7914275.1

Presidente

Guillermo Manuel Jesús Álvarez Calderón
Meléndez
Fecha de inicio del cargo: 05/12/2012

CE: 411743

Primer Suppl

Enviamos Mensajería 
Lic. min. com. 002498

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.

Envio #10058144

Este sello de cotizado electrónico cumple
con los requerimientos de la Ley 1664
de 2012.

01 SEP 2015
COTEJADO



Ca183410215



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Continuación del certificado de existencia y representación legal de COLPATRIA RED MULTIBANCA Código 1-42

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Luis Ramón García Díaz Fecha de inicio del cargo: 14/08/2008	CC - 79542604	Segundo Suplente el Presidente
Danielo Morales Rodríguez Fecha de inicio del cargo: 01/08/2013	CC - 79158994	Tercer Suplente del Presidente
Mayda Liliana Suárez Mendoza Fecha de inicio del cargo: 08/08/2013	CC - 46061701	Representante Legal
Ernesto María Viola Fecha de inicio del cargo: 18/11/2010	CE - E370003	Representante Legal
Alejandra Gutiérrez Díaz Fecha de inicio del cargo: 28/06/2013	CC - 80424700	Representante Legal
Walter Harvey Pinzon Fuentes Fecha de inicio del cargo: 15/09/2011	CC - 79407387	Representante Legal
Igor Alexis Peña Zuriga Fecha de inicio del cargo: 08/04/2005	CC - 79085386	Representante Legal para Fines Judiciales
Sina María Del Socorro Goeta Aguirre Fecha de inicio del cargo: 21/05/2008	CC 31831974	Representante Legal para Fines Judiciales

Bogotá D.C., lunes 3 de febrero de 2014

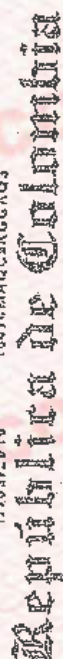
CARLOS IGNACIO BOLAÑOS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO GENERAL AD-HOC

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma manuscrita que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales.



Notaría 16

Del círculo de Bogotá



104744412CajkGUA03

7.03.12.01.15

[illegible]

Abstract

017330979

NOTARIO PUBLICO EN PROPIEDAD Y EN CARRERA
DE PRIMERA CATEGORIA
CIRCULO NOTARIAL DE BOGOTA D.C.
Dr. FERNANDO TELLEZ LOMBANA

VIGENCIA DE PODER
Eddy Jazmin Castellanos Bonilla, obrando en mi calidad de Notaria Pública 28 en encargo carrera y en propiedad, del Circulo Notarial de Bogotá D.C.; con base en la solicitud realizada procedimos a la revisión del archivo formado con todas las actuaciones que se han otorgado en la Notaria pública 28 del Circulo de Bogotá D.C., a partir del 15 de julio de 1980 y documentos que se insertan en el archivo de la misma, conforme ordena la ley y las que se han otorgado a partir de mi ejercicio a partir del 16 de abril de 2015. Que confrontada con el acta de visita Especial No. 072 de 14 de abril de 2015, proferido por la Superintendente Delegada para el Notariado de entrega y recepción de la Notaria 28 del circulo de Bogotá D.C., que comprende el protocolo, el archivo de documentos y libros de la Notaria 28 del circulo de Bogotá D.C.; como teniendo la matriz de la escritura pública:

Número: 330

De fecha de autorización 04/03/2013

MANDATARIO	CLAUDIO SANCHEZ	REACTORA	OTACORA	REACTOR	REACTOR	REACTOR	REACTOR
------------	-----------------	----------	---------	---------	---------	---------	---------

...El artículo 2142 del C.C. preceptúa que el mandato es un contrato en que una persona -mandante- confía la gestión de uno o más negocios a otro -mandatario-, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera. La jurisprudencia ha sostenido que el objeto propio de esta clase de contrato es la ejecución de actos jurídicos que deben cumplirse por cuenta del mandante, tales como contratos, cancelaciones, cobranzas, administración de un patrimonio, representación activa y pasiva en juicio y otras de similar o parecida índole, actos que el mandatario ejecuta a nombre y por cuenta y riesgo del mandante, de tal suerte que este último hace o debe hacer las veces del dueño, de manera que si el representante es quien materialmente ejecuta el acto, sus efectos se producen para el representado, siempre que la realización jurídica se haya efectuado como resultado de la voluntad ilegitada de la persona que se dice representar. El artículo 2189 del Código Civil dispone que el mandato puede ser revocado por el mandante o por el mandatario, pero que la revocación hecha por el mandante no produce efecto sino a partir de la fecha en que fuere comunicada al mandatario. Por lo tanto, la revocación del mandato, para la terminación del mandato, si por la voluntad del mandante, o por la renuncia del mandatario, no tiene efecto sino a partir de la fecha en que fuere comunicada al otro. Según la interpretación literal o del artículo 2189, las revocaciones de los mandatos del artículo 2142 del Código Civil, si el mandante prescinde del representante de ellos, si se producen simultánea o en un tiempo, pero esta materia ha quedado fuera de la expiración, y además no se encuentra en ninguno de los artículos de terminación de manera que los artículos que se encuentran vigentes. Así mismo, si con posterioridad al otorgamiento del poder no se produjeron modificaciones ni revocación por parte del mandante se presume que el poder está vigente y por lo tanto el notario debe aceptarlo sin exigir más requisitos de los previstos por la ley. Se ha constatado un hecho jurídico perceptible por los sentidos en forma directa, respecto a la existencia o no de nota de vigencia de poder, mas no se realiza un estudio del contenido del instrumento público...

El despacho recomienda que cuando los poderes tengan fechas plausiblemente lejanas se dé su ratificación por el mandante.

Sobre el presente poder no aparece nota alguna que indique la revocatoria total o parcial del mismo, por lo que se presume vigente, empero es de advertir que con la presente vigencia es indispensable se presente la totalidad de la escritura en mencción, para que se constate del contenido y cuerpo de la escritura, las obligaciones y derechos por los interesados.

El presente documento, es un documento independiente del cuerpo de la escritura, tomado de la simple observación de su original y con la inspección de la primera hoja. Lo testimoniado única y exclusivamente comprende la vigencia más no las obligaciones, derechos y contenidos que hacen parte del instrumento público bajo guarda, para lo cual es necesario se presente con la presente vigencia la totalidad de la escritura en menso, para que se conste del contenido y cuerpo de la escritura, las obligaciones y derechos por los interesados. La presente se expide a los **viernes, 22 de julio de 2016**, se expide a solicitud de parte, advertida la misma de este situación.

Agradeciendo la atención

Fernando Téllez Lombana. Historio Público 28 en propiedad & en carrera de Bo

Notaría Pública 28 en encargo propiedad y en calidad de Notario

1100103028 22 JUL. 2016 COB, 4112

Eddy Jazmin Castellanos Bonilla
Notario Público en encargo

Enviamos Mensajeria
Este documento es la copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.
Envío #10058144

GOTEJADO



ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 2885 -
 DE 1.992, PROTOCOLIZADA EN LA NOTARIA
 SEXTA DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.
 No. 2.885 NUMERO: Dos mil -
Ochocientos Cuarenta y Cinco

En la ciudad de Santa de Bogotá, Departamento de
 Cundinamarca, República de Colombia, a Trece (13) del
 mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos
 (1.992), ante mí, Olga Duque de Ospina,
 Notario Sexto de este Circulo Notarial, se otorgó la
 presente Escritura Pública que se consigna en los siguientes
 términos:
 CLASE DE ACTO O CONTRATO: REGLAMENTO DE PROPIEDAD
 HORIZONTAL.
 PERSONAS INTERVINIENTES: MARIA DEL ROSARIO ORDONEZ MENDIETA
 - EN REPRESENTACION DE ORDONEZ MENDIETA Y CIA LTDA.
 INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO: EDIFICIO MULTIFAMILIAR
 "AVENIDA PARQUE"
 DIRECCION DEL INMUEBLE: CALLE 43B No. 69-C-19
 CONSTANCIA SOBRE COMPARECENCIA Y DECLARACION ANTE EL
 NOTARIO:
 Compareció MARIA DEL ROSARIO ORDONEZ MENDIETA, mayor de
 edad, vecina de esta ciudad, identificada como aparece al
 pie de su firma, quien en este acto obra en nombre
 representación de la Sociedad denominada ORDONEZ MENDIETA Y
 CIA. LTDA., Sociedad constituida mediante escritura publica
 número 2.398 del 25 de mayo de 1.977 de la Notaria Sexta
 (6a) de Bogotá, calidad que acredita con el Certificado
 Cámara de Comercio de Bogotá, que presenta por
 protocolización con el presente instrumento, MANIFESTO
 PRIMERO: Que para los efectos consagrados en la Ley
 mil novecientos cuarenta y ocho (1.948) y su Decreto

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Enviamos

Este documento es fiel copia del
 original enviado el 23 de Enero de 2012
 Envío #10058144
 Este sello de Colapdo electrónico cumple
 con los requisitos de la Ley 1564
 de 2012

COTEJADO

COPIA INFORMAL

Notaria 16

Del Circulo de Bogotá

Cadenas S.A. No. 899.95.959

10474PC000C09087aB

17/05/2015



Ca100/10214

República de Colombia

papel notarial para uso exclusivo de copias de escritura pública, verificación y documentos del archivo notarial

Reglamentario número mil trescientos sesenta y cinco (1.365) de mil novecientos ochenta y seis (1.986) declara construido en Propiedad Horizontal o Separada el inmueble de propiedad de la Sociedad que representa, ubicado en la calle cuarenta y tres B (43 B) número sesenta y nueve C cuarenta y cinco (69C-45), de la ciudad de Santafe de Bogotá, D.C.

SEGUNDO: Que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, eleva a escritura pública el Reglamento de Propiedad Horizontal del "EDIFICIO MULTIFAMILIAR - AVENIDA PARQUE - PROPIEDAD HORIZONTAL", el cual en consecuencia es transcrito en su tenor literal en el cuerpo de esta Escritura.

TERCERO: Que junto con el Reglamento de Propiedad Horizontal que aquí se eleva a Escritura Pública, la compareciente en su calidad indicada presenta para su protocolización con este instrumento los siguientes documentos:

A) Reglamento de Copropiedad del Edificio Multifamiliar Avenida Parque - Propiedad Horizontal,

B) Licencia de Construcción No. 001321 -- expedida por la Secretaría de Obras Públicas de Santafe de Bogotá de fecha febrero 18 de 1.992.-

C) Memoria Descriptiva del Edificio Multifamiliar "Avenida Parque - Propiedad Horizontal", en donde se determina la ubicación, nomenclatura, especificaciones de la construcción y las condiciones de Seguridad y Salubridad.

D) Proyecto de División de la Propiedad.

E) En cinco (5) - planchas los planos de Propiedad Horizontal del Conjunto Residencial debidamente aprobados los cuales se determina la localización, linderos, nomenclatura y dependencias que conforman el Edificio Multifamiliar y cada una de las unidades.

CUARTO: Que el texto literal del Reglamento de Propiedad Horizontal para el EDIFICIO MULTIFAMILIAR AVENIDA PARQUE -



Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024. Envío #10058144

Este sello de cotejado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO

Se dio B3 Cop
1986
en 58h jul 5/1988
de 1988
mayo 1
de 1988



PROPIEDAD HORIZONTAL, de propiedad de la
Sociedad ORDÓÑEZ MENDIETA Y CIA. LTDA.,
de la Memoria Descriptiva y de la
Licencia de Construcción que se eleva a
Escritura Pública son los que aparecen
en el cuerpo de este instrumento.

REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO

MULTIFAMILIAR AVENIDA PARQUE - PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADO

EN LA CALLE 43 B No. 69C-19

DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

.....

.....

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL EDIFICIO

MULTIFAMILIAR " AVENIDA PARQUE"

PROPIEDAD HORIZONTAL

El Edificio Multifamiliar AVENIDA PARQUE - PROPIEDAD
HORIZONTAL, está ubicado en la esquina Sur-Occidental de la
Calle 43 B por Carrera 69 C (Vía peatonal), de la
Urbanización Ciudad Salitre, Supermanzana 23, Manzana 3,
Lote 1 y en la nomenclatura urbana actual le ha
correspondido el No. 69C-19 - - - de la Calle 43 B - - y está
constituido por:

a) El lote de terreno sobre el cual se construye el edificio
con una cabida superficial de 1.640.75 M2, según planos
aprobados, con linderos generales así:

NORTE: - En (40.82 mts), con la calle 43 B.

SUR: - En (40.775 mts), con el lote 2 de la / man /
Urbanización hoy edificio "Avenida Plaza".

ORIENTE: - En (40.19 mts), con la carrera 69
peatonal de la Urbanización.

OCCIDENTE: - En (40.207 mts), con el lote 3 de la misma

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Enviamos
Mensajería

112.mn.com 002498

Este documento es fiel copia del
original enviado el 23 de Enero de 2024.

Envío #10058144.

Este sello de cotejado electrónico cumple
con los requerimientos de la Ley 1564
de 2012.

COTEJADO

COPIA INFORMAL

Notaría 16

Del circuito de Bogotá

Cadema S.A. No. 199903940



CA-83410213

manzana y urbanización.	
b) El Edificio que en él se construye que es de 6 pisos y semisótano con 45 apartamentos, 45 parqueaderos comunes para residentes y 6 para visitantes y según las siguientes:	
ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION	
1.- CIMENTACION:	Loza maciza de 0.25 cms.
	Vigas descolgadas de 0.45 cms.
2. - ESTRUCTURA:	Columna con una sección de 30 cm x 40.30.25 cms.
	Placas aligeradas de 0.35 cms.
3.- MUROS:	Ladrillos interiores Silical común y pañete.
	Fachada ladrillo Prensado a la vista y pañete
4.- CUBIERTA:	Tejas asbesto cemento sobre entramado en madera y vigas estructurales en concreto.
5.- ENTREPISO:	Placa aligerada en casetón de guadua de 0.35 cms. de espesor.
6.- PISOS:	Halles y zonas comunes tableta.
	Zonas Sociales, alfombra.
	Baños - cerámica.
	Cocina y zona de ropas cerámica.
	Vías peatonales y ciclo vías - Retal de Gress.
	Garajes en cemento.
7.- BARDOS:	Muros de ducha en tableta cerámica.
	Area restante de baños en paredes papel.
8.- COCINAS:	Pintura en muros.
	Cocinas integrales con Madecor y Post Formado.
	Estufas a gas.
9.-INSTALACIONES	
ELECTRICAS:	Tubería conduit con sus correspondientes

Enviamos Mensajes
Lic. min. com. 000010

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.
Envio #10058144

Este sello de cotejado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO



VERTICALES:

NADIR: - Con placa común que lo separa del 3er piso.

CENIT: - Con placa común que lo separa del 5o piso.

DEPENDENCIA: Sala - comedor, cocina con

zona de ropas, alcoba y baño de servicio, hall de alcobas, baño auxiliar y 3 alcobas con closet, una de ellas con baño privado.

ALTURA: 2.30 mts.

NOTA 1: Dentro de los linderos del apartamento hay dos columnas de 0.70 x 0.30 mts y 0.55 x 0.30 mts, de propiedad común, cuyas áreas fueron descontadas del área privada del apartamento.

NOTA 2: Dentro de los linderos de este apartamento existen elementos indispensables para su estabilidad, independencia y funcionamiento (muros, columnas, ductos etc), cuyas áreas sumadas al área privada construida del apartamento dan un área total construida de 81.87 M2.

APARTAMENTO 404: Con área de 75.57 M2, sus linderos son:

HORIZONTALES De los Puntos:

A al B: En línea quebrada de 2.45 mts, 0.10 mts, 0.40 mts, 0.10 mts, y 3.00 mts, con muro y columnas comunes que lo separan del Apartamento 403.

B al C: En línea quebrada de 3.00 mts, 0.20 mts, 0.40 mts, 4.15 mts, 0.40 mts, 0.30 mts, 0.40 mts, 2.20 mts, 0.20 mts, 1.90 mts, 0.10 mts, 0.25 mts, 0.30 mts, y 0.85 mts, fachada y columnas comunes que lo separan del vacío urbano y zona verde común.

C al D: En 8.45 mts, con muro común que lo separa del Apartamento 405.

D al A: En línea quebrada de 0.85 mts, 0.30 mts, 0.25 mts, 0.20 mts, 2.60 mts, 0.10 mts, 1.10 mts, 0.56 mts, 1.17 mts,

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2021.
Envío #10058144
Este sello de cotizado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTIZADO

COPIA INFORMAL

Notaría 16

del circuito de Bogotá

Cadenas S.A. No. 89-383830



República de Colombia

10472CAGG9GaBCP00

17/05/2018



u,
RS

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.

0.83 mts, 1.93 mts, 1.10 mts, con fachada, muro, columnas y ductos comunes que lo separan del vacío sobre zona verde central común y de escaleras y hall comunes.

VERTICALES::

NADIR: Con placa común que lo separa del 3er piso.

CENIT: Con placa común que lo separa del 5o piso.

DEPENDENCIAS: Sala - comedor, cocina con zona de ropas, alcoba y baño de servicio, hall de alcobas, baño auxiliar y 3 alcobas con closet, una de ellas con baño privado.

ALTURA: 2.30 mts.

NOTA 1: Dentro de los linderos del apartamento hay dos columnas de 0.70 x 0.30 mts y 0.55 x 0.30 mts, de propiedad común, cuyas áreas fueron descontadas del área privada del apartamento.

NOTA 2: Dentro de los linderos de este apartamento existen elementos indispensables para su estabilidad, independencia y funcionamiento (muros, columnas, ductos etc), cuyas áreas sumadas al área privada construida del apartamento dan un área total construida de 81.57 M2.-

APARTAMENTO 405: Con área de 75.97 M2; sus linderos son:

HORIZONTALES De los Puntos:

A al B: En línea quebrada de 1.93 mts, 0.83 mts, 1.17 mts, 0.56 mts, 1.10 mts, 0.10 mts, 2.60 mts, 0.20 mts, 0.25 mts, 0.30 mts, y 0.85 mts, con muro, fachada, ductos y columnas comunes que lo separan de hall y escaleras comunes y del vacío sobre zona verde central común.

B al C: En 8.45 mts, con muro común que lo separa del Apartamento 404.

C al D: En línea quebrada de 0.85 mts, 0.30 mts, 0.25 mts, 0.10 mts, 1.90 mts, 0.20 mts, 2.20 mts, 0.40 mts, 0.30 mts, 0.40 mts, 4.15 mts, 0.40 mts, 0.20 mts, y 3.00 mts

fachada y columnas comunes que lo separan del vacío sobre zona verde común.



Este documento es fiel copia del original enviado el 21 de Enero de 2024.
Envío # 10058144

Este sello de cotizado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564

COTIZADO



común. VERTICALES:

NADIR: Con placa común que lo separa del 4o piso.

CENIT: En parte con placa común que lo separa del 6o piso y en parte con cubierta común.

DEPENDENCIAS: Sala - comedor, cocina con zona de ropas, alcoba y baño del servicio, hall de alcobas, baño auxiliar y 2 alcobas con closet una de ellas con baño privado.

ALTURA: 2.30 mts.

NOTA 1: Dentro de los linderos de este apartamento hay dos columnas de 0.40 x 0.25 mts, de propiedad común, cuyas áreas fueron descontadas del área privada del apartamento.

NOTA 2: Dentro de los linderos de este apartamento existen elementos indispensables para su estabilidad, independencias y funcionamiento (muros, columnas, ductos etc), cuyas áreas sumadas al área privada construida del apartamento dan un área total construida de 69.02 M2.

ARTICULO 9o. - BIENES COMUNES: Son bienes comunes del dominio inalienable e indivisible de todos los propietarios del inmueble, los necesarios para la existencia, seguridad y conservación del edificio y los que permiten a todos y a cada uno de los propietarios el uso y goce de su Unidad Privada.

Estos bienes se indican en los planos para la Propiedad Horizontal, con líneas azules a 45 grados y se expresan en el Proyecto de División:

ARTICULO 10o. - DETERMINACION DE LOS BIENES COMUNES: Los bienes comunes de la totalidad de los copropietarios que a continuación se relacionan en forma enunciativa:

- 1) El lote de terreno sobre el cual se levanta la edificación tal como se alinderó en el Artículo 6o y

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Enviamos Mensajería

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.

Envío #10058144

Este sello de cotejado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO

COPIA INFORMAL

Notaría 16

Del cróico de Bogotá

Cadenasa



República de Colombia



- plano de localización se anexa.
- 2) El subsuelo correspondiente al terreno, hasta donde lo permiten las leyes y todas las instalaciones de servicios en él realizadas.
 - 3) Los cimientos y fundaciones que inician la estructura de la edificación.
 - 4) Los entresijos o placas de concreto, los muros de fachadas, tanto internos como externos, los muros medianeros entre Unidades Privadas y demás elementos que forman la estructura de la edificación.
 - 5) Las instalaciones generales de Energía, desde el punto de conexión a las redes de la Empresa de Energía Eléctrica hasta la entrada de cada unidad privada.
 - 6) Las instalaciones de Acueducto, desde el punto de conexión a las redes de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado hasta la entrada de cada unidad privada.
 - 7) Las instalaciones generales de Teléfono, desde el punto de conexión a la red de Empresas de Teléfonos hasta la entrada de cada unidad privada.
 - 8) Las instalaciones de lámparas para energía de zonas comunes, lo mismo que las instalaciones de Acueducto para el aseo y mantenimiento de las zonas comunes.
 - 9) Los buitrones de instalaciones eléctricas, hidráulicas y los de ventilación.
 - 10) Las bajantes de aguas lluvias y negras.
 - 11) Los hallies de acceso, los tacos de escaleras y los corredores de circulación en cada uno de los pisos.
 - 12) El techo que sirve de cubierta a la edificación.
 - 13) En general todas aquellas cosas y servicios sobre los cuales ninguno de los copropietarios pueda alegar un derecho de propiedad exclusivo, por razón de su misma naturaleza y por no habérsele transferido expresamente como pertenencia de propiedad individual.



Este documento es una copia del original enviado el 23 de mayo de 2024.
Envío #10058144

Este sello de cotizado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTIZADO

17/05/2018

1847584PC00C0969C

República de Colombia

Notaría 16

Del Distrito de Bogotá

Este documento es una copia digitalizada de un documento original. No tiene validez legal.

10

en

que

de

ca

a

ta

nto

la

as

el

as y

los

brecho

y/o

ncia





076
36

ARTICULO 11.- AREAS DE LOS BIENES: Las áreas de los bienes comunes, son por pieas las siguientes:

AREAS COMUNES	
Const.	Libres
M2	
SEMISOTANO:	
Garajes residentes 1 al 14	
y del 21 al 51	467.44 ✓
Circulación vehicular	423.79 ✓
Subestación eléctrica	
bombas y depósito	23.13 ✓
Parqueaderos 15 al 20	
para visitantes	50.75 ✓
Baños salón comunal	18.45 ✓
Muros y columnas	27.79 ✓
Tierra sin excavar	619.38 ✓
PRIMER PISO:	
Escaleras y halles	30.91 ✓
Salón comunal	51.44 ✓
Muros, columnas, ductos	41.43 ✓
Portería Administración	19.60 ✓
Antejardines	380.05 ✓
Zona verde central y zonas verdes (aislamientos)	638.90 ✓
SEGUNDO PISO:	
Halles y escaleras	42.20 ✓
Muros, columnas, ductos	50.35 ✓

Enviam
Mensaje
Libremin.com

Este documento es original enviado el 23 de
Envío #10058144
Este sello de cotejado con los requerimientos de 2012.

COTE

Enviamos Mensajería

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.

Envío #10058144.

Este sello de cotejado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

COPIA INFORMAL

Notaría 16

Del Distrito de Bogotá

TERCER PISO	
Halles y escaleras	42.20 ✓
Muros, columnas, ductos	50.35 ✓
CUARTO PISO	
Halles y escaleras	42.20 ✓
Muros, columnas, ductos	50.35 ✓
QUINTO PISO	
Halles y escaleras	42.20 ✓
Muros, columnas, ductos	49.78 ✓
SEXTO PISO	
Muros, columnas, ductos	57.60 ✓
Cubierta común de uso exclusivo del Apto 513.	
	4.30 ✓
cubiertas	102.86 ✓
Cubierta General	538.88 ✓
Area del Lote	1640.75 ✓
PARAGRAFO 10. - Dentro de la categoría de áreas comunes, se encuentran las denominativas áreas de propiedad común exclusiva, las cuales, revistiendo las características de las áreas de propiedad común, se diferencian de estas por cuanto su utilización se reserva exclusivamente para uso de los propietarios de áreas de propiedad privada que se hallen situados de proximidad a tales áreas de propiedad común de uso exclusivo.- El mantenimiento y funcionamiento de estas áreas son cargo del ó de los propietarios que utilicen en forma exclusiva dichos bienes. Al apartamento 513 le corresponde para su uso exclusivo una terraza ubicada en el 6o piso.	

Enviamos
Mensaje
de texto 202404

Este documento es fiel copia del original emitido el 23 de Enero de 2024.

Envío #10058144

Este sello de cotizado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012

COILIAGO



República de Colombia



forma
una



PARAGRAFO 2o. Las zonas comunales libre de cesión tipo B, podrán ser integradas con el desarrollo de las diferentes etapas de la manzana 3 de la Supermanzana 23, teniendo en cuenta la unidad arquitectónica del Conjunto.-

PARAGRAFO 3o.- Los Garajes son propiedad común y se adjudican por escritura de acuerdo con la numeración que aparece en los planos de propiedad horizontal.

ARTICULO 12.- FACHADAS: Todos los muros que conforman las fachadas exteriores, tiene la calidad de comunes, así no se traten de muros estructurales, Las ventanas exteriores de las Unidades Privadas tienen la calidad de bienes privados pero por formar parte de las fachadas, está limitada la facultad del propietario en cuanto a sus modificaciones. Así, queda prohibido variar en alguna forma el tipo de ventanas o vidrios, aumentar o disminuir su número, o modificar en alguna forma su diseño; lo mismo se aplicará a las puertas de entrada a cada unidad privada, salvo cuando en ambos casos, medie acuerdo unánime de los copropietarios.

ARTICULO 13.- DERECHOS SOBRE LOS BIENES COMUNES: El derecho de cada propietario sobre los bienes comunes es proporcional al valor de su respectivo bien de dominio privado, de acuerdo con los coeficientes de copropiedad asignados en el Artículo 16o., de este reglamento.

ARTICULO 14.- USO DE LOS BIENES COMUNES: Cada propietario podrá servirse a su arbitrio de los bienes comunes, que los utilice según su destino ordinario y no perturbe el uso legítimo de los demás propietarios. En su uso, los copropietarios estarán obligados a observar el diligencia y cuidado y responderán hasta la culpa leve por el perjuicio que por su negligencia o mal uso ocasionar.

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO.

Enviamos Mensajería Electrónica 002498

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024. Envío: #10058344

Este sello de cotejado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012. COTEJADO

COPIA INFORMAL

Notaría 16
Del circuito de Bogotá
Cadenas SA. No. 39-995340

ARTICULO 15.- INDIVISIBILIDAD: La Copropiedad que existe sobre los bienes comunes es forzosa; por lo tanto ninguno de los copropietarios podrá solicitar su división mientras subsista la edificación.-

ARTICULO 16.- INDICES DE COPROPIEDAD: Para efectos de los Artículos 40, 50 y 20 de la ley 182 de 1.948, se ha asignado a la totalidad del inmueble un valor convencional equivalente a CIEN (100). Este coeficiente de copropiedad, será el resultante de dividir el valor de cada unidad privada por el valor del área total privada de la edificación.-

Estos coeficientes serán el índice o medida del deracho a cada propietario sobre la totalidad del inmueble, y están indicados en la tabla que se dará a continuación y establecen la proporción de cada uno de los copropietarios sobre los bienes comunes e indican además la proporción con que deben contribuir por concepto de gastos de conservación y mejoras de los bienes comunes. Así mismo, de acuerdo con estos coeficientes se conformaran las mayorías para el quorum en Asambleas, para solicitar la convocatoria a Asambleas Extraordinarias y para lo relativo a decisiones. Con base en lo anterior, se asignan a las Unidades Privadas, los siguientes valores o Coeficientes:

Apartamento 101	2.38 %
Apartamento 102	2.38 %
Apartamento 103	2.38 %
Apartamento 104	2.38 %
Apartamento 105	2.38 %
Apartamento 106	1.91 %
Apartamento 107	1.40 %
Apartamento 201	1.80 %
Apartamento 202	2.38 %
Apartamento 203	2.38 %

Enviamos
Notas
Directo.com 202409

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.
Envío #10058144

Este sello de cotizado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012

COTIZADO

1047300C989048CO
17/05/2018

República de Colombia

Papel util para uso exclusivo de copias de archivos pdf, imágenes y documentos del archivo de la

existe
uno de
entras

edad,

unidad

en la

no

esta

con

ario

en con

eción

con

ra

cia

es

adas

Agenda Notarial Office



Apartmento 204 2.38%

Apartmento 205 2.38%

Apartmento 206 2.20%

Apartmento 207 1.91 % ✓

Apartmento 208 2.00 % ✓

Apartmento 301 1.80 % ✓

Apartmento 302 2.38 % ✓

Apartmento 303 2.38 % ✓

Apartmento 304 2.38 % ✓

Apartmento 305 2.38 % ✓

Apartmento 306 2.20 % ✓

Apartmento 307 1.91 % ✓

Apartmento 308 2.00 % ✓

Apartmento 401 1.80 % ✓

Apartmento 402 2.38 % ✓

Apartmento 403 2.38 % ✓

Apartmento 404 2.38 % ✓

Apartmento 405 2.38 % ✓

Apartmento 406 2.20 % ✓

Apartmento 407 1.91 % ✓

Apartmento 408 2.00 % ✓

Apartmento 501 1.80 % ✓

Apartmento 502 2.67 % ✓

Apartmento 503 2.21 % ✓

Apartmento 504 2.21 % ✓

Apartmento 505 2.67 % ✓

Apartmento 506 2.67 % ✓

Apartmento 507 2.21 % ✓

Apartmento 508 2.21 % ✓

Apartmento 509 2.67 % ✓

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Enviamos
Mensajería

Lic.min.com. 002455

Este documento es fiel copia del
original enviado el 23 de Enero de 2024.

Envio #10058144.

Este sello de cotejado electrónico cumple
con los requerimientos de la Ley 1564
de 2012.

COTEJADO

COPIA INFORMAL

Notaria 16

Del Ciro de Bogotá

Cadenza S.A. W. Bogotá

Apartamento 510	2.52 %
Apartamento 511	2.15 %
Apartamento 512	2.01 %
Apartamento 513	2.50 %
Apartamento 514	2.00 %
TOTAL	100.00 %

ARTICULO 17.- PARTICIPACION EN LAS EXPENSAS COMUNES: Cada propietario deberá contribuir con los gastos de administración, funcionamiento, sostenimiento, reparación y reposición de los bienes comunes y al pago de la prima de seguro de incendio, en proporción al coeficiente de Copropiedad establecido en el Artículo anterior.-

PARAFAFO: Será de cargo de los copropietarios, el sostenimiento, reparación, conservación y reposición de la subestación eléctrica en un todo conforme a lo dispuesto por la Empresa de Energía Eléctrica de Santa Fe de Bogotá.-

ARTICULO 18.- ELABORACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO: El presupuesto general de gastos deberá elaborarse así:

a) Cada año, antes del 31 de enero, el Administrador, elaborará un proyecto de presupuesto de ingresos y gastos, calculando el valor probable de las expensas ordinarias que se hayan de causar en el año siguiente, teniendo en cuenta el déficit o superavit del ejercicio anterior, si existiera y los aprovechamientos de cualquier índole. La diferencia entre las partidas anunciadas como ingresos y del monto de los gastos, se dividirán entre los copropietarios en proporción a los porcentajes indicados en la tabla de coeficientes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 15 con relación al pago de algunos gastos.

b) El Administrador enviará dicho presupuesto para estudio y aprobación por parte del Consejo de Administración, el cual podrá hacerle las modificaciones que considere convenientes.

Enviamos
Mensaje
La ley con 30 años

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.

Envío # 10058144

Este sello de cotizado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012

COTIZADO

58

168



Esta hoja pertenece a la Escritura Pública No.

2.885.

De fecha: 13 de Mayo de 1992 -

De la Notaria Sexta (6a) de Santafé de Bogotá.-

MARIA DEL ROSARIO ORDOÑEZ MENDIETA

MARIA DEL ROSARIO ORDOÑEZ MENDIETA

C.C. 41656913 BTA.

En representación de ORDOÑEZ MENDIETA Y CIA' LTDA.-

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ



Enviamos Mensajes

Lic.min.com. 082548

Este documento es la copia del original enviado el 23 de Enero de 2024

Envío #10058144

Este sello de cotejado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

COPIA INFORMAL

Notaria 16

Del círculo de Bogotá

PAGINA EN BLANCO

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

PAGINA EN BLANCO

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

PAGINA EN BLANCO





Notaria 16

EDUARDO VERGARAWIESNER

NOTARIO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

CÓDIGO NOTARIAL 1100100016

NIT 19.362.666-7

PRIMERA (1) COPIA AUTÉNTICA, DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4885 DE OCTUBRE 15 DE 2016, TOMADA DE SU ORIGINAL CONFORME AL ARTÍCULO 80 DEL DECRETO LEY 960 DE 1970, EXPEDIDA EN PAPEL DE SEGURIDAD SEGÚN EL ARTÍCULO 2.2.6.13.1.1 DEL DECRETO LEY 1069 DE 2015, EN TREINTA Y SEIS (36) HOJAS. LA PRESENTE COPIA PRESTA MERITO EJECUTIVO Y SE EXPIDE CON DESTINO AL ACREEDOR HIPOTECARIO:

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

BOGOTÁ D.C., 19/10/2016

Hora de Impresión 1:48:54 p.m.

GABRIEL EDUARDO VERGARAWIESNER ACOSTA
NOTARIO 16 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

NOTA: CUALQUIER CAMBIO O MODIFICACIÓN QUE SE REALICE SOBRE ESTAS COPIAS SIN LA AUTORIZACIÓN E INTERVENCIÓN DEL NOTARIO CONFORME A LA LEY ES ILEGAL Y UTILIZARLAS PUEDE CAUSAR SANCIÓN PENAL. FUNCIONARIO QUE EXPIDIO LA COPIA JACKELINE CARRILLO



Cra 9 # 69* 81 Tels 3106636

E-mail: administracion@notarial6bogota.org Bogotá, D.C.

República de Colombia



17/05/2016 10:47:30 OC769XaBC7

Papel notarial para uso exclusivo de notarios y sus delegados del archivo notarial

Coladerna S.A. No. 899999999

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

Enviamos Mensajería 
Lic. min.com. 002498

Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024.
Envío #10058144.

Este sello de cotejado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO

DATOS DE LA SOLICITUD							
FECHA DE LIQUIDACIÓN 19.10.2016				NRO. DE LIQUIDACIÓN 0000000102465183			
DATOS DE RESPONSABLES (R) Y DEL CONTRIBUYENTE (C)							
Responsable: MIGUEL ANGEL BAUTISTA ZABALETA				IDENTIFICACIÓN: CC 79574722			
Contribuyente: MILTON GIOVANNY MORENO MARTINEZ				IDENTIFICACIÓN: CC 80127090			
DATOS DEL DOCUMENTO							
Notaría: Notaría DIRCISEIS BOGOTA		N° Escritura 4985		Fecha otorgamiento: 15.10.2016		Doc. Expedido en: BOGOTA D.C	
Tipo de documento: Escritura		Matrícula Inmobiliaria: 50C-1304760		Días Mora: 0			
DETALLE LIQUIDACIÓN							
COD	ACTO DOCUMENTAL	Cant. Lug. Inmueble	BASE GRAVABLE	IMPUESTO	INTERÉS	COSTOS ADMIN.	TOTAL
0001	COMPRAVENTA	001 BOGOTÁ D.C.	285.000.000	2.850.000	0	10.000	2.868.000
0000	Ajuste múltiplo mil. (E.T.N-Art 000						
TOTAL A PAGAR:				2.850.000,00	0,00	10.000,00	2.868.000,00
SON: ** DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS **							
Pago en: ☐ Efectivo ☐ Cheque de gerencia ☐ Banco Davivienda ☐ Bancolombia ☐ Banco Agrario						FECHA LIMITE PARA PAGAR Fecha 15.12.2016	
CÓD BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA CF. CHEQUE		VALOR		TOTAL: 2.868.000,00	
						DOCUMENTO VALIDO PARA CONSULTA EN LA WEB - Resolución 1190 de 2010	
(415) 7709999009615 (8020) 000102465183 (3900) 000002868000 (96) 20161215						IMPORTANTE: Esta liquidación debidamente cancelada, debe ser presentada en la oficina de registro.	

CLIENTE

DATOS DE LA SOLICITUD							
FECHA DE LIQUIDACIÓN 19.10.2016				NRO. DE LIQUIDACIÓN 0000000102465183			
DATOS DEL RESPONSABLE (R) Y DEL CONTRIBUYENTE (C)							
NOMBRE(R): MIGUEL ANGEL BAUTISTA ZABALETA				IDENTIFICACIÓN: CC 79574722			
NOMBRE(C): MILTON GIOVANNY MORENO MARTINEZ				IDENTIFICACIÓN: CC 80127090			
SON: ** DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS **							
Pago en: ☐ Efectivo ☐ Cheque de gerencia ☐ Banco Davivienda ☐ Bancolombia ☐ Banco Agrario							
CÓD BANCO	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE		VALOR			
IMPORTANTE: Esta liquidación debidamente cancelada, debe ser presentada en la oficina de registro.							
						(415) 7709999009615 (8020) 000102465183 (3900) 000002868000 (96) 20161215	

Enviamos Mensajería

Fecha: 15.12.2016

CC.MAR.com: 802016

TOTAL:
Este documento es fiel copia del original emitido el 20 de Enero de 2024.
Envío #10058144.

Este sello de cotejado electrónico cumple con los requerimientos de la Ley 1562 de 2012. VER - Resolución 1190 de 2010

COTEJADO

BANCO



FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página :

Impreso el 27 de Octubre de 2016 a las 04:18:44 p.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2016-88196 se calificaron las siguientes matriculas:
1304760

Nro Matricula: 1304760

CIRCULO DE REGISTRO: 50C BOGOTA ZONA CENTRO No. Catastro: AAA00750JWW
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: SIN INFORMACION

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 43 B 69C-19 APARTAMENTO 404 EDIFICIO MULTIFAMILIAR AVENIDA PARQUE
2) CL 25B 69C 19 AP 404 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 20-10-2016 Radicacion: 2016-88196

Documento: ESCRITURA 4885 del: 15-10-2016 NOTARIA DIECISEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$ 285,000,000.00
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BAUTISTA ZABALETA MIGUEL ANGEL 79574722
A: MORENO MARTINEZ MILTON GIOVANY 80127090 X

ANOTACION: Nro 19 Fecha: 20-10-2016 Radicacion: 2016-88196

Documento: ESCRITURA 4885 del: 15-10-2016 NOTARIA DIECISEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORENO MARTINEZ MILTON GIOVANY 80127090 X
A: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. 8600345941

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario-Calificador	Fecha	El registrador
	Dia Mes Año	Firma

ABOGADO 19,

28 OCT 2016

REGISTRADORA PRINCIPAL

Enviamos
Mensajería
Lic.min.com. 002498

Este documento es fiel copia del
original enviado el 23 de Enero de 2024.

Envío #10058144.

Este sello de cotejado electrónico cumple
con los requerimientos de la Ley 1564
de 2012.

COTEJADO





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231120715085572836 Nro Matrícula: 50C-1304760
Pagina 1 TURNO: 2023-779810

Impreso el 20 de Noviembre de 2023 a las 05:19:23 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 03-08-1992 RADICACIÓN: 1992-42389 CON: SIN INFORMACION DE: 30-06-1992
CODIGO CATASTRAL: AAA00750JWWCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO # 404: CON AREA PRIVADA DE: 75.57 M2, AREA TOTAL CONSTRUIDA: 81.57 M2, SU COEFICIENTE ES DE: 2,38% , SU ALTURA ES DE: 2.30 MTS - CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA # 2885 DE 13_05-92 NOTARIA 6. DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

SOCIEDAD CONSTRUCTORA ORDO/ES MENDIETA Y CIA LTDA: ADQUIRIO POR COMPRA A BANCO CENTRAL HIPOTECARIO, SEGUN ESCRITURA 1138 DE 03-03-92 NOTARIA VENTHEY TRES 9 23 . DE SANTAFE DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL, REGISTRADA EL 23 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 9 1.992.AL FOLIO 05-012976 49. ESTE ADQUIRIO EN LA SIGUIENTE FORMA.: EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO: POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A 5 A/OS LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 2215 DE 05-06-87 NOTARIA 21. BTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE LE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE BOGOTA SEGUN ESCRITURA 2034 DE 23-10-84 NOTARIA 12. BTA, HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1,2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,29,30, CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 674506, EL TERMINAL DE TRANSPORTE , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 782 DE 02-03-81 NOTARIA 6. BTA, LA BENEFIECNIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO A LAS INSTITUCIONES QUE ESTA ADMINISTRADA COMO SON HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HOSPICIO PARA NI/OS DESAMPARADO Y ASILO DE SAN JOSE, EN LA SUCESION JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, ESCRITURA 1055 DE 25-06 DE 1.937 NOTARIA 3. BTA, LO LOS 1.2.3.4.5.6.7.8.9.10.11.21.22.23.24.25.26 29.Y 30 DE LOS LOTES YA DESENGLOBADOS AL LOTE UNO Y DOS , EN EL FOLIO 050-1193045 Y EL LOTE UNO SE LOTE Y SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3. CON LOS FOLIOS 050-1193047,048,049.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN
2) CL 25B 69C 19 AP 404 (DIRECCION CATASTRAL)
1) CALLE 43 B 69C-19 APARTAMENTO 404 EDIFICIO MULTIFAMILIAR AVENIDA PARQUE

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 1297649

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-04-1992 Radicación: 26892





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231120715085572836 Nro Matrícula: 50C-1304760
Pagina 2 TURNO: 2023-779810

Impreso el 20 de Noviembre de 2023 a las 05:19:23 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1138BIS del 03-03-1992 NOTARIA 23. de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ORDO/EZ MENDIETA Y CIA LTDA X

A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA-UPAC COLPATRIA .

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-06-1992 Radicación: 42389

Doc: ESCRITURA 2885 del 13-05-1992 NOTARIA 6. de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD CONSTRUCTORA ORDO/EZ MENDIETA Y CIA LTDA. X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-04-1993 Radicación: 25734

Doc: ESCRITURA 1533 del 02-03-1993 NOTARIA 6 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$25,500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ORDO/EZ MENDIETA Y CIA S.A.

A: ALARCON ZAMBRANO GERMAN ENRIQUE CC# 19480833 X

A: ALARCON ZAMBRANO MERY ESPERANZA' CC# 41746710 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 05-04-1993 Radicación: 25734

Doc: ESCRITURA 1533 del 02-03-1993 NOTARIA 6 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$12,500,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA 1. GRADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALARCON ZAMBRANO GERMAN ENRIQUE

DE: ALARCON ZAMBRANO MERY ESPERANZA

A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 26-08-1994 Radicación: 1994-70060

Doc: ESCRITURA 5834 del 24-08-1994 NOTARIA 6 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$365,700,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 LIBERACION PARCIAL HIPOTECA ABIERTA EN CUANTO A ESTAS UNIDADES B-148191

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA "UPAC COLPATRIA "

A: ORDOIEZ MENDIETA Y CIA LTDA.





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231120715085572836 Nro Matrícula: 50C-1304760
Pagina 3 TURNO: 2023-779810

Impreso el 20 de Noviembre de 2023 a las 05:19:23 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 25-03-2003 Radicación: 2003-26937

Doc: ESCRITURA 2247 del 02-12-2002 NOTARIA 22 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A SOMETERSE A LA LEY 675 DE 2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO MULTIFAMILIAR AVENIDA PARQUE

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 25-03-2003 Radicación: 2003-26942

Doc: ESCRITURA 424 del 26-02-2003 NOTARIA 22 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 2247 DE 02-12-2002, EN CUANTO A LA MATRICULA DE MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO MULTIFAMILIAR AVENIDA PARQUE

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 26-08-2005 Radicación: 2005-80939

Doc: ESCRITURA 4709 del 17-08-2005 NOTARIA 6 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$12,500,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES -SE CANCELA HIPOTECA ABIERTA CONSTITUIDA CON ESCRITURA 1533 DE 02-03-1993 NOTARIA 6 BTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

A: ALARCON ZAMBRANO GERMAN ENRIQUE

A: ALARCON ZAMBRANO MERY ESPERANZA'

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 20-09-2005 Radicación: 2005-90228

Doc: ESCRITURA 5461 del 16-09-2005 NOTARIA 6 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 30%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALARCON ZAMBRANO GERMAN ENRIQUE

A: ALARCON ZAMBRANO MERY ESPERANZA'

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 25-11-2010 Radicación: 2010-117227

Doc: OFICIO 3013 del 16-11-2010 JUZGADO 50 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL REF:2007-1014

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES AVENIDA PARQUE

CC# 19480833 X

CC# 41746710 X





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231120715085572836 Nro Matrícula: 50C-1304760
Pagina 4 TURNO: 2023-779810

Impreso el 20 de Noviembre de 2023 a las 05:19:23 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: ALARCON ZAMBRANO MERY ESPERANZA' CC# 41746710 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 07-12-2011 Radicación: 2011-116343

Doc: OFICIO 2907 del 02-12-2011 JUZGADO 50 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES AVENIDA PARQUE

A: ALARCON ZAMBRANO MERY ESPERANZA' CC# 41746710

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 02-05-2012 Radicación: 2012-39444

Doc: ESCRITURA 742 del 29-03-2012 NOTARIA 34 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$185.000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALARCON ZAMBRANO MERY ESPERANZA' CC# 41746710

A: BAUTISTA ZABALETA MIGUEL ANGEL CC# 79574722 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 02-05-2012 Radicación: 2012-39444

Doc: ESCRITURA 742 del 29-03-2012 NOTARIA 34 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BAUTISTA ZABALETA MIGUEL ANGEL CC# 79574722 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 02-05-2012 Radicación: 2012-39444

Doc: ESCRITURA 742 del 29-03-2012 NOTARIA 34 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BAUTISTA ZABALETA MIGUEL ANGEL

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 02-06-2016 Radicación: 2016-42709

Doc: OFICIO 5660358761 del 31-05-2016 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION INSCRIPCION DE GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 523 DE 2013.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231120715085572836 Nro Matrícula: 50C-1304760
Pagina 5 TURNO: 2023-779810

Impreso el 20 de Noviembre de 2023 a las 05:19:23 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 16-08-2016 Radicación: 2016-66808

Doc: ESCRITURA 4000 del 06-08-2016 NOTARIA SETENTA Y TRES de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BAUTISTA ZABALETA MIGUEL ANGEL

CC# 79574722 X

A: SACHICA SACHICA LILIANA MARCELA

CC# 1032384624

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 15-09-2016 Radicación: 2016-77215

Doc: OFICIO 54001 del 13-09-2016 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 15

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA LEVANTAMIENTO DE INSCRIPCION DEL GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL. ACUERDO 523 DE 2013

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 20-10-2016 Radicación: 2016-88196

Doc: ESCRITURA 4885 del 15-10-2016 NOTARIA DIECISEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$285,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BAUTISTA ZABALETA MIGUEL ANGEL

A: MORENO MARTINEZ MILTON GIOVANY

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 20-10-2016 Radicación: 2016-88196

Doc: ESCRITURA 4885 del 15-10-2016 NOTARIA DIECISEIS de BOGOTA D. C.

VALOR AC

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORENO MARTINEZ MILTON GIOVANY

A: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A

NIT# 8600345941

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 02-07-2021 Radicación: 2021-52967

Doc: SENTENCIA 2017-00462 del 27-08-2018 JUZGADO 007 DE FAMILIA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231120715085572836 Nro Matrícula: 50C-1304760
Pagina 6 TURNO: 2023-779810

Impreso el 20 de Noviembre de 2023 a las 05:19:23 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORENO MARTINEZ MILTON GIOVANY CC# 80127090

A: MORENO DUARTE KIRIAN SEBASTIAN C.C.#1.001.060.315 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *20*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-11357 Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotación Nro: 20 Nro corrección: 1 Radicación: C2021-13948 Fecha: 19-08-2021
SE CORRIGE NOMBRES VALE ART.59 LEY 1579 DEL 2012 AUXDE105 C2021-13948

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-779810 FECHA: 20-11-2023
EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES
REGISTRADORA PRINCIPAL



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 9736169601793415

Generado el 15 de noviembre de 2023 a las 17:51:47

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el artículo 11.2.1.4.59 numeral 10 del decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 3 del decreto 1848 de 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: "SCOTIABANK COLPATRIA S.A." Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS: "BANCO COLPATRIA", "SCOTIABANK", "SCOTIABANK COLPATRIA", "COLPATRIA SCOTIABANK", "COLPATRIA MULTIBANCA", "MULTIBANCA COLPATRIA", (EN ADEL

NIT: 860034594-1

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Caracter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 4458 del 07 de diciembre de 1972 de la Notaría 8 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). , bajo la denominación "CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA S.A."

Escritura Pública No 3739 del 04 de noviembre de 1988 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por la de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA -UPAC COLPATRIA.

Escritura Pública No 2201 del 04 de junio de 1990 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por la de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA sigla: UPAC COLPATRIA.

Escritura Pública No 2780 del 16 de agosto de 1996 de la Notaría 32 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Acuerdo de fusión mediante el cual, LA CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA sigla "UPAC COLPATRIA" absorbe a la CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA "CORPAVI" quedando esta última disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública No 4178 del 19 de diciembre de 1997 de la Notaría 32 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Acuerdo de fusión mediante el cual la CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA sigla "UPAC COLPATRIA" absorbe a la FINANCIERA COLPATRIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL quedando esta última disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública No 3748 del 01 de octubre de 1998 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocolizó el acuerdo de fusión mediante el cual el BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. absorbe al BANCO COLPATRIA, antes BANCO COLPATRIA Y DE LA COSTA, antes BANCO DE LA COSTA. Se protocolizó su conversión de CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA UPAC COLPATRIA en Banco Comercial bajo la denominación BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A., autorizado por la Superintendencia Bancaria mediante oficio 1997033015-40 del 28 de julio de 1998

Escritura Pública No 4246 del 04 de noviembre de 1998 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y podrá emplear la sigla o nombre abreviado "COLPATRIA RED MULTIBANCA"

Escritura Pública No 2665 del 14 de diciembre de 1999 de la Notaría 9 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). y adicionada por la Escritura Pública 2741 del 22 de diciembre de 1999 de la Notaría 9 de Santa Fe de Bogotá D.C.: Se protocoliza la adquisición del cien por cien (100%) de las acciones suscritas de LEASING COLPATRIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, por parte del BANCO COLPATRIA - RED

Calle 7 No. 4 - 49 BogotD.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 9736169601793415

Generado el 15 de noviembre de 2023 a las 17:51:47

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

MULTIBANCA COLPATRIA S.A.. En consecuencia, la primera se disuelve sin liquidarse.

Resolución S.B. No 1108 del 01 de octubre de 2001 La Superintendencia Bancaria aprueba la cesión parcial de activos, pasivos y contratos de la sociedad CREDITOS E INVERSIONES CARTAGENA S.A. "CREDINVER" a la sociedad BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Escritura Pública No 2915 del 05 de octubre de 2005 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogotá D.C.

Escritura Pública No 0511 del 15 de marzo de 2010 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Modifica su razón social de BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. por la de BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas "BANCO COLPATRIA", "COLPATRIA MULTIBANCA", "MULTIBANCA COLPATRIA" o "COLPATRIA RED MULTIBANCA"

Resolución S.F.C. No 1211 del 16 de junio de 2010 La Superintendencia Financiera autoriza la cesión de la totalidad de los activos, pasivos y contratos de Leasing Colpatría S.A. Compañía de Financiamiento, como cedente, a favor del establecimiento bancario Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. como cesionario

Resolución S.F.C. No 0304 del 18 de febrero de 2013 , la Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la adquisición de SCOTIABANK COLOMBIA S.A. por parte del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Resolución S.F.C. No 0845 del 07 de mayo de 2013 La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la fusión por absorción de Scotiabank Colombia S.A., por parte del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., protocolizada mediante Escritura Pública 03648 del 05 de junio de 2013 Notaria 53 de Bogotá, quedando Scotiabank Colombia S.A. disuelto sin liquidarse

Resolución S.F.C. No 0058 del 15 de enero de 2014 , modifica la resolución No. 1377 de 2010 en el sentido de autorizar a THE BANK OF NOVA SCOTIA (TORONTO-CANADA) S.A., para realizar actos de promoción o publicidad de los productos y servicios mediante la figura del Representante a través del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., en virtud de la fusión efectuada con SCOTIABANK COLOMBIA S.A. y la promoción y publicidad de los siguientes productos:

- Operaciones activas de crédito.
- Operaciones de derivados en energía.
- Opciones financieras sobre tasas de cambio.
- Swaps sobre tasas de interés.
- Swaps sobre divisas y tipos de cambio
- Fiorwards sobre commodities.
- Opciones transadas en el mercado mostrador.
- Servicios de banca de inversión relacionados con operaciones de fusiones y adquisiciones de empresas.
- Operaciones activas de crédito (incluyendo pero sin limitarse a préstamos, tarjetas de crédito y cartas de crédito).
- Operaciones con derivados, transacciones forwards y swaps, incluyendo pero sin limitarse a: i) operaciones de derivados en energía, ii) opciones financieras sobre tasas de cambio, iii) swaps sobre tasa de interés, iv) swaps sobre divisas y tipos de cambio v) forwards sobre commodities y, vi) opciones transadas en el mercado mostrador.
- Servicios de banca de inversión relacionados con operaciones de fusiones y adquisiciones de empresas.
- Depósitos bancarios, incluyendo pero sin limitarse a la generalidad de estas operaciones sin intereses junto con sus operaciones y productos relacionados tales como giros, pagos o servicios de cash management (éste último es un conjunto de soluciones que permite a los clientes administrar y consolidar los saldos de sus cuentas comerciales. Los principales servicios incluyen Plan de administración de efectivo y administración y consolidación de saldos)

Resolución S.F.C. No 0226 del 27 de febrero de 2015 autorizada a la entidad financiera del exterior SCOTIA CAPITAL INC (ONTARIO-CANADA para realizar en el país actos de promoción o publicidad de los productos y servicios financieros mediante la figura del Representante, a través del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Escritura Pública No 10726 del 15 de junio de 2018 de la Notaría 29 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Modifica

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 9736169601793415

Generado el 15 de noviembre de 2023 a las 17:51:47

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

su razón social de BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas "BANCO COLPATRIA", "COLPATRIA MULTIBANCA", "MULTIBANCA COLPATRIA" o "COLPATRIA RED MULTIBANCA" por la de "SCOTIABANK COLPATRIA S.A." y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: "BANCO COLPATRIA", "SCOTIABANK", "SCOTIABANK COLPATRIA", "COLPATRIA SCOTIABANK", "COLPATRIA MULTIBANCA", "MULTIBANCA COLPATRIA", (en adelante la "Sociedad")

Resolución S.F.C. No 0771 del 18 de junio de 2018 se autoriza la cesión parcial de los activos, pasivos y contratos de Citibank Colombia S.A. como cedente a favor del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., como cesionaria.

Resolución S.F.C. No 1455 del 09 de diciembre de 2021 autoriza para realizar en el país actos de promoción y publicidad de los productos y servicios relacionados en el considerando décimo segundo a través del esquema de Representación con el BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Resolución S.F.C. No 1080 del 08 de septiembre de 2022 autoriza a SCOTIA CAPITAL INC. la promoción y publicidad en Colombia, a través de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. de los productos mencionados en el Considerando Séptimo de esta Resolución. Como consecuencia de lo anterior, y atendiendo el plan general de funcionamiento aportado al trámite, se procede a modificar el Artículo Primero de la Resolución No. 0226 del 27 de febrero de 2015 de esta SFC.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Oficio S.B. 1997033015 del 01 de octubre de 1998

REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad tendrá un Presidente (para efectos de estos Estatutos, el "Presidente") con tres (3) suplentes - primero, segundo y tercero - quienes en su orden los reemplazarán en caso de falta temporal o absoluta. **FUNCIONES DEL PRESIDENTE:** Al Presidente de la sociedad le corresponden las siguientes funciones: 1. Usar la razón o firma social. 2. Representar legalmente a la Sociedad judicial o extrajudicialmente. 3. Celebrar y ejecutar los actos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento del objeto social. 4. Suscribir los documentos públicos o privados necesarios para recoger los actos o contratos que celebre la Sociedad directamente o bajo su responsabilidad. 5. Cumplir y hacer cumplir el "Código de Buen Gobierno Empresarial" y mantenerlo disponible para el público. 6. Cumplir con las obligaciones concernientes al suministro de la "información relevante". 7. Velar porque la información sobre la evolución de la Sociedad divulgada al mercado o a través de su página web sea debidamente actualizada. 8. Mantener a la Junta Directiva permanente y detalladamente informada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle toda la información que ésta solicite. 9. Ejecutar y hacer ejecutar las determinaciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de los comités de ésta, lo mismo que todas las operaciones en que la Sociedad haya acordado ocuparse, desarrollando su actividad conforme a los presentes Estatutos. 10. Delegar -previa autorización de la Junta Directiva- alguna o algunas de sus atribuciones y facultades delegables, en uno o varios funcionarios de la Sociedad, en forma transitoria o permanente. 11. Nombrar, remover y señalar libremente las funciones y atribuciones a los Vicepresidentes de la Sociedad. 12. Dirigir, coordinar y controlar las actividades de los Vicepresidentes de la Sociedad. 13. Nombrar y remover libremente a los empleados de la Sociedad, salvo aquellos cuya designación corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva. 14. Proponer a la Junta Directiva alternativas de pago o remuneración variable conforme al desempeño de los administradores y personal comercial de la Sociedad. 15. Postular ante la Junta Directiva las personas a quienes deba conferírseles la representación legal de la Sociedad. 16. Convocar a la Junta Directiva a reuniones. 17. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias, por iniciativa propia o a petición de un grupo de accionistas que representen al menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas de la Sociedad. 18. Presentar anualmente a la Junta Directiva, los estados financieros de fin de ejercicio acompañados de los anexos de rigor de un proyecto de distribución de utilidades repartibles o de cancelación de pérdidas del informe de gestión previsto en la ley y de los informes complementarios a que haya lugar. 19. Autorizar con su firma las actas de las reuniones no presenciales de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva. 20. Firmar la hora oficial de la Sociedad a partir de la hora oficial colombiana establecida de conformidad con el tiempo uniforme



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 9736169601793415

Generado el 15 de noviembre de 2023 a las 17:51:47

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

coordinado UTC-5. 21. En general, cumplir con los deberes que la ley le imponga y desempeñar las demás funciones que le encomiende la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva y todas aquellas otras que naturalmente le correspondan en su carácter de Representante Legal de la Sociedad. REPRESENTANTES LEGALES. La Representación Legal será ejercida en forma simultánea e individual por el Presidente de la Sociedad, sus suplentes y por once (11) personas más designadas por la Junta Directiva y removibles en cualquier tiempo. La Junta Directiva podrá conferir a esas personas la representación legal de la Sociedad en forma general, o limitada a ciertos asuntos o materias específicas. FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: Los representantes legales de la Sociedad, ejercerán las siguientes funciones: 1. Usar la razón o firma social. 2. Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente. 3. Designar apoderados especiales que representen a la Sociedad en procesos judiciales, administrativos, policivos y demás actuaciones que deba intervenir la Sociedad. 4 Suscribir los documentos públicos o privados necesarios para recoger los actos o contratos que celebre la Sociedad. 5. Las que designe la Junta Directiva para determinar asuntos. (Escritura Pública 8943 del 17 de mayo de 2019 Notaria 29 de Bogotá)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Jabar Jai Singh III Fecha de inicio del cargo: 01/01/2023	CE - 728002	Presidente
Pablo Chiesa Farell Fecha de inicio del cargo: 10/08/2023	CE - 7719451	Primer Suplente del Presidente
Olga Lucia Varon Palomino Fecha de inicio del cargo: 19/01/2023	CC - 39693602	Segundo Suplente del Presidente
Carlos Zavala Cisneros Fecha de inicio del cargo: 19/01/2023	CE - 7460048	Tercer Suplente del Presidente
Diana Patricia Ordoñez Soto Fecha de inicio del cargo: 11/06/2020	CC - 53082928	Representante Legal
Gustavo Adolfo Alé Fecha de inicio del cargo: 11/11/2021	CE - 5736657	Representante Legal
Sandra Ximena Romero Roa Fecha de inicio del cargo: 27/06/2019	CC - 52540354	Representante Legal
Danilo Leopoldo González Asensio Fecha de inicio del cargo: 16/12/2021	CE - 6214205	Representante Legal
Camilo Vélez Calderon Fecha de inicio del cargo: 09/12/2021	CC - 79958401	Representante Legal
Ivonne Paola Casado Cáliz Fecha de inicio del cargo: 20/01/2022	CC - 52150738	Representante Legal
María Mercedes Machado Ángel Fecha de inicio del cargo: 13/10/2022	CC - 43721025	Representante Legal
Emir Fredy Cortés Trujillo Fecha de inicio del cargo: 27/04/2023	CC - 80119465	Representante Legal
Antonio Gutiérrez Lozano Fecha de inicio del cargo: 12/08/2021	CE - 403778	Representante Legal
Francisco Javier Rizo Fierro Fecha de inicio del cargo: 13/10/2022	CC - 79780826	Representante Legal para Asuntos Judiciales
Jose Alejandro Leguizamon Pabon Fecha de inicio del cargo: 20/12/2021	CC - 91514784	Representante Legal Fines Judiciales



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 9736169601793415

Generado el 15 de noviembre de 2023 a las 17:51:47

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN



JOSUÉ OSWALDO BERNAL CAVIEDES
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SCOTIABANK COLPATRIA S.A Y PODRA UTILIZAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES NOMBRES ABREVIADOS O SIGLAS BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA

Sigla: BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA

Nit: 860034594 1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00030740

Fecha de matrícula: 4 de enero de 1973

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 24 de febrero de 2023

Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 # 24 - 89 Piso 10

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com

Teléfono comercial 1: 7456300

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 # 24 - 89 Piso 10

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com

Teléfono para notificación 1: 7456300

Teléfono para notificación 2: 3313023

Teléfono para notificación 3: No reportó.





Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Chía.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 2.780 Notaría 32 de Santa Fe de Bogotá del 16 de agosto de 1996, inscrita el 16 de agosto de 1.996, bajo el No.550961 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusionó con la sociedad: CORPORACIÓN POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI, ABSORBIÉNDOLA.

Por E.P. No. 3.172 Notaría 32 de Santa Fe de Bogotá, del 12 de septiembre de 1996, inscrita el 17 de septiembre de 1.996, bajo el No.555.149 del libro IX, fue ratificado el acuerdo de fusión entre: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA y CORPORACIÓN POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

Por E.P. No. 4.178 de la Notaría 32 de Santa Fe de Bogotá D.C., del 19 de diciembre de 1997, inscrita el 29 de diciembre de 1.997 bajo el No. 616161 del libro IX, se protocolizaron documentos contentivos del acuerdo de fusión mediante los cuales la sociedad de la referencia absorbe por fusión a la sociedad: FINANCIERA COLPATRIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, la que se disuelve sin sucesión, y como consecuencia de lo anterior la CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA - UPAC COLPATRIA - como sociedad absorbente, adquiere de pleno derecho, como universalidad jurídica y sin sucesión, la continuidad la totalidad de los bienes, derechos, haberes y obligaciones de la absorbida.

Por E.P No. 2665 del 14 de diciembre de 1999 de 2012, Notaría 09 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 16 de diciembre de 1999 bajo el No. 708015 del libro IX, y adicionada por la E. P. No. 2741 del 22 de diciembre de 1999 de la notaría 09 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 28 de diciembre de 1999 bajo el No. 710095 del libro IX,





Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57

Recibo No. AB23936534

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el banco de la referencia adquirió a LEASING COLPATRIA S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL absorbiéndola, la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 3648 de la Notaría 53 de Bogotá D.C., del 5 de junio de 2013 inscrita el 7 de junio de 2013 bajo el número 01737707 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad SCOTIABANK COLOMBIA SA con sigla SCOTIABANK (absorbida), la cual se disuelve sin liquidarse.

Por E.P. No. 3.739 Notaría 23 de Bogotá del 4 de noviembre de 1988, inscrita el 17 de noviembre de 1988, bajo el No. 250. 283 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA S.A." por el de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA".

Por E. P. No. 2201 de la Notaría 23 de Bogotá del 4 de junio de 1990, inscrita el 21 de junio de 1990 bajo el No. 297.597 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA" por el de: "CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA", pero también podrá identificarse en todos sus negocios y actos con el nombre abreviado o sigla "UPAC COLPATRIA".

Por E.P. No. 3748 del 01 de octubre de 1998 de la Notaría 25 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 01 de octubre de 1998 bajo el No. 651418 del libro IX, la sociedad se convirtió en banco, cambió su nombre de: CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA, pero también podrá identificarse en todos sus negocios y actos con el nombre abreviado o sigla "UPAC COLPATRIA" por el de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A., y se fusionó con el banco COLPATRIA S.A. Absorbiéndolo.

Por Escritura Pública No. 4246 de la Notaría 25 de Bogotá, del 04 de noviembre de 1998, inscrita el 17 de noviembre de 1998 bajo el No. 657013 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Por el de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado COLPATRIA RED MULTIBANCA.

Por Escritura Pública No. 0511 de la Notaría 25 de Bogotá, 15 de





Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

marzo de 2010, inscrita el 24 de marzo de 2010 bajo el No. 01370804 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su razón social de: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado COLPATRIA RED MULTIBANCA, por el de: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y podrá emplear la sigla o nombre abreviado BANCO COLPATRIA O COLPATRIA MULTIBANCA o MULTIBANCA COLPATRIA O COLPATRIA RED MULTIBANCA.

Por Escritura Pública No. 10726 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. Del 15 de junio de 2018, inscrita el 19 de junio de 2018 bajo el número 02350394 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas BANCO COLPATRIA o COLPATRIA MULTIBANCA o MULTIBANCA COLPATRIA o COLPATRIA RED MULTIBANCA, por el de: SCOTIABANK COLPATRIA S.A y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas BANCO COLPATRIA, SCOTIABANK, SCOTIABANK COLPATRIA, COLPATRIA SCOTIABANK, COLPATRIA MULTIBANCA, MULTIBANCA COLPATRIA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Escritura Pública No. 80 Notaría 23 de Santafé de Bogotá, del 8 de septiembre de 1992, se protocolizó la Resolución No. 3352 del 21 de agosto de 1992, inscrita el 10 de septiembre de 1992, bajo el No. 378.012 del libro IX, por medio de la cual la Superintendencia Bancaria le renovó la autorización para continuar desarrollando operaciones en Colombia.

Por Resolución No. 3140 de la Superintendencia de Bancaria del 24 de septiembre de 1993, inscrita el 12 de febrero de 2000, bajo el No. 814242 del libro IX, renueva con carácter definitivo el permiso de funcionamiento de la entidad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de junio de 2100.





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de todas o algunas de las actividades legalmente permitidas a los establecimientos bancarios y, en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier índole que guarden relación directa con ellas. 5.2. La sociedad también desarrollará sus actividades de conformidad con las funciones social y ecológica que la constitución política asigna a la empresa y a la propiedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$432.150.000.000,00
No. de acciones : 67.000.000.000,00
Valor nominal : \$6,45

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$322.079.367.616,65
No. de acciones : 49.934.785.677,00
Valor nominal : \$6,45

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$322.079.367.616,65
No. de acciones : 49.934.785.677,00
Valor nominal : \$6,45

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Elbia Elaine Castillo P.P. No. 120400011





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	Calderon	
Segundo Renglon	Maria Angelica	C.C. No. 39690786
	Arbelaez Restrepo	
Tercer Renglon	Enrique Julio Zorrilla	P.P. No. G35313322
	Fullaondo	
Cuarto Renglon	Martin Jose Carrizosa	C.C. No. 79281089
	Calle	
Quinto Renglon	Eduardo Pacheco Cortes	C.C. No. 438129
Sexto Renglon	Andres Largacha Torres	C.C. No. 79909147
Septimo Renglon	Alejandro Gaviria Uribe	C.C. No. 70565138

SUPLENTE		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Rutty Paola Ortiz Jara	C.C. No. 52260962
Segundo Renglon	Gina Sofia Carletti	P.P. No. GF198440
Tercer Renglon	Ricardo Andres Cruells	P.P. No. GF087168
Cuarto Renglon	Felipe Andres Cuberos	C.C. No. 79521690
	De Las Casas	
Quinto Renglon	Carlos Eduardo Pacheco	C.C. No. 80135475
	Martinez	
Sexto Renglon	Jaime Eduardo Santos	C.C. No. 14228963
	Mera	
Septimo Renglon	Nicolas Duran Martinez	C.C. No. 79778471

Por Acta No. 110 del 27 de marzo de 2023, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2023 con el No. 03011428 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Elbia Elaine Castillo	P.P. No. 120400011
	Calderon	
Segundo Renglon	Maria Angelica	C.C. No. 39690786
	Arbelaez Restrepo	
Tercer Renglon	Enrique Julio Zorrilla	P.P. No. G35313322
	Fullaondo	
Cuarto Renglon	Martin Jose Carrizosa	C.C. No. 79281089





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Agencia
Dirección: Cl 140 No. 12 - 87
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. PLAZA DE LAS AMERICAS
Matrícula No.: 00436418
Fecha de matrícula: 24 de enero de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 71 D No. 6 - 94 Sur Lc 17 - 09 Y 17 -
11 Cc Plaza De Las Ameri
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA RESTREPO
Matrícula No.: 00443722
Fecha de matrícula: 8 de marzo de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 20 No. 15 - 24 / 30 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA BOULEVAR NIZA
Matrícula No.: 00454844
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 52 No. 125 A - 59 Lc 107 Y.108
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA CHAPINERO
Matrícula No.: 00477943
Fecha de matrícula: 14 de noviembre de 1991
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 13 No. 64 - 07
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIA MODELIA
Matrícula No.: 00490402
Fecha de matrícula: 6 de marzo de 1992
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Av La Esperanza # 75 - 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA DIVER PLAZA
Matrícula No.: 00521498
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 1992
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 71 B No. 100 - 11 Lc 103 Y 104
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. BOGOTA COLINA 138
Matrícula No.: 00569268
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 1993
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 138 No. 55 - 97 Lc 5597
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A - PARQUE
CENTRAL BAVARIA - BOGOTA
Matrícula No.: 00624795
Fecha de matrícula: 1 de diciembre de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección: Avenida Carrera 13 No. 29-45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA SALITRE PLAZA
Matrícula No.: 00697745
Fecha de matrícula: 18 de abril de 1996
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 69 B 40 - 39 Lc 282





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A -AVENIDAD CHILE-BOGOTA
Matrícula No.: 00746494
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 1996
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 72 No. 8-67 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CHICO-BOGOTA
Matrícula No.: 00746501
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 1996
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 92 No 11 51 Local 5
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A-SANTA BARBARA -BOGOTA
Matrícula No.: 00756400
Fecha de matrícula: 15 de enero de 1997
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 17 No. 122-05
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA CALLE 80
Matrícula No.: 00910568
Fecha de matrícula: 14 de enero de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Calle 81 No. 69-0-50 Local 1033 Primer Piso
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA CETRO ESPECIALIZADO DE REAUDO SUPERCADDE DE CATASTRO
Matrícula No.: 01391071





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 1 de julio de 2004
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 30 No. 24 - 90
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. BOGOTA SUBA IMPERIAL
Matrícula No.: 01443549
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 104 No. 148 - 07 Lc 1 - 26 Cc Plaza Imperial
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CEDRITOS-BOGOTA
Matrícula No.: 01451802
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Carrera 19 No. 145-09
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A AGENCIA TORRE B BOGOTA
Matrícula No.: 01475922
Fecha de matrícula: 3 de mayo de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 25 No. 9 - 07 Y/O Cr 9 No. 59-60
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. BOGOTA OBELISCO
Matrícula No.: 01525650
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2005
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Avenida Calle 24 No. 59-60
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A. BOGOTA SANTA FE
Matrícula No.: 01595269
Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cc Santa Fe Iii Et Cl 185 No. 45 - 30 Lc
N 1 - 172, 173, 174, 175
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CENTRO-BOGOTA
Matrícula No.: 01656150
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 7 No. 16-36 Interior 6 Local 2
Planta 1 Edificio De Avian
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-PARQUE 93-
BOGOTA
Matrícula No.: 01656153
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 11 No. 93 61 Local 01
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-HAYUELOS-BOGOTA
Matrícula No.: 02037934
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 20 No. 82-52 Local 1-111
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.-CALLE 26 -
BOGOTA
Matrícula No.: 02037943
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 26 No. 69-63 Locales 102, 104 Y 106





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA CENTRO MAYOR
Matrícula No.: 02048895
Fecha de matrícula: 7 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ak 27 No. 38 A 83 Sur Lc 1 - 177
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA
AGENCIA EL RETIRO
Matrícula No.: 02105858
Fecha de matrícula: 7 de junio de 2011
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 82 No. 11 - 75 Lc 149 Cc El Retiro
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A
AGENCIA CALLE 109
Matrícula No.: 02274628
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ak 45 No. 108 A - 50 / 30 / 34 Ed Bosh
Lc 101 - 102
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA CENTRO
NEGOCIOS RETIRO-BOGOTA
Matrícula No.: 02638859
Fecha de matrícula: 14 de diciembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 82 No. 11 - 75 Lc Comercial No. 241
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA
S.A. - BOGOTA SANTA BARBARA
Matrícula No.: 02661898





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 3 de marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 7 No. 115 - 60 Lc 212 213 Cc Santa Barbara
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SCOTIABANK COLPATRIA S.A-CALLE 82 -BOGOTA
Matrícula No.: 02715407
Fecha de matrícula: 28 de julio de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 82 No. 9 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA
BOGOTA PLAZA CENTRAL
Matrícula No.: 02779912
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 65 No. 11 90 Lc 2 49 Cc Plaza Central
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ESTAR BIEN SALUD Y ARMONIA
Matrícula No.: 02982283
Fecha de matrícula: 9 de julio de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 No. 24 - 89 To Colpatría Mz 2 P
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS QUE SE HAN MATRICULADO EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. Este documento es fiel copia del original enviado el 23 de Enero de 2024. Envío #10058142

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.





Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57

Recibo No. AB23936534

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.052.375.345.770

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6412

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de octubre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2023 Hora: 15:03:57
Recibo No. AB23936534
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2393653448308

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO





Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BANCA DE NEGOCIOS SAS
Nit: 900834865 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02558661
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2015
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 5 32 Edificio Corkidi
Oficina 1204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@bancanegocios.info
Teléfono comercial 1: 3203477734
Teléfono comercial 2: 7451052
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12 5 32 Edificio Corkidi
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@bancanegocios.info
Teléfono para notificación 1: 3203477734
Teléfono para notificación 2: 7451052
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Oficina 1204

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67





Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de marzo de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2015, con el No. 01926147 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BANCA DE NEGOCIOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto social principal la prestación de servicios jurídicos en los términos del art. 75 de la ley 1564 de 2012 o cualquier otra norma que lo adicione, modifique o complemente. La Sociedad también prestará servicios de cobranzas y actividades de Call Center. En desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá: a. Prestar servicios de asesoría, consultoría y representación en materia jurídica a nivel nacional o internacional a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas; b. Promover todo tipo de procesos judiciales, arbitramentos y actuaciones administrativas o jurisdiccionales ante las autoridades competentes y/o ejercer la representación legal o judicial de personas naturales o jurídicas en condición de demandantes o demandados; c. Surtir actividades de cobranza prejudicial y/o judicial tendiente a la recuperación de cartera de todo tipo de entidades; públicas o privadas, nacionales o extranjeras; d. Celebrar operaciones de compra y venta de cartera; e. Prestar servicios BPO, Call center y Contac center de empresas nacionales y extranjeras del sector público o privado; f. En general, la Sociedad podrá realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial y civil dada su naturaleza jurídica de Sociedad por Acciones Simplificada. clasificación de actividades económicas - ciiu actividad principal código ciiu: 6910 actividad secundaria código

Página 2 de 7





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ciiu: 8291 Otras actividades Código CIIU: 8220

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía.

Por Acta No. 01 del 26 de diciembre de 2022 , inscrito el 29 de Diciembre de 2022 con el No. 02916250 del libro IX , de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1564 de 2012 (Código General de Proceso) fue inscrito para que actúe como apoderado(s) judicial(es) y





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extrajudicial(es):

Nombre:	Identificación:	No.TP:
Karla Vanessa Fernandez Triana	C.C.1.013.658.617	298637
Franky Jovaner Hernandez Rojas	C.C.93.448.514	76229

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 27 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2015 con el No. 01926147 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Franky Jovaner Hernandez Rojas	C.C. No. 93448514

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 6 del 3 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2020 con el No. 02623288 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Hernan Villarejo Jimenez	C.C. No. 79289503 T.P. No. 76393- T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 26 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02916249 del 29 de diciembre de 2022 del Libro IX





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8291
Actividad secundaria Código CIIU: 6910
Otras actividades Código CIIU: 8220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.802.304.033
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8291

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de agosto de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.





Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de noviembre de 2023 Hora: 12:14:19
Recibo No. AB23908923
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2390892390774

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1689673

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **FRANKY JOVANER HERNANDEZ ROJAS**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 93448514.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	76229	27/01/1996	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	CALLE 12 # 5-32 OFICINA 1204 EDIFICIO CORKIDI	BOGOTA D.C.	BOGOTA	7451052 - 3203477734
Residencia	CALLE 12 # 5-32 OFICINA 1204 EDIFICIO CORKIDI	BOGOTA D.C.	BOGOTA	7451052 - 3203477734
Correo	FRANKYHERNANDEZROJAS@BANCANEGOCIOS.INFO			

Se expide la presente certificación, a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel.3413508

Bogotá D.C., diciembre 1º de 2023

Hipotecario: 2023 – 1296

Cumplíendose en la demanda los requisitos de los artículos 82 y siguientes, concordante con el artículo 468 del C.G.P., además, encontrando que los documentos base de la ejecución prestan mérito ejecutivo al tenor del artículo 422 *idem*, este Juzgado en virtud del artículo 430 de la precitada obra, DISPONE

I. Librar mandamiento de pago por la vía del proceso **EJECUTIVO CON GARANTIA REAL** (hipotecario) en la modalidad de **Menor Cuantía** a favor de **SCOTIABANK COLPATRIA SA** antes (BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.) contra **EDWIN DARIO MALAGON FAJARDO Y LUCILA CABREJO DELGADO**, para que estos últimos cancelen a la entidad demandante las siguientes cantidades de dinero contenidas en el pagaré base de la presente ejecución.

Por la obligación No. 204119039577.

1. La suma **\$6.161.242,04** correspondiente a la sumatoria de seis (6) cuotas de capital vencidas y no pagadas, tal y como lo describe la parte actora en el cuadro de la pretensión 1.1. del libelo genitor.

1.1. La suma equivalente a los intereses moratorios sobre el valor de cada una de las cuotas anteriores, liquidados a la tasa del 14.25 % E.A., en cuanto no se rebase los topes legales causados desde el día siguiente a cada uno de sus vencimientos hasta cuando se cancele la obligación.

2. La suma **\$3.161.168,87** correspondiente a la sumatoria de seis (6) cuotas de capital vencidas y no pagadas, tal y como lo describe la parte actora en el cuadro de la pretensión 1.2. del libelo genitor.

3. La suma de **\$76.259.118,86** por concepto de capital acelerado.

3.1. La suma equivalente a los intereses moratorios sobre el capital acelerado descrito anteriormente, liquidados a la tasa del 14.25 % E.A., en cuanto no se rebase los topes legales, causados desde la presentación de la demanda (23/11/2023) hasta cuando se cancele la obligación.



II. Se decreta el **EMBARGO Y POSTERIOR SEQUESTRO** de los **inmuebles** distinguidos con folio de matrícula **No. 50C-1861846, 50C-1861436, 50C-1861454, 50C-1861714**, objeto del gravamen contenido en la Escritura Pública No.3919 del 26 de julio de 2013, corrida en la Notaría Treinta y Dos (32) del Círculo de Bogotá.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel.3413508

2.1. En el oficio, adviértase al registrador que deberá inscribir el embargo, aunque el demandado haya dejado de ser el propietario del bien, conforme se dispone en el numeral segundo (2º) del artículo 468 Ib.

III. Sobre costas se resolverá en la oportunidad procesal correspondiente.

IV. Requiérase a la parte demandante para notifique a la parte demandada en la forma y términos de los artículos 291 y s.s. del C.G.P., o Ley 2213 de 2022.; adviértasele que cuenta con el término de Cinco (5) días para pagar y/o cinco (5) días más para excepcionar.

V. Reconócese personería a la sociedad BANCA DE NEGOCIOS S.A.S. a través de su representante legal abogado (a) **Franky Jovaner Hernández**, para actuar en calidad de apoderado (a) judicial de la parte actora, para los fines y con las facultades contempladas en el poder a él (ella) conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado No. 103
hoy 05 DIC 2023

GUILLERMO TORRES GORDILLO
Secretario





FRANKY JOVANER HERNANDEZ ROJAS <frankyhernandezrojas@bancanegocios.info>

[CORREO SEGURO] ENTREGA DE GARANTIAS

Judiciales Banco Colpatria, Buz?n Notificaciones
<notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com>
Para: juridico 3 <juridico3@bancanegocios.info>, Gerencia BDN <gerencia@bancanegocios.info>, "MURCIA RODRIGUEZ, LAURA CAMILA" <Laura1.Murcia@scotiabankcolpatria.com>, "Martinez Saiz, Luis Guillermo" <luis1.martinez@scotiabankcolpatria.com>, "Nino Hernandez, Jenli" <solanyi.nino@scotiabankcolpatria.com>

14 de noviembre de 2023,
10:34

Cordial saludo doctor (a),

FRANKY JOVANER HERNANDEZ

Adjunto envio poder en PDF correspondiente a obligación relacionada:

- 204119069873
- 204119039577
- 207419987039
- XXX3354
CONTRATO No
0001000010297990
- XXX1314
CONTRATO No
0197000009170133
- XXX6268
CONTRATO No
9007000008705471
- 2745002070
- 617410011530
- 617410008133
- XXX9374
CONTRATO No
0211000008186874
- 207419297761
- XXX6975
CONTRATO No
0003000003118846
- XXX5723
CONTRATO No
0005000002735612
- XXX9802
CONTRATO No
0057000008158645
- 207410179869



- 207419995488
- 614110000746
- 5865027058
- 407419265717
- XXX1074
CONTRATO No
0586000012256944
- XXX0996
CONTRATO No
0586000012257181
- 307419886454
- XXX7878
CONTRATO No
0130000010930387
- 307417215798
- 307417215805
- XXX6692
CONTRATO No
9019000004802307
- XXX1374
CONTRATO No
0003000000496376
- XXX0274
CONTRATO No
0004000002884199
- XXX6831
CONTRATO No
0001000010013631
- XXX6196
CONTRATO No
0001000010510293
- XXX1527
CONTRATO No
0003000000518751
- XXX0175
CONTRATO No
0003000001209298
- XXX7251
CONTRATO No
0004000003046849
- 617430000140
- 20756120919
- 20756120670
- 202300003353
- 529900
- 207432537097
- 2745002066
- 617410011453



- XXX7055
CONTRATO No
0209000008480764
- 2115008637
- 617410011698
- 617418823222
- 617418823995
- XXX1211
CONTRATO No
0190000010600307
- 421500
- 204119049260
- XXX5669
CONTRATO No
0001000010107528
- XXX9606
CONTRATO No
0001000010372507
- 1009455945
- XXX2385
CONTRATO No
8001000008995745
- XXX7393
CONTRATO No
8001000009266871
- 1013278276
- XXX3763
CONTRATO No
8005000008963317
- 429500
- 202300002946
- 207419479421
- 507410097953
- XXX5998
CONTRATO No
9001000008564020
- 1055001074
- 7605000016
- 207410161507
- 207410179362
- 204004016660
- 207410185023
- XXX9997
CONTRATO No
0058000012384032



- 204119050184
- 207410170826
- XXX2249
CONTRATO No
0105000012380167
- 207419330060
- XXX7368
CONTRATO No
0193000009228928
- XXX1353
CONTRATO No
0003000000437591
- XXX9028
CONTRATO No
0005000002801189
- 207410165147
- 295959384
- XXX1632
CONTRATO No
0029000011793433
- XXX9706
CONTRATO No
8001000009269837
- 225979181
- XXX3193
CONTRATO No
0022000011545677
- 1815000454
- 227419284628
- 227419285330
- XXX3037
CONTRATO No
0005000004248078
- XXX7595
CONTRATO No
9203000008594386
- XXX5058
CONTRATO No
0024000010757833
- 1006729912
- XXX6752
CONTRATO No
0001000010046119
- XXX7922
CONTRATO No
0001000010477365
- 207419354757
- XXX1412
CONTRATO No



- 0460000006416480
- 20744002176
 - 20756117764
 - 204160000973
 - XXX0914
CONTRATO No
0636000010820346
 - 207410184414
 - XXX3242
CONTRATO No
0443000012389529
 - XXX4310
CONTRATO No
0280000011502535
 - XXX6731
CONTRATO No
9130000011476582
 - 204119075611
 - 165535626
 - 165537538
 - XXX1911
CONTRATO No
0021000007475108
 - 614280000323
 - 614280000324
 - 512700
 - 5865027126
 - 407419267580
 - XXX7989
CONTRATO No
0586000012436449
 - 617418824497
 - XXX3927
CONTRATO No
0211000012382874
 - 2115008702
 - 617418824351
 - 617418824263
 - 526800



Por favor recoger garantías en la Calle 13 No. 65ª – 83 Centenario Edificio Fiva, en los horarios de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Nota: cualquier inconsistencia o requerimiento únicamente se atenderá en el siguiente correo: solicitudesjuridicagarantias@scotiabankcolpatria.com

Buzon de notificaciones Judiciales / Vicepresidencia Legal- Secretaria General



Cra 7 N° 24 – 89, Piso 43, Torre Colpatria, Bogotá, Colombia

T: +57- 1- 7456300 ext 4315

Correo electronico: notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com

www.scotiabankcolpatria.com

*Scotiabank es una marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor renviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this message is intended only for the recipient, may be privileged and confidential and protected from disclosure. If the reader of this message is not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, please be aware that any dissemination or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender by replying to the message and deleting it from your computer

This e-mail and any attachments may contain confidential or privileged information. If you are not an intended recipient, do not re-send, copy or use this e-mail. Please also contact the sender immediately and delete this e-mail in its entirety. Privilege is not waived by reason of mistaken delivery to you. The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) and its affiliates accept no liability whatsoever for loss or damage in relation to this e-mail and may monitor, retain and/or review email. Opinions expressed in this e-mail are those of the author and may not represent the opinions of The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) and its affiliates. Trading instructions received by e-mail or voicemail will not be acted upon.

Pour obtenir la traduction en français: <http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/French.htm>
Traducción en español: <http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/Spanish.htm>

100 adjuntos

-  **HIP 9873.pdf**
17K
-  **HIP 9577.pdf**
17K
-  **207419987039.pdf**
147K
-  **CONS 6268 - 1314 - 3354 - 7039.pdf**
38K
-  **2745002070.pdf**
147K



- **617410011530.pdf**
147K
- **CONS 9374 - 8133 - 1530 - 2070.pdf**
38K
- **CONS 9802 - 5723 - 6975 - 7761.pdf**
38K
- **207410179869.pdf**
148K
- **CONS 5488 - 9869.pdf**
38K
- **HIP 0746.pdf**
17K
- **5865027058.pdf**
148K
- **407419265717.pdf**
148K
- **0586000012256944.pdf**
148K
- **0586000012257181.pdf**
148K
- **CONS 0996 - 1074 - 5717 - 7058.pdf**
38K
- **307419886454.pdf**
147K
- **0130000010930387.pdf**
147K
- **CONS 6692 - 5805 - 5798 - 7878 - 6454.pdf**
38K
- **CONS 0274 - 1374.pdf**
38K
- **CONS 6196 - 6831.pdf**
38K
- **CONS 0175 - 1527.pdf**
38K
- **CONS 7251.pdf**
38K
- **P.DIRECTO 0140.pdf**
17K
- **CONS 0919.pdf**
38K
- **CONS 0670.pdf**
38K
- **HIP 3353.pdf**
17K
- **LEAS 5299.pdf**
41K
- **P.DIRECTO 7097.pdf**
17K
- **2745002066.pdf**
149K
- **617410011453.pdf**
149K



-  **CONS 7055 - 1453 - 2066.pdf**
38K
-  **2115008702.pdf**
148K
-  **617418824351.pdf**
148K
-  **0211000012382874.pdf**
148K
-  **CONS 4351 - 8702 - 3927.pdf**
38K
-  **2115008637.pdf**
148K
-  **617410011698.pdf**
147K
-  **617418823222.pdf**
147K
-  **617418823995.pdf**
148K
-  **0190000010600307.pdf**
147K
-  **CONS 1211 - 3995 - 3222 - 1698 - 8637.pdf**
38K
-  **LEAS 4215.pdf**
42K
-  **HIP 9260.pdf**
17K
-  **CONS 7393 - 2385 - 5945 - 9606 - 5669.pdf**
38K
-  **CONS 3763 - 8276.pdf**
38K
-  **617418824263.pdf**
148K
-  **CONS 4263.pdf**
38K
-  **LEAS 4295.pdf**
42K
-  **HIP 2946.pdf**
17K
-  **207419479421.pdf**
147K
-  **507410097953.pdf**
147K
-  **CONS 5998 - 7953 - 9421.pdf**
38K
-  **1055001074.pdf**
149K
-  **7605000016.pdf**
148K
-  **207410161507.pdf**
149K
-  **207410179362.pdf**
148K



- **CONS 9362 - 1507 - 0016 - 1074.pdf**
38K
- **HIP 6660.pdf**
17K
- **207410185023.pdf**
147K
- **0058000012384032.pdf**
148K
- **CONS 9997 - 5023.pdf**
38K
- **HIP 0184.pdf**
17K
- **207410170826.pdf**
147K
- **CONS 0826.pdf**
38K
- **0105000012380167.pdf**
148K
- **CONS 7368 - 0060 - 2249.pdf**
38K
- **CONS 9028 - 1353.pdf**
38K
- **207410165147.pdf**
150K
- **CONS 9706 - 1632 - 9384 - 5147.pdf**
38K
- **225979181.pdf**
149K
- **CONS 3193 - 9181.pdf**
38K
- **1815000454.pdf**
147K
- **227419284628.pdf**
147K
- **227419285330.pdf**
147K
- **CONS 7595 - 3037 - 5330 - 4628 - 0454.pdf**
38K
- **0024000010757833.pdf**
147K
- **CONS 1412 - 4757 - 7922 - 6752 - 9912 - 5058.pdf**
38K
- **CONS 7764 - 2176.pdf**
38K
- **HIP 0973.pdf**
17K
- **LEAS 5268.pdf**
42K
- **0636000010820346.pdf**
147K
- **CONS 0914.pdf**
38K



-  **207410184414.pdf**
148K
-  **0443000012389529.pdf**
148K
-  **CONS 3242 - 4414.pdf**
38K
-  **0280000011502535.pdf**
147K
-  **9130000011476582.pdf**
147K
-  **CONS 6731 - 4310.pdf**
38K
-  **HIP 5611.pdf**
17K
-  **CONS 1911 - 7538 - 5626.pdf**
38K
-  **HIP 0323.pdf**
17K
-  **HIP 0324.pdf**
17K
-  **LEAS 5127.pdf**
42K
-  **5865027126.pdf**
148K
-  **407419267580.pdf**
148K
-  **0586000012436449.pdf**
147K
-  **CONS 7989 - 7580 - 7126.pdf**
38K
-  **617418824497.pdf**
148K
-  **CONS 4497.pdf**
38K



SEÑOR
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (REPARTO)
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A
CONTRA: EDWIN DARIO MALAGON FAJARDO Y LUCILA CABREJO DELGADO

JOSE ALEJANDRO LEGUIZAMON PABON mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91514784, obrando en calidad de Representante Legal Para Fines Judiciales de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** Establecimiento Bancario, identificado con Nit.860.034.594-1 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá, lo cual consta en el certificado de existencia y representación expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia que se anexa, recibiendo notificaciones judiciales en el correo electrónico: notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com, respetuosamente manifiesto:

1. Que de conformidad al Artículo 75 del Código General del Proceso confiero poder especial, amplio y suficiente a **BANCA DE NEGOCIOS SAS** identificada con NIT No. **900834865-8** sociedad cuyo objeto social principal lo constituye la prestación de servicios jurídicos, para que mediante los profesionales del derecho inscritos en su certificado de existencia y representación legal, obrando en nombre y representación de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**, inicie y lleve hasta su terminación el proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** con base en el (los) pagare(s) número(s):

O. H.: 204119039577

EDWIN DARIO MALAGON FAJARDO- C.C. 4.243.788.

LUCILA CABREJO DELGADO- C.C. 37.535.002

2. Que confiero a mi apoderado (a) además de las facultades legales las expresas de solicitar la terminación del proceso por pago, recibir, transigir, conciliar, desistir; hacer postura en el remate de bienes, solicitar adjudicación de los bienes trabados por cuenta del crédito, así como sustituir previa autorización del Banco. Desde ahora autorizo al apoderado para sustituir el poder para efectos de la diligencia de secuestro de los bienes. Las facultades antes otorgadas no confieren la posibilidad de recibir el pago de la deuda, ni permiten que los títulos judiciales sean elaborados a nombre del apoderado de la entidad demandante..

3. Mi apoderado recibirá notificaciones judiciales en el correo electrónico: frankyhernandezrojas@bancanegocios.info , mismo que ha sido registrado con anterioridad en el Registro Nacional de Abogados.

Del Señor Juez

Atentamente,

JOSE ALEJANDRO LEGUIZAMON PABON

C.C. No. 91514784

Representante Legal para fines judiciales.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A

Acepto:

FRANKY JOVANER HERNANDEZ

C. C. No. 93448514

REPRESENTANTE LEGAL BANCA DE NEGOCIOS SAS

NIT. No. 900834865-8



Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. (REPARTO).
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL (HIPOTECARIO) DE MENOR CUANTIA DE SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. VS. EDWIN DARIO MALAGON FAJARDO Y LUCILA CABREJO DELGADO.

PARTES
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
DEMANDADOS: EDWIN DARIO MALAGON FAJARDO Y LUCILA CABREJO DELGADO.

ENCABEZADO

FRANKY JOVANER HERNANDEZ ROJAS, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.448.514 de Chaparral - Tolima, abogado titulado con tarjeta profesional No. 76.229 del C.S.J., en mi calidad de abogado inscrito en los términos del artículo 75 del CGP de **BANCA DE NEGOCIOS S.A.S.**, identificada con Nit. **900.834.865-8**, cuyo objeto social principal lo constituye la prestación de servicios jurídicos, según se desprende del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, sociedad que obra a su vez como apoderada especial del Banco **SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**, Entidad de crédito, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con Nit. 860.034.594-1, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera, según poder que ha sido conferido por el Doctor **JOSE ALEJANDRO LEGUIZAMON PABON**, mayor de edad, identificado con C.C. 91.514.784, con domicilio en la ciudad de Bogotá, quien actúa en su calidad de Representante Legal del Banco **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**, lo cual se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera, por medio del presente escrito me permito formular DEMANDA EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL (HIPOTECARIA) de MENOR CUANTIA en contra de (i) **EDWIN DARIO MALAGON FAJARDO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.243.788, domiciliado y residente en Bogotá D.C., y (ii) **LUCILA CABREJO DELGADO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.535.002, domiciliada y residente en Bogotá D.C., quienes en adelante se denominarán LA PARTE DEMANDADA, de conformidad con los hechos que a continuación expondré y que sirven de sustento de las respectivas pretensiones:

HECHOS

- I. Por la obligación No. 204119039577.
- Los señores **EDWIN DARIO MALAGON FAJARDO Y LUCILA CABREJO DELGADO**, se declararon deudores del Banco **SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**, a título de mutuo comercial con intereses por la suma de \$160.000.000 Pesos MCTE, tal como consta en el pagaré materia de ejecución.
 - Los señores **EDWIN DARIO MALAGON FAJARDO Y LUCILA CABREJO DELGADO**, se obligaron a pagar el capital mutuado en 180 cuotas mensuales sucesivas y consecutivas, siendo exigible la primera el día 16 de septiembre de 2013



y las siguientes el mismo día de cada mes sin interrupción, hasta la cancelación total de la deuda.

- 3. Los señores **EDWIN DARIO MALAGON FAJARDO Y LUCILA CABREJO DELGADO**, se obligaron a pagar los intereses remuneratorios liquidados sobre los saldos insolutos de capital a una tasa de interés de 9.50 % efectivo anual, pagaderos mes vencido. Adicionalmente, en caso de mora y a partir de ella, LOS DEUDORES se obligaron a pagar intereses moratorios a la tasa de una y media veces (1.5) el interés remuneratorio pactado, sin exceder la tasa máxima permitida por la ley.
- 4. En los documentos (pagaré y escritura de hipoteca) que instrumentan la(s) obligación(es) las partes estipularon expresamente que el acreedor hipotecario podrá declarar extinguido el plazo pactado y acelerar o exigir anticipadamente el pago total de la obligación (cláusula aceleratoria), entre otros eventos cuando exista mora en el pago de este crédito o de cualquier otra obligación a favor del acreedor.
- 5. La parte demandada ha incurrido en mora en el pago de las cuotas mensuales convenidas, desde el día 17 de mayo de 2023. Por esta razón, SCOTIABANK COLPATRIA S.A., haciendo uso de las estipulaciones contenidas en los documentos que instrumentan la(s) obligación(es) y en las disposiciones legales que regulan la materia, además de exigir el pago de las cuotas en mora, exige la totalidad de la obligación, dando aplicación a la cláusula aceleratoria a partir de la fecha de presentación de la demanda.
- 6. Como garantía de la obligación adquirida, la parte deudora además de comprometer su responsabilidad personal, instrumentó el crédito con la hipoteca abierta sin límite de cuantía a favor de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**, otorgada mediante Escritura Pública No. 3919 del 26 de julio de 2013 de la Notaría 32 del Círculo de Bogotá D.C., debidamente registrada en los folios de matrícula inmobiliaria Números 50C-1861846, 50C-1861436, 50C-1861454, 50C-1861714 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá.
- 7. De acuerdo con los Folios de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1861846, 50C-1861436, 50C-1861454, 50C-1861714, expedido por la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, que acompaño a esta demanda, la parte demandada es la actual propietaria inscrita de los bienes hipotecados.
- 8. Los documentos que acompaño contienen una obligación clara, expresa y actualmente exigible a cargo del(los) demandado(s) y los instrumentos presentados como título de recaudo prestan mérito ejecutivo.
- 9. El representante de la parte actora me ha conferido poder suficientemente para iniciar y llevar hasta su culminación este proceso.

PRETENSIONES

Librar mandamiento ejecutivo a favor de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** y el representante de **EDWIN DARIO MALAGON FAJARDO Y LUCILA CABREJO DELGADO**, por las siguientes sumas de dinero:

1. Por la obligación No. 204119039577.

1.1. Por las cuotas de amortización a capital vencidas (capital cuotas vencidas):

La suma de **\$6.161.242,04 Pesos MCTE**. La anterior cantidad se desagrega de la siguiente forma:



VENCIMIENTO CUOTA	FRACCION CAPITAL CUOTAS VENCIDAS
16/05/2023	\$ 1.007.599,82
16/06/2023	\$ 1.014.994,04
16/07/2023	\$ 1.022.954,34
16/08/2023	\$ 1.030.720,10
16/09/2023	\$ 1.038.544,81
16/10/2023	\$ 1.046.428,93
SUMATORIA	\$ 6.161.242,04

1.2. Por los intereses de plazo cobrados en las cuotas vencidas:

La suma de **\$3.161.168,87 Pesos MCTE**. Este valor se desagrega en la forma que se precisa en el siguiente cuadro, cobrado en cada una de las cuotas causadas y no pagadas, liquidado sobre saldos insolutos de capital:

VENCIMIENTO CUOTA	INTERESES REMUNERATORIOS COBRADOS EN CADA CUOTA CAUSADA Y NO PAGADA
16/05/2023	\$ 148.341,14
16/06/2023	\$ 618.299,95
16/07/2023	\$ 610.339,65
16/08/2023	\$ 602.573,89
16/09/2023	\$ 594.749,18
16/10/2023	\$ 586.865,06
SUMATORIA	\$ 3.161.168,87

1.3. Por los intereses de mora de las cuotas de capital vencidas:

Por los intereses de mora calculados sobre la fracción de capital de cada cuota vencida, liquidados a la tasa del 14.25 % E.A.; esto es, el uno y media (1.5) veces el interés remuneratorio pactado sin exceder la tasa máxima permitida por la ley, desde el día siguiente del vencimiento de cada cuota y hasta que se produzca su pago total

1.4. Por el Capital acelerado:

La suma de **\$76.259.118,86 Pesos MCTE**.

1.5. Por los intereses de mora sobre el capital acelerado.

Por los intereses moratorios sobre el capital acelerado a que se refiere el anterior numeral, liquidados a la tasa del 14.25 % E.A.; esto es, el uno y media (1.5) veces el interés remuneratorio pactado sin exceder la tasa máxima permitida por la ley, desde el día siguiente a la fecha de presentación de la demanda hasta que se produzca el pago total de la obligación.

2. Por las costas procesales:

Se condene a la parte demandada al pago de las costas y gastos del proceso.

3. Embargo y secuestro.

Como quiera que se acredita la propiedad del(los) bien(es) hipotecado(s) en cabeza de la parte demandada y la norma especial, Artículo 468 numeral 2° del Código General del proceso, lo ordena, solicito que simultáneamente con el mandamiento de pago se decrete el Embargo y Secuestro del(los) inmueble(s) gravado(s), y disponer lo pertinente para su práctica inmediata.



Para la efectividad de la medida de embargo, solicito librar oficio al señor Registrador de Instrumentos Públicos, advirtiéndole que se ha hecho valer la garantía hipotecaria a favor del **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** y por tanto prevalece éste sobre cualquier otro embargo.

4. Venta en pública subasta.

Solicito se sirva decretar la venta en pública subasta del(os) inmueble(s) que se describe(n) por sus linderos en la Escritura Pública No. 3919 del 26 de julio de 2013 de la Notaría 32 del Círculo de Bogotá D.C., debidamente registrada en el(los) folio(s) de matrícula inmobiliaria Número(s) 50C-1861846, 50C-1861436, 50C-1861454, 50C-1861714 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, a fin de que, con el producto de dicha venta, se cancele a mi mandante la(s) obligación(es) adeudada(s).

PRUEBAS

Solicito se tenga como pruebas los siguientes documentos digitalizados en modo PDF acompañados con esta demanda:

- Primera copia de la Escritura Pública No. 3919 del 26 de julio de 2013 de la Notaría 32 del Círculo de Bogotá D.C., debidamente registrada en el(los) folio(s) de matrícula inmobiliaria Número(s) 50C-1861846, 50C-1861436, 50C-1861454, 50C-1861714 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, en la que consta la constitución del gravamen hipotecario. **Declaro bajo la gravedad de juramento que el documento físico (Primera copia) reposa en poder del demandante.**
- Certificado(s) de libertad No. 50C-1861846, 50C-1861436, 50C-1861454, 50C-1861714 expedido(s) por el señor Registrador de Instrumentos Públicos de Ibagué.
- Pagaré(s) que instrumenta(n) la(s) obligación(es) No(s). 204119039577. **Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) documento(s) físico(s) (original) reposa(n) en poder del demandante.**
- Certificado de existencia y representación legal de la entidad demandante, expedido por la Superintendencia Financiera.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la entidad demandante, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Certificado de existencia y representación legal del Banca de Negocios S.A.S.
- Poder Especial para obrar conferido por la parte demandante.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como normas aplicables a la presente demanda, en lo sustancial los Arts. 621, 671 y ss, 709, y 780 y ss del C. de Co., y el Arts. 2488, 2432 y ss del C. C., y en lo procesal los Arts. 82 y ss, y 422 y ss, arts. 468 del Código General del Proceso, Ley 546 de 1999, la Ley 794 de 2.003, C. G. del P.

COMPETENCIA Y CUANTÍA

Por la materia; el lugar de ubicación del inmueble hipotecado; el lugar de cumplimiento de la obligación y el domicilio de la parte demandada; la cuantía la cual estimo en valor de \$86.000.000 aproximadamente, es suya la competencia para conocer de este proceso.



PROCEDIMIENTO

A la presente demanda deberá impartírsele el trámite del proceso Ejecutivo con garantía real de que trata el Art. 468 del Código General del Proceso.

DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Declaro bajo la gravedad de juramento que el (los) título(s) original(es) base de la ejecución reposa(n) en poder de la entidad ejecutante, haciendo la debida custodia que sea necesaria para evitar su circulación; no se ha(n) hecho exigible(s) ante otra autoridad judicial y me comprometo para aportarlo(s) a su Despacho en el momento en que sea requerido.

NOTIFICACIONES

PARTE DEMANDADA:

EDWIN DARIO MALAGON FAJARDO

Correo electrónico:

Desconozco la dirección de correo electrónico.

Dirección física:

- Carrera 72 B No. 22 A-55, Apto. 503, etapa 2, torre 2, Conjunto residencial EL PRADO P.H., en la Ciudad de Bogotá D.C.
- Calle 22 A # 72 B- 48, Apto. 503, etapa 2, torre 2, Conjunto residencial EL PRADO P.H., urbanización La Felicidad, en Bogotá D.C.

LUCILA CABREJO DELGADO

Correo electrónico:

Desconozco la dirección de correo electrónico.

Dirección física:

- Carrera 72 B No. 22 A-55, Apto. 503, etapa 2, torre 2, Conjunto residencial EL PRADO P.H., en la Ciudad de Bogotá D.C.
- Calle 22 A # 72 B- 48, Apto. 503, etapa 2, torre 2, Conjunto residencial EL PRADO P.H., urbanización La Felicidad, en Bogotá D.C.

PARTE DEMANDANTE:

Representante legal: Doctor JOSE ALEJANDRO LEGUIZAMON

notificaciones en la Carrera 7 No. 24-89 piso 12 de la ciudad de Bogotá D.C. correo electrónico:

notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com
frankyhernandezrojas@bancanegocios.info

Estos correos electrónicos están habilitados únicamente para recibir notificaciones del presente proceso ejecutivo.

Apoderado(a) Especial: BANCA DE NEGOCIOS S.A.S. en la Calle 12 No. 05-32 Oficina 1204, Edificio Corkidi, Bogotá D.C, Teléfono: 7451052. Dirección electrónica para notificaciones judiciales: gerencia@bancanegocios.info.

- Dr. Franky Hernández Rojas en la Calle 12 No. 05-32 Oficina 1204, Edificio Corkidi, Bogotá D.C., Teléfono: 7451052. Dirección electrónica inscrita en el Registro Nacional de Abogados:



frankyhernandezrojas@bancanegocios.info, conforme se evidencia en el certificado de vigencia No. 1689673 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura:



Consejo Superior de la Judicatura

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1689673

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **FRANKY JOVANER HERNANDEZ ROJAS**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 93448514**, registra la siguiente información:

VIGENCIA			
CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	76229	27/01/1996	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELÉFONO
Oficina	CALLE 12 # 5-32 OFICINA 1204 EDIFICIO CORKIDI	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	7451052 - 3203477734
Residencia	CALLE 12 # 5-32 OFICINA 1204 EDIFICIO CORKIDI	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	7451052 - 3203477734
Correo	FRANKYHERNANDEZROJAS@BANCANEGOCIOS.INFO			

Se expide la presente certificación, a los **10** días del mes de **noviembre** de **2023**.

Co. de

de

rior

ira

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

AUTORIZACIÓN

Me permito autorizar como mis dependientes judiciales a: MARIA CAMILA TORRES BERNAL, identificada con C.C. 1.013.688.877 de Bogotá, Cundinamarca; SANTIAGO MATEO CASTILLO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía 1.000.939.745 de Bogotá D.C.; y KARLA VANESSA FERNÁNDEZ TRIANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.658.617 de Bogotá D.C., para que revisen las actas judiciales surgidas dentro del presente proceso una vez sea reconocido como legítimo copiante de originales auténticos e informales, oficios, despachos comisorios, oficios de señalamiento de fecha con respecto a comisorios e incluso para retirar la demanda junto con los anexos, además de las funciones inherentes para el desarrollo de la profesión de abogado.

ANEXOS

Enviamos

Enviamos

Este documento es una copia del original expedido el 27 de noviembre de 2024.

Envío: 10058142

Este documento cumple con los requerimientos de la Ley 1564 de 2012.

COTEJADO

Acompaño a ésta demanda lo siguiente:

- Poder especial para obrar, conferido a Banca de Negocios S.A.S.
- Allego demanda en formato de mensaje de datos junto con los documentos relacionados en el acápite de pruebas, debidamente digitalizados

Del Señor Juez, atentamente,



FRANKY J. HERNANDEZ ROJAS.

C. C. No 93.448 514 de Chaparral- Tol

T. P. No. 76.229 del C.S.J.

